



antzina

+
suma

rio

	E ditorial	3
Clemente Bernad	A arrojar luz	4
Cristina Contreras López	J uan Manuel Ferraz y Castán. <i>In memóriam</i>	9
Mikel Lezaun Iturralde	L os Elizalde, filipinos de Irurita	25
Amagoia Guezuraga Bilbao	Z amudioko berbak eta berbakunea	38
Andoni Esparza Leibar	O lite, siglo XV, naranjos y un jardín colgante	42
Ricardo Gurbindo Gil	U n reconocimiento de los mojones de Pamplona (1779)	58
Eduardo Martínez Lacabe	P ersonaje: Maria Paz Obejero Frías. Maestra, republicana, feminista y propagandista del Partido Republicano Radical Socialista de Gipuzkoa.	70
Francisco Javier Larrañaga Guridi	C asa: Aldai de Bergara	84
	L ibros	105
	N ovedades	106

2

PORTADA: EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DE CINCO VECINOS DE HAZA (BURGOS) DETENIDOS Y ASESINADOS EN AGOSTO DE 1936, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABA EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD . EN LA FOTOGRAFIA LA HIJA DEL ALCALDE ASESINADO JUNTO A LOS RESTOS DE SU PADRE. BERLANGAS DE ROA. AÑO 2004. AUTOR CLEMENTE BERNAD CEDIDA PARA ANTZINA. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. . © CLEMENTE BERNAD.

Edit Hist orial

En **Antzina**, no podemos sustraernos a la realidad de nuestros días. Una vez más acudimos a la **FOTOGRAFÍA** con mayúsculas, en nuestra apuesta como fuente documental, como documento archivístico que nos ofrece asistir a los hechos históricos como espectadores, aunque solo reproduzca un fragmento restringido de la realidad de unos hechos que, en muchos casos, se silenciaron y sepultaron bajo montañas de terror y de tierra, a modo de *olvido* y *de desmemoria*. Por ello la imagen se hace imprescindible para enseñarnos lo que ha permanecido enterrado a nuestros ojos, como es el caso de las **fosas** que pueblan nuestra geografía, muchas de ellas aún ignotas.

Asimismo, como testigo mudo, la fotografía, que ha documentado y sigue documentando el *crimen del genocidio en Gaza*, así declarado por la Corte Penal Internacional, con miles de civiles asesinados, más de la mitad niños y sus cuerpos enterrados en fosas improvisadas, provoca que volvamos a echar la vista atrás y ser conscientes del terror vivido por nuestros ancestros, en un pasado no tan lejano, y que aún permanece enterrado que no olvidado.

Aún quedan muchas fosas, auténticos *nodos de desaparición forzada*, por descubrir. Como contraste de una realidad distópica, permanece a plena luz de la vieja capital del antiguo reino de Navarra, un gran vestigio pétreo que se vanagloria de forma ostentosa del terror y de la gesta, cuando es una afrenta permanente para los descendientes de todos los que de una forma u otra sufrieron el terror.

En consonancia, la portada de **Antzina** es una sobrecogedora fotografía del siglo XXI, desarrollada en la exhumación de una fosa de los restos de cinco vecinos detenidos y asesinados en agosto de 1936, en un lugar donde no hubo frente de guerra. En la fotografía la hija del alcalde asesinado junto a los restos de su padre. Su autor, el fotógrafo **Clemente Bernad**, intenta a través de la imagen *arrojar luz*, a modo de arqueólogo, desentrañando su polisemia.

Como decía el filósofo alemán, Walter Benjamin, “*Quien quiera conocer a lo que es su pasado sepultado tiene que comportarse como un hombre que excava*”.

La guerra que se desató en el Estado español tras la sublevación el 18 de julio de 1936 de militares de ideología fascista apoyados por la iglesia católica, por la mayoría de partidos de derecha y por fuerzas paramilitares contra el gobierno de la II República supuso, entre muchas otras cosas, la llegada a la mayoría de edad del fotoperiodismo tal y como lo entendemos en la actualidad. Hasta entonces, los fotógrafos que acudían a las guerras se tenían que contentar con realizar retratos posados de los combatientes junto con vistas más o menos generales y descriptivas de los lugares en los que se desarrollaban las batallas. La aparición de cámaras ligeras y fácilmente transportables, de ópticas luminosas y de películas de alta sensibilidad permitió que un grupo de fotógrafos mostrara un conflicto bélico de una manera hasta entonces desconocida. Agustí Centelles, los hermanos Mayo, Gerda Taro, «Chim» Seymour, Robert Capa y tantos otros pudieron moverse con rapidez y ligereza y consiguieron documentar los horrores de aquella guerra —o mejor, de las varias guerras simultáneas que acontecieron— y contar cómo se resistió contra el fascismo hasta el final. Sus fotografías transmitían inmediatez, acción, testimonio, drama, autenticidad y tragedia, es decir, todo aquello que aún se valora como imprescindible en la mejor fotografía de guerra, y han contribuido a hacernos comprender nuestro pasado por horrible que fuese, a crecer como personas, a saber mejor quiénes somos y dónde estamos.

Sin embargo, mientras todos aquellos fotógrafos se esforzaban por contar cómo se combatía en los distintos frentes y cómo se vivía en la retaguardia, tenía lugar una silenciosa, sangrienta y cruel represión sobre la población civil ejercida por las tropas golpistas y por elementos paramilitares, que torturaron, mataron e hicieron desaparecer a decenas de miles de personas, y que no fue documentada por cámara alguna. No había presente ningún fotógrafo mientras se asesinaba impunemente a miles de españoles, se arrojaba sus cuerpos en cualquier cuneta,

se expoliaban sus bienes y se ultrajaba a sus familias. No hubo nadie que registrara aquellos crímenes bárbaros para contar al mundo lo que estaba ocurriendo. Las cámaras siempre resultan molestas cuando lo que sucede ante ellas son crímenes contra la humanidad, asesinatos, violaciones o actos que se pretende ocultar. Más tarde, la dictadura se ocupó de glorificar a sus muertos y se esforzó en exhumar sus cuerpos, darles digna sepultura y rotular con sus nombres las paredes de todas las iglesias y plazas para imponer el desprecio, la crueldad y la memoria arrogante e implacable de los espurios vencedores hacia los vencidos, ocultando bajo un pesado manto de silencio y olvido a quienes yacían sin nombre ni recuerdo por los montes y cunetas de todo el país.

Hasta ahora. Es hoy, más de 80 años después, cuando los nietos de aquellos asesinados abren la tierra y exhuman cuidadosamente los restos de los suyos en un acto de dignidad, de memoria, de orgullo, de rabia y de amor. Y ahora sí que están las cámaras para fotografiar cada una de las exhumaciones que se realizan, cada uno de los huesos que sale a la luz, cada uno de los objetos —alpargatas, hebillas, gafas, anillos, lápices, mecheros, botones— que emergen detenidos en el tiempo, y también cada uno de los rostros que se asoman a esos pozos negros, para mostrar cómo aquello que sucedió y que se quiso ocultar surge de la tierra buscando simplemente su lugar en la historia. Dice Tzvetan Todorov que es mejor no enfrascarse en combates estériles contra el pasado y que es preferible atender al examen de la razón que sacralizar la memoria, y probablemente sea cierto. Pero la razón nos dice que decenas de miles de personas fueron efectivamente asesinadas en el Estado español a partir del 18 de julio de 1936 en lo que constituye un crimen contra la humanidad, un auténtico holocausto aún por juzgar. La memoria de todas esas personas no necesita de sacralización alguna, únicamente de verdad, justicia, luz y respeto.

Y las imágenes documentales pueden ser extremadamente útiles para ayudar a conseguirlo. Las fotografías que se toman durante los trabajos de exhumación de los restos de los asesinados cierran aquí y ahora su particular círculo de la guerra de 1936, mostrando años después lo que entonces se quiso ocultar y no se pudo fotografiar. Los fascistas españoles fueron sin duda el espejo en el que Himmler se miró cuando dijo en Posen aquello de que la «solución final» sería «una página gloriosa de nuestra historia que nunca ha sido escrita y que jamás lo será». Pero se equivocaron, mal que les pese a muchos. Se equivocaron quienes pensaron que todo sería finiquitado técnicamente mediante una «transición» extremadamente benévola con los culpables. La demanda de justicia y de memoria no se detiene ante leyes insuficientes, plazos de prescripción artificiales o decisiones políticas interesadas, porque aúlla desde los crímenes contra la humanidad cometidos y empuja desde el pasado sin descanso.

Por eso no se trata tan solo de enseñar lo que se hizo sino también de mostrar lo que se está haciendo ahora, de testimoniar cómo miles de personas se vienen reuniendo desde hace años ante pequeños trozos de tierra para extraer con cuidado los restos de los asesinados, durante días en los que se trabaja, se habla, se convive, se recuerda y se llora mucho. Las imágenes documentales se hacen aquí y ahora, y apenas tienen otra finalidad que contar aquello que nos sucede. Pero representar la realidad a través de fotografías no es sencillo porque estas no son todo lo elocuentes que pudiera parecer, sino analogías de lo real matizadas, filtradas y procesadas por múltiples convenciones que es necesario conocer para efectuar una lectura adecuada. Por eso las imágenes que generan las guerras suelen ser problemáticas, porque hablan de muerte, de atrocidad, de violencia y de destrucción, por lo que han sido sistemáticamente acusadas de amorales, obscenas e impuras, y alejarse de ellas se valora inopinadamente como

un gesto respetuoso de gran valor ético, como si fueran apestadas y su sola contemplación fuera contaminante.

Pero, ¿por qué?, ¿en función de qué criterios de análisis de las imágenes?, ¿a qué moral, a qué principios éticos?, ¿a qué consideraciones sociales o políticas? No podemos olvidar que los discursos más difundidos respecto al hecho fotográfico provienen de dos enfoques diferentes que confluyen justamente al mostrar enormes prejuicios por las imágenes en las que la crueldad y la violencia son más explícitas: por un lado los teóricos considerados clásicos de la fotografía (mayoritaria y curiosamente a través de reflexiones de carácter filosófico o literario), que en su análisis ontológico del dispositivo fotográfico terminan dándose de bruces contra su enorme complejidad y arrojándose en brazos de la ambigüedad y de la metáfora para intentar descifrar lo que las imágenes fotográficas simplemente muestran. Y por otro los teóricos del arte y del espectáculo, mucho más interesados y arteros, que pretenden erradicar las imágenes que menos pueden controlar, las más combativas, aquellas que duele mirar y que cuestionan todos nuestros principios éticos, en un obscuro intento por equipararlas con las imágenes vacías, conformistas y alienadas con que nos bombardean a diario, como si en esto de la imagen todo el monte fuera orégano. Pero afortunadamente no lo es.

Creo que este es el momento en el que las imágenes necesitan imperativamente de un análisis diferente —posiblemente sociológico, político, antropológico, psicológico o pedagógico— que priorice los contextos sociales y discursivos en los que se insertan dichas imágenes y que no se enfangue en disquisiciones bizantinas acerca de las carencias y de las limitaciones de lo visual. Un análisis que ponga el acento en todo aquello que es posible conseguir mediante los discursos fotográficos y no precisamente en lo que es imposible de alcanzar. Todas

nuestras herramientas de comunicación son limitadas y volubles, es seguro que nos llevan a engaño y que nos impiden llegar a conclusiones exactas, pero lo importante es saber si podemos avanzar con ellas, si son útiles para abrir puertas, para iniciar caminos, para intentar aprender, para saber por qué hacemos ciertas cosas, por qué actuamos así, por qué vivimos así, y también para preguntarnos por qué algunos deciden cometer crímenes incomprensibles.

La realización de imágenes documentales lleva consigo la asunción de una gran responsabilidad. La persona que decide tomar una fotografía efectúa un acto que no es en absoluto inocente y que aún lo será menos cuando esa fotografía sea mostrada en público en diferentes contextos, casi todos ellos fuera del control de quien la hizo. El autor de la imagen toma una serie de decisiones estéticas, instrumentales, sociales y políticas de las que no puede en modo alguno escapar. Decide qué o a quién fotografiar, dónde, cuándo y cómo hacerlo. Y cada una de esas decisiones es una decisión que otorga sentido y cuyas consecuencias son imprevisibles. Más aún cuando lo que se decide fotografiar tiene que ver con las vidas de las personas, y mucho más cuando aquellos que son fotografiados se hallan en condiciones extremas de pobreza o de degradación humana sumamente comprometidas. Los dramas humanos acontecen entre los mayores sufrimientos y las escenas más atroces que se pueda imaginar, y optar por imágenes que transiten entre el horror y la desolación para contar tales hechos es tan pertinente como optar por discursos menos explícitos: depende del conflicto, de las circunstancias, del bagaje personal, de las urgencias, del miedo, del lugar que se ocupe, del punto de vista, de quien pague y de aquello que se quiera o se necesite decir; depende del sentido de la responsabilidad y de la capacidad para asumir riesgos.

En esas condiciones —que son las condiciones en las que a menudo se desarrolla la fotografía documental— fotografiar es un acto político para el que no basta con sujetar una cámara fotográfica entre las manos. Es necesaria una conciencia social sin la cual lo mejor es quedarse en casa, al menos para no estorbar. Pero a partir de ahí el debate se simplifica enormemente, sobre todo cuando se pasa de las intenciones a los hechos y se ponen las imágenes sobre la mesa. «Debemos permitir que las imágenes atroces nos persigan», escribió Susan Sontag en su libro *Ante el dolor de los demás*, desandando parte del camino que ella misma había recorrido en el libro *Sobre la fotografía* y renunciando de alguna manera a aquella ingenua ecología de las imágenes a la que se refería en su último párrafo. Y no son de extrañar tamaños cambios de perspectiva, porque se nos ha inoculado un virus que hace que desconfiemos por sistema de cualquier imagen, que huyamos de ellas como si fuesen a contagiarnos quién sabe qué enfermedad, qué responsabilidad o qué culpabilidad, como si pudiesen ejercer sobre nosotros misteriosos hechizos. Esto, sumado al creciente interés por aligerar todo aquello que consumimos para que podamos seguir consumiendo constantemente sin que nada nos despierte de nuestro sopor, hace que las imágenes que deglutimos diariamente estén completamente desactivadas y se nos ofrezcan despojadas de cualquier contexto que les otorgue sentido.

Porque el contexto es decisivo en toda circunstancia. Es fundamental comprender que la lectura de cualquier fotografía está completamente determinada por su contexto. Es decir, es necesario saber quién la muestra, dónde la muestra, en qué condiciones y con qué intenciones se muestra para poder analizar cuáles van a ser sus significados en cada momento. La letanía dominante intenta convencernos de que estamos rodeados de imágenes sanguinarias y violentas, de que somos partícipes

de una pornográfica orgía irrespetuosa con la dignidad humana, pero realmente se nos escamotean las imágenes y los contextos imprescindibles, aquellos que nos permiten llegar a comprender las claves de los hechos desde una perspectiva crítica y sobretodo huir de la tautología visual a la que estamos constantemente sometidos. Para ello es necesario desprenderse de prejuicios, de cómodos complejos de culpabilidad, de gazmoñería cultural y de consejos pusilánimes, dotarse de un contexto referencial adecuado, abrir los ojos con hambre de conocimiento y comenzar a leer imágenes; en suma, construir una mirada sólida y políticamente educada, como bien lo expresó Walter Benjamin. Es cierto que el mundo es ahora más complejo que hace 85 años, pero tenemos la obligación de comprenderlo, y las imágenes documentales pueden ayudarnos efectivamente a hacerlo si las leemos sin escrúpulos y profundizamos críticamente en aquello que nos proponen. Creo que es razonable prevenir la banalización y la espectacularización de las representaciones, para lo que es necesario producir discursos visuales consistentes que sean capaces de discutir con otros tipos de propuestas, que no cierren caminos sino que propongan lecturas abiertas y libres, así como es necesario que seamos conscientes de los diferentes sentidos que adoptarán según sus utilizaciones.

Y para ello las imágenes que necesitamos no son aquellas que requieren seguir grandes recorridos conceptuales o artísticos, construir teatritos afectados, falsear o escenificar nada, no necesitan recrear aquello que sucedió o teorizar sobre la conveniencia de buscar enfoques más creativos o elusivos; las imágenes más necesarias son las que no buscan coartadas ni dimiten justificándose en la gravedad de los hechos. No vamos a ser cómplices de asesinos ni de violadores por contemplar el horror de sus crímenes, ni las víctimas van a ser nuevamente violadas por el fotógrafo o por nuestra mirada estupefacta. Dejémonos de supersticiones. Por el contrario, necesitamos esas imágenes

para saber, para comprender; para comprobar qué pasó, para conocer cómo pasó y para empezar a caminar hacia el «por qué» pasó. Sin embargo hay que recordar que los discursos de ficción han instalado en nuestros hábitos culturales unos esquemas de lectura que nada tienen que ver con los discursos documentales de referente real. No podemos olvidar que estos últimos suelen mostrar las carencias, contradicciones y ambigüedades de la vida real, en la que los porqués no suelen tener respuesta y en la que no hay personajes que desempeñen roles sino personas cuyos comportamientos son imprevisibles. En los buenos discursos documentales no hay actores que se ajusten a lo que alguien escribió en un guion, ni finales felices o infelices que pongan la guinda a la historia, sino la vida de las personas en bruto, con aristas, sin pulir, con sus hechos incomprensibles, estridentes, imperfectos o impuros, pero reales. Por ello no podemos exigir a los discursos documentales soluciones ni respuestas. Así, de la misma manera que es necesario que los huesos de estos miles de muertos salgan a la luz, es imperativo proteger las imágenes que nos lo muestran. Esa sí es una ecología de las imágenes respetuosa con la memoria y el conocimiento, que renuncia a hacer clasificaciones morales gratuitas como si aún fuésemos párvulos.

Y para obtener dichas imágenes basta —como en el caso que nos ocupa— con ir allá donde están pasando las cosas, los mismos lugares donde sucedió el crimen, exactamente donde ahora crece sin tapujos la memoria, y mirar. Basta con ir ahí, a esos lugares tan cerca de nuestras casas, donde ahora mismo pasa algo que es imprescindible fotografiar, y hacerlo sin remilgos pero con responsabilidad. Y mostrarlo. Ni más ni menos. Mostrar los huesos tal y como salen a la luz, después de tantos años. Mostrar las calaveras destrozadas, los agujeros de los disparos, los huesos rotos, las posturas indignantes, los lugares donde fueron arrojados como animales para fermentar una tierra que aún sigue caliente;

ARROJAR LUZ

Clemente Bernad

mostrar el horror de la muerte y de la depravación humana de manera que sea posible sentir el asco y el desprecio por aquellos crímenes injustificables. Mostrar cómo la vida y la muerte se encuentran en torno a esas fosas, dejar hablar a los muertos y que sus palabras se confundan con las de los vivos para saber exactamente qué ocurrió. Mostrar los rostros y las lágrimas de los hijos, de los nietos, de los amigos y de quienes sienten que su lugar está allí, junto a ellos. Justo allí, en las difíciles costuras de la historia, donde se oye el eco de Antígona y donde el voluble pasado se corrige a la luz del presente.

Pero no nos engañemos. No podemos sustituir las versiones oficiales de los vencedores —cerradas y monolíticas— por relatos igualmente cerrados. Después de tantos años de discursos basados en la autoridad y en el miedo no sería aceptable devolver la misma moneda. Es necesario construir relatos complejos, abiertos, vulnerables, polifónicos, que nos permitan transitar por ellos sin pedir permiso. Por eso las miles de fotografías, de vídeos y de testimonios que se toman a pie de fosa por quien quiera que allí se encuentre contribuyen a elaborar un relato colectivo y mantenerlo vivo, impidiendo que se vuelva a congelar. Es cierto que las imágenes son incompletas, débiles e inciertas —quizá su sentido esté también escrito en el agua, como el nombre de John Keats en su epitafio—, pero abren puertas, muestran señales, indican caminos, hacen preguntas, inician, movilizan. Es suficiente. Los nombres de los miles de asesinados a partir de 1936 ya no están escritos en el agua, sino tatuados de manera indeleble en la carne de estas tierras. Está claro que las imágenes documentales sirven para algo, y no solo para despertar emociones, por intensas que sean. Y si lo dudan, prueben a hacerse la pregunta: ¿qué nos cuentan las fotografías de este libro? Y lo más importante: prueben a responderla.

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López



Este trabajo está dedicado a la persona de **Juan Manuel Ferraz y Castán**, originario de Benasque (Huesca), ávido estudiante que sacó la carrera de Filosofía y Letras por libre, alcanzó el título de Catedrático de Instituto en Lengua y Literatura española, militante del Partido Socialista Obrero Español, masón, sufrió la represión franquista en toda su amplitud, fue depurado de por vida de su cátedra, condenado en un procedimiento sumarísimo de urgencia, condenado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, sometido también a la Ley de Responsabilidades Políticas, y aun así, siguió con su militancia clandestina, luchando por sus ideales de una sociedad mejor.

Los últimos años de su vida residió en Pamplona, impartiendo clases particulares y en academias, fue rehabilitado en 1978 y falleció el 6 de junio de 1980.

Esta es una de tantas historias que durante mucho tiempo ha estado enterrada en el olvido. Sacarla a la luz debe servir para reivindicar el recuerdo y la memoria y para destapar la injusticia del relato de los represores. Debemos recuperar, aunque sea una mínima parte de sus historias como una justa reivindicación de las víctimas del franquismo.

Prólogo

Conocí a Juan Manuel allá por el año 1976, yo tenía 17 años, cuando corriendo en una manifestación disuelta por los “grises” me refugié en el Bar Otano de Pamplona. Un señor mayor con bigote, elegantemente vestido, camisa blanca, corbata, traje de chaqueta americana y pantalón gris, me hizo una señal para que me sentara en su mesa. Ambos sabíamos que los “grises” iban a entrar y a sacar a la gente del interior del bar repartiendo golpes a diestro y siniestro. Me dijo: “siéntate aquí y parecerá que estamos tomando un café”. Efectivamente, a los pocos minutos, entraron los “grises” y sacaron a todo el mundo, excepto a nosotros. Así empezó mi amistad con este personaje que marcó fuertemente y de manera positiva esos años de mi vida.

Residía en una casa de huéspedes en el Casco Viejo de Pamplona. Las mañanas las pasaba en el Bar Noé, leyendo los periódicos de la época de cabo a rabo. Después pasaba al Bar Roch, donde solía coincidir con varios conocidos como José María Baroga, escritor de temas sobre Pamplona y por la tarde se sentaba en el Bar Otano. Este era más o menos su recorrido diario.

Empecé a frecuentarlo por las tardes a la salida de clase y los sábados a la mañana. Yo estaba estudiando COU en aquel año.

Tenía una conversación interesante, fluida, siempre al día de todos los acontecimientos políticos, en un momento convulso de nuestra historia nacional y local.

Una cosa que me llamaba la atención era su capacidad de resolver los crucigramas sin escribir las palabras en las casillas. Los hacía de cabeza. Siempre me decía: “¡Es muy fácil, tienes que retener el orden de las letras en las casillas!...” Para mí, imposible.

Hablaba muy poco de su vida personal, de vez en cuando soltaba retazos de algún episodio. Un día le dije de ir de visita a Francia, y me contestó: “tengo retirado el pasaporte, no puedo salir del país”.

Sí que me comentó que había sacado la plaza de Catedrático en la Línea de la Concepción, pero que fue depurado de por vida.

Tampoco hablaba mucho de su familia, decía que tuvo un hermano piloto, que había muerto en la Guerra Civil (creo que se pasó al bando nacional). Me enteré bastante más tarde de que tenía hijos, una hermana bibliotecaria, que su familia era originaria de Benasque (Huesca) ... Y no me enteré hasta el día de su entierro que había pertenecido a la masonería.

Cuando empecé la Universidad me ayudaba con la asignatura de Derecho Romano, asignatura que se me hizo muy cuesta arriba llena de latinajos, que Juan Manuel se esforzaba en explicarme.

Pasaba muchas temporadas en el hospital. Yo solía acudir los sábados por la mañana. Estaba en una de esas salas de múltiples camas, que se separaban con una cortina. Cogía libros de la biblioteca del hospital y me los daba. Libros que a él le parecían interesantes de literatura clásica. Me decía:

“Llévatelo” y yo le decía: “¡Pero como me voy a llevar libros de la biblioteca!”. Me contestaba: “Llévatelo, aquí nadie los va a echar de menos”.

A pesar de su deteriorada salud, nunca perdió la elegancia de ir siempre impecable, ni su buen humor, llevaba el semblante de sentirse en su interior como un ganador. Cuando hablaba de su vida y de cómo se la habían hundido, siempre acababa con la frase “pero, ¡aquí estoy!”.

Infancia



Nació en San Sebastián, el día 12 de octubre de 1911. Hijo de Dolores Castán Turmo y Vicente Ferraz Turmo. Familia originaria de la casa Faure situada en un antiguo solar en la localidad de Benasque, H u e s c a , perteneciente primero a la familia Faure desde 1550, después a los

Azcón y finalmente a la familia Ferraz. ⁽¹⁾

Es la casa natal de personajes de la talla de D. Francisco Javier Ferraz y Cornel (1776-1850), de D. José Ferraz y Cornel, de Vicente Ferraz Turmo y de Vicente Ferraz Castán. Francisco Javier Ferraz participó en la Guerra de la Independencia

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

y alcanzó el grado de Teniente General del Ejército. Fue Presidente del Tribunal Superior de Guerra y Marina y Senador por Zaragoza. José Ferraz y Cornel (1796-1854) participó como Alférez en la Guerra de la Independencia, abandonó la milicia y se dedicó a los negocios y la política. Fue nombrado Director General del Tesoro y Ministro de Hacienda, Consejero de Estado para asuntos de Ultramar, senador por Zaragoza y vitalicio del Reino.

En la arquitectura de la edificación destacan la torre con tejado de pizarra a cuatro aguas rematado en la parte baja con vertiente de doble inclinación. En su portal del siglo XVIII vemos unidas las armas de **Ferraz y Azcón**.⁽²⁾

El origen del apellido Azcón podría derivar del vocablo vasco azkon, dardo o lanza corta, étimo que se encuentra también en el castellano antiguo azcón o azcona, en el occitano ancona y en el francés antiguo asconne o asc. En las armas Azcón, el mueble o figura principal es un dardo o flecha según los diferentes libros de Heráldica, seguramente por asimilación de un tipo de arma en desuso como la azcona a otro más habitual. Según el Diccionario de la Real Academia: **Azcona**, del vasco azkona, flecha, dardo. M. ant. [Mil.] azcona arma arrojadiza, como un dardo, usada antiguamente, una banda que atraviesa el escudo de una esquina a la otra y por



debajo de ella atraviesa dicho escudo una saeta de forma que la vanda y la saeta vienen a formar una cruz y en los cuatro huecos del escudo tiene en cada una media luna...⁽³⁾

En cuanto al apellido **Ferraz**, según la Enciclopedia Aragonesa corresponde a un linaje de infanzones de Aragón, originarios de Benasque, Cerler y Anciles,

documentada desde el siglo XII. Sus armas heráldicas primitivas son: De azur, un brazo armado de acero moviente del flanco siniestro y, en la mano, una áncora de plata.⁽⁴⁾

Su padre, **Vicente Ferraz Turmo**, doctor en Filosofía y Letras, estuvo destinado al Instituto Provincial de Guipúzcoa en San Sebastián, donde impartió clases de Lengua y Literatura hasta su jubilación. Escribió una colección de voces aragonesas del dialecto de Benasque, ensayo que puede considerarse pionero de los estudios lexicográficos sobre el patués o habla ribagorzana que realizó junto a su hijo Vicente Ferraz Castán. Falleció en 1932.⁽⁵⁾

Juan Manuel proviene de una familia numerosa, siendo el tercer hijo de siete hermanos, huérfano de madre a temprana edad, destaca su hermano Vicente Ferraz Castán que nació en San Sebastián en 1910 y falleció en 1970, fue un filólogo, lingüista y profesor de enseñanza secundaria. Defensor de la teoría de que el benasqués era un reducto de la lengua ribagorzana antigua y diferenciada de otras del entorno, como el “patués” de la Alta Garona, el catalán y el castellano antiguo.⁽⁶⁾

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

12

Su hermana María Pilar Ferraz Castán, nacida en 1914 y fallecida en 1983. Estudió Filosofía y Letras, sección Historia. Entre 1940 y 1941, fue bibliotecaria interina en la Biblioteca Universitaria de Valencia. Ingresó en el CFABA el 17 de agosto de 1944. Por concurso de traslado, tomó posesión de su destino en la Biblioteca Universitaria de Valencia el 3 de enero de 1955, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Entre 1959 y 1983, fue bibliotecaria-secretaria de la Biblioteca Universitaria de Valencia. ⁽⁷⁾

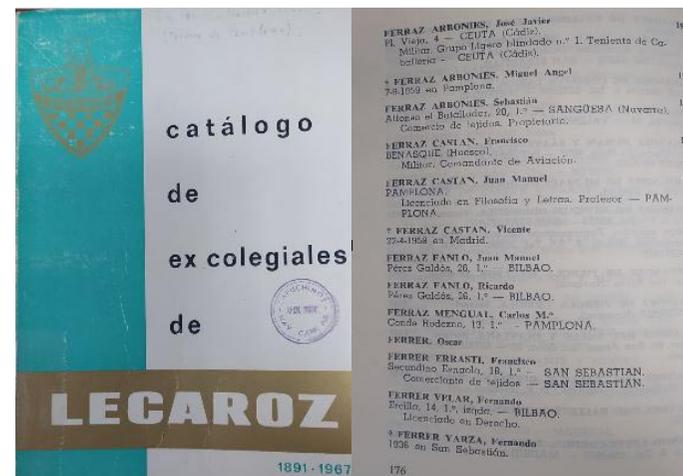
Su hermano Francisco Ferraz Castán, fue Comandante de Aviación, nacido en 1916, ingresó en el Colegio de Ntra. Sra. Del Buen Consejo de Lecároz, Navarra, en 1926, al igual que Vicente y Juan Manuel.

Primeros estudios

El Colegio de Lecároz fue fundado en 1888 por el Padre Joaquín M.^a de Llevaneras. Inicialmente pensado como seminario capuchino, pero, en 1898, pasó a ser un colegio donde estudiaban seminaristas y otros alumnos del valle y de fuera de él que no tenían intención de ser capuchinos y que estudiarían Bachillerato y Comercio.

En 1910, pasó a ser un colegio con internado para formar seglares, no futuros religiosos. En 1988, se clausuró y más tarde se vendió al Gobierno de Navarra, que lo convirtió en un Instituto de Enseñanza Media para el Valle de Baztán.

Fue uno de los primeros centros en la introducción de disciplinas o actividades artísticas de especial importancia para conseguir una educación integral de la persona. Es notorio que Lecároz se distinguió por la altísima formación musical que impartía, por la tempranísima introducción de distintos deportes, sobre todo el fútbol (hacia 1910) y la pelota vasca, por sus laboratorios de ciencias naturales, física y química, así como por sus gabinetes de dibujo y pintura y por su laboratorio de fotografía.



Desde el inicio se tiene noticia de la proyección de películas y de la adquisición de un proyector; el cine con el tiempo relegaría en gran medida al teatro. Lecároz introdujo la enseñanza del euskera y la promoción de la cultura vasca, por medio de las danzas y de la música folklórica, después del I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918. ⁽⁸⁾

Juan Manuel ingresó en Lecároz en el curso 1921-1922, con 10 años, como interno, para preparar el curso de preparatorio.

Cursó 1º de Bachillerato en 1922-1923, 2º de Bachillerato en 1923-1924, 3º de Bachillerato en 1924-1925 y 4º de Bachillerato en 1926-1927. No consta su matrícula en Lecároz en el curso 1925-1926. Se examinaba por libre en el Instituto General y Técnico de Guipúzcoa, dependiente del distrito universitario de Valladolid.

A pesar de que el 11 de junio de 1923, se presentó al examen de ingreso para pasar a Bachillerato, consistente en un dictado y una división de tres cifras, con resultado de aprobado, ya se había matriculado el 15 de abril del

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

13

mismo año por libre en el Instituto General y Técnico de Guipúzcoa de Lengua Castellana y Gramática y de Geografía General y de Europa, examinándose en junio, obteniendo la calificación de notable en ambas asignaturas.

En el curso 1923-1924, se matricula por libre de las siguientes asignaturas: Lengua Latina 1º, Geografía Especial de España, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Aritmética y Gimnasia de 1º. En junio, obtuvo las siguientes calificaciones: en Lengua Latina, sobresaliente; en Geografía Especial de España, notable; en Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, y Aritmética, aprobado; y suficiente en Gimnasia 1º con el certificado de don Evaristo Plaza, profesor de Gimnasia de Lecároz, certificando que el alumno Juan Manuel Ferraz había cursado con aprovechamiento y asiduidad la clase de Gimnasia 1º, en el curso académico 1923-1924.

En el curso 1924-1925, se matricula de las siguientes asignaturas: Lengua Latina 2º, notable; Lengua Francesa 1º, sobresaliente; Historia de España, notable; Geometría, notable; y Gimnasia 2º, suficiente.

Y en el curso 1925-1926, de las siguientes: Preceptiva y Composición, sobresaliente; Francés 2º, sobresaliente; Historia Universal, notable; Algebra y Trigonometría, notable; y Dibujo 1º, aprobado.

En 1926, se sancionaba un nuevo Decreto de Organización de la Segunda Enseñanza, dividiéndola en dos períodos: “uno de cultura general, denominado Bachillerato universitario”; éste se dividía en dos secciones: Ciencias y Letras (art. 1º del Real Decreto) con un primer curso común. Una peculiaridad del elemental era que los alumnos, oficiales y no oficiales, podrían examinarse a su elección por grupos de asignaturas o en una prueba final de conjunto; el examen por asignaturas, tercera posibilidad, implicaba un recargo sobre el importe de la matrícula (art. 5º).

En el expediente de Juan Manuel consta en el curso 1927-1928 que se matricula de Latín 2º, Geografía, Historia de la Civilización, Psicología, Alemán 1º, abonando los derechos de matrícula y examen y también se matricula de Literatura Española, Literatura Latina, Ética y Alemán 2º, y abona los derechos de matrícula y examen, y al margen consta matriculado en 5º antiguo según R.D. de 28 de agosto de 1926, rectificado por la de 9 de octubre del mismo año, aprobándolo.

En el curso 1927-1928, ya domiciliado en San Sebastián, en la calle Urbietta 35-3º, se matricula de Elementos de Historia General de la Literatura, de Psicología y Lógica y de Ética y Rudimentos de Derecho, aprobando.

Obtuvo el título de Bachillerato el 5 de marzo de 1929, expedido por el Rectorado de Valladolid. ^{(9) (10)}

Estudios superiores

En el curso 1928-1929, se matricula en la Universidad de Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, del primer curso en Geografía, notable; en Lengua y Literatura latinas, notable; y se matricula en la Universidad Literaria de Valencia del Idioma Alemán, notable. ⁽¹¹⁾

Según certifica el secretario general de la Universidad Literaria de Valencia, Instituto de Idiomas, Juan Manuel pasó el examen del Idioma alemán con una calificación de notable (12 de agosto de 1929). Con este certificado, solicitó al Sr. Director del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Guipúzcoa el cargo vacante de ayudante interino de Idiomas, adscrito a la Cátedra de Alemán en el Instituto Nacional de Segundo Enseñanza de Guipúzcoa (15 de septiembre de 1929).

Por resolución del Sr. Ministro se acordó que estando vacante la cátedra de Francés del Instituto Nacional de

2ª enseñanza de San Sebastián, conforme al R.D. de 21 de mayo de 1926, se acredita al ayudante interino más antiguo de la Sección y Centro Don Juan Manuel Ferraz y Castán para que se haga cargo de la Auxiliaría de Idiomas, con la gratificación anual de 1.500 ptas. (Madrid, 25 de noviembre de 1929). Así consta en su Hoja de Servicios del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Guipúzcoa, que previa autorización de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria, de octubre 1929, fue nombrado por el Sr. Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa, ayudante interino de la Sección de Idiomas. Y lo mismo en octubre de 1930, fue nombrado por el Sr. Director de este Instituto ayudante interino de la Sección de Idiomas.

Pasa a continuación a residir en Zaragoza, en la calle del Coso n.º 135, 2º, y se matricula por libre (enseñanza no oficial) en la Universidad de Zaragoza, en la Facultad de Filosofía y Letras, en el plan de 1928, sección de Historia⁽¹²⁾

El curso 1930-1931 se matricula de Paleografía y Diplomática 1º, aprobado; de Prehistoria e Historia Antigua Universal y de España, notable; de Arqueología e Historia Universal (Edad Media), aprobado; y de Historia de España (Edad Media), aprobado.

Durante el curso 1931-1932, reside en Zaragoza en la calle Cuatro de Agosto n.º 5-3º, y dice que reside habitualmente en casa de Fernando Ferraz y Penelas, en Plaza del Miguelete 2, de Valencia, ya que su padre falleció en 1932.⁽¹³⁾

En Valencia, la casa de Fernando Ferraz era conocida como la “Casa de los Ferraz”, edificada en 1840, estaba situada frente mismo de la fachada de la Catedral y fue expropiada en fechas más recientes para derribarla con el fin de ensanchar la actual Plaza de la Reina. Tenía un gran portalón con el escudo de armas inserto en el mismo y que

fue salvado de su derribo. Estaban representados en él los cuatro linajes del fundador: el ancla de los Ferraz, las cinco cornejas de los Cornel, el león y el árbol de los Subirá y la Torre de Rins.⁽¹⁴⁾

Juan Manuel se matricula, “por libre”, de Paleografía y Diplomática 2º, notable; de Numismática y Epigrafía, aprobado; de Historia Moderna Universal, sobresaliente; de Historia de España Edad Moderna, sobresaliente.

Se acoge al plan de estudios de 1931 y cursa las asignaturas en el curso 1931-1932: Introducción a la Filosofía, notable; Literatura Española, sobresaliente; Geografía 2º, notable; Historia Universal Contemporánea, aprobado; Historia Contemporánea de España, devuelve papeleta.

En su expediente consta que se traslada a la Universidad de Madrid, (10 de enero de 1933) para cursar asignaturas de la carrera de Derecho, pero no he localizado ningún archivo a este respecto. Lo cierto es que la Universidad de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia, certifica que, con fecha 4 de noviembre de 1933, abonó los derechos para la expedición del título de licenciado que le fue expedido el 17 de marzo de 1934 conforme al Real Decreto de 10 de marzo de 1917.⁽¹⁵⁾

El 2 de junio de 1933 se desarrolla a nivel estatal un proceso para seleccionar el personal necesario para la enseñanza, así surgieron “los cursillos del 33”, como una nueva forma de selección, lo que suponía una ruptura del sistema tradicional de oposiciones para acceder a las cátedras de instituto. La oposición se sustituía por un “cursillo intensivo” de menos de dos meses de duración. Acogido a este Decreto, Juan Manuel es declarado apto por el Tribunal como profesor de Lengua y Literatura Castellana, lo que se publica en la Gaceta de Madrid, de fecha 24 de Julio de 1933, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas

Artes. En diciembre de ese mismo año, sacó la plaza de Catedrático de Instituto y fue destinado a La Línea de la Concepción, Cádiz.

Ingreso en la Masonería

Ya instalado en La Línea de la Concepción, el 2 de diciembre de 1933 solicitó el ingreso en la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España, con el nombre simbólico de “Faure” (nombre de su casa natal), siendo iniciado el 14 de febrero de 1934. El 22 de junio de 1935 fue exaltado al grado 2 y el 11 de abril de 1936 fue exaltado al grado 3. ⁽¹⁶⁾

En 1935, Juan Manuel se afilió al Partido “Unión Republicana”.

Depuración

En la época de Guerra, por el Decreto de la Presidencia de 27 de septiembre de 1936, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dispuso que los profesores de Segunda Enseñanza que no acreditaran la prestación de un servicio efectivo de guerra serían incorporados a los centros docentes que el Ministerio determinase, por lo que en la Gaceta de la República de 6 de enero de 1938, se le declara reingresado en el servicio activo, con plenitud de derecho como catedrático de Lengua Española y Literatura y fue destinado al Instituto de Alcoy, Alicante.

Cuando estalla el Golpe de Estado, se encontraba en Madrid, preparando oposiciones. Fue movilizado y estuvo unos meses en el C.R.I.M. (Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización). Fue nombrado Sargento de Complemento (Alcoy, 30 de mayo de 1938) y se le destinó al Instituto de Manzanares, Ciudad Real, y después volvió a Alcoy, posteriormente va a Almansa, Albacete, para incorporarse al C.O.P.A. n.º 1, una batería de obuses en el

Frente de Levante, retirándose a los ocho días ingresando en un hospital y pasó a Valencia, donde estuvo hasta el fin de la Guerra.

Fue suspendido de empleo y sueldo por el Gobierno Nacional (Boletín Oficial del Estado n.º 407, 3 de diciembre de 1936) y dado de baja definitiva (Boletín Oficial del Estado n.º 245, 22 de junio de 1937).

A través de la Comisión Depuradora del Personal del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se le inició un expediente cuyo pliego de cargos fue el siguiente: “desde su llegada a La Línea de la Concepción, se afilió a Unión Republicana, fue uno de los organizadores de la Juventud. Dio una conferencia en el Ateneo de Divulgación Social, sobre el tema *La Educación Sexual de los Jóvenes* y a través de la misma atacó a la Iglesia”. Estaba afiliado al “Socorro Rojo internacional”. ⁽¹⁷⁾

Fue uno de los primeros que intervinieron en la organización de dicha entidad en esta población”. ⁽¹⁸⁾

El 19 de junio de 1937, mediante una Orden de la Junta Técnica del Estado, fue separado definitivamente de su categoría de profesor.

En 1939, solicitó al Ministerio de Educación Nacional, la revisión de su expediente de depuración, lo que se le concedió pasando a la Comisión Depuradora de Cádiz, que examinado el expediente y la propuesta de la Comisión Superior de Expedientes de Depuración y el informe de la Dirección General de Enseñanza Superior y Media, se resolvió la ratificación de la Orden de 19 de junio de 1937 de la Junta Técnica del Estado, que le sancionó con la separación definitiva del servicio.

Proceso Judicial

El 11 de julio de 1939, la Auditoría de Guerra, del Ejército de Levante, le instruye procedimiento sumarísimo de urgencia con el Nº 8219V, aunque declaró a su favor su primo Fernando Ferraz Penelas, diciendo que durante la Guerra estuvo escondido en su casa y que cuando cayó enfermo estuvo en el Hospital de Viver en Castellón. ⁽¹⁹⁾

Sin embargo, tenía la declaración en contra del Jefe Local de Falange Española de La Línea de la Concepción, quien declaró: “elemento de actividades marxistas en alto grado, siendo uno de los que contribuyeron a sembrar y fomentar la semilla del comunismo. Elemento destacadísimo del llamado Frente Popular, trabajó con entusiasmo en favor de las izquierdas, las elecciones celebradas en febrero de 1936, siendo su conducta perniciosa en todos los órdenes, llevando sus propagandas al Instituto de esta ciudad de que fue perturbador catedrático. Perteneció a la masonería local y a las Juventudes Socialistas”.

El 4 de julio de 1939, se dio orden de detención a la Comisaría de Policía de Valencia. Ingresó en la Prisión Celular de Valencia, con 27 años de edad, el 14 de julio de 1939.

Según declaración de la Guardia Civil de la Línea de la Concepción: “fue Presidente de los trabajadores de la enseñanza, era considerado peligroso por sus actividades políticas, por cuanto era muy simpatizante del Frente Popular, hasta el extremo de haber sido secretario con carácter privado del Alcalde llamado Agüero, daba mítines de propaganda en pro del marxismo, organizó manifestaciones con ocasión de las elecciones de 1936 y colaborador del periódico izquierdista *Destellos*.”

El 30 de julio de 1939, solicita ser trasladado de prisión ya que padece una afección de colitis y fue trasladado a la Cárcel Modelo de Valencia, el 2 de agosto de 1939.

El 25 de enero de 1940, se ratifica la prisión preventiva. Fue acusado de un delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en los artículos n.º 240 y n.º 237 del Código de Justicia Militar. Fue condenado a la pena de cinco años de prisión menor.

El 1 de mayo de 1940, se le deniegan los beneficios del indulto y se le concede la libertad condicional el 4 de septiembre de 1940, fijando su residencia en Plaza Miguelete n.º 2, Valencia.

El 5 de noviembre de 1942, se le concedió autorización para residir en Benasque, con la obligación de presentarse ante el Sr. Jefe del Puesto de la Guardia Civil de dicha población cada 24 horas.

Encausado por masón

El 16 de febrero de 1942, el Juzgado n.º Uno, del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, le incoa el sumario n.º 331/1942. Tenía 30 años, residiendo en Benasque y accidentalmente en Madrid en la Plaza de las Cortes 3, 2º, declara que ingresó en la Logia “Resurrección”, de la Línea de la Concepción, y que, en dos ocasiones, ejerció de “Secretario Adjunto”, alcanzando el grado 2. En el Informe del vocal ponente se hace constar que fue Secretario Adjunto de la Logia. ⁽²⁰⁾ Presentó su retractación el 3 de junio de 1940, conforme a la Ley de 1 de marzo de 1940 y a la Orden de 3 de abril del mismo año.

Por sentencia de 7 de octubre de 1942, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo le condena a la sanción de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, Entidades subvencionadas, empresas concesionarias, gerencias y consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de los mismos, separándole definitivamente de los aludidos cargos. (..) Por su calidad de Catedrático, se le confina por espacio de seis años y un día a la ciudad de Jaca, Huesca.

Con el expediente n.º 142/1943, la Fiscalía Municipal de Pueyo de Santa Cruz, Huesca, a raíz de la firmeza de la sentencia condenatoria del Tribunal para la Represión de la Masonería y Comunismo, inició la ejecución de las responsabilidades civiles y pasó el asunto al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. Se abrieron diligencias solicitando a la Alcaldía de Benasque una relación de bienes, también al Jefe Local de Falange, al Comandante del Puesto de la Guardia Civil y al Cura Párroco, una averiguación de bienes, familiares a quienes tiene que atender y medios de vida con que cuenta. Y en caso de que hubiere bienes, se nombrarán dos peritos para tasar el valor de cada uno de los bienes; una vez hecha la valoración, el Juzgado hará un inventario y si careciere de bienes se acreditará la insolvencia mediante declaración de dos testigos (Barbastro, 20 de febrero de 1943).⁽²¹⁾

El Jefe Local de Falange Española y Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Benasque declara que le constaba que Juan Manuel Ferraz no posee en esta localidad ningún tipo de bienes, que se quedó huérfano muy joven y que sus familiares le prestaron ayuda para hacer su carrera de catedrático y en la actualidad vive en Jaca teniendo los medios de vida que le facilita su prima hermana Felisa Ferraz (25 de febrero de 1943).

En ese mismo sentido, declara el intendente de la Guardia Civil, el alcalde y el cura párroco de la localidad. Por Auto dictado en Barbastro, el 24 de marzo de 1943, se declaró a Juan Manuel legalmente insolvente y se sobreseyó el expediente de Responsabilidad Política.

Vida familiar

En octubre de 1943, solicitó que el documento de retractación ante la Iglesia, que había aportado como prueba documental en el sumario n.º 331/42 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, fuese enviado a la Jerarquía Eclesiástica de Jaca, ya que tenía intenciones de contraer matrimonio en la Santa Iglesia Catedral de esa ciudad. Además, solicitó que se le concediese 15 días para contraer matrimonio, ya que tenía que presentarse diariamente ante la Comandancia de la Guardia Civil del Puesto de Jaca.⁽²²⁾

El 2 de diciembre de 1943, se casa con Zulema Faulo García, natural de Buenos Aires y en agosto de 1944, se le concedió autorización para trasladarse por un plazo de quince días a San Sebastián, lugar donde se encontraba su esposa gravemente enferma, debiendo regresar a Jaca, una vez terminado el plazo concedido.

En septiembre de 1944, se le concedió poder trasladarse a Zaragoza para poder atender a su esposa que tuvo que ser intervenida de cesárea, quedando en suspenso la pena durante el tiempo de duración de la operación. Su mujer tuvo que ser trasladada urgentemente a Pamplona por la gravedad producida en el alumbramiento de su primer hijo nacido en muy delicado estado de salud, tanto por la operación sufrida como las difíciles circunstancias de la lactancia.

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

18

Ya que su mujer tenía en Zaragoza la mayor parte de su familia y por la imprescindible necesidad de atender a su salud en dicha ciudad por los mejores adelantos clínicos que poseía en relación con Jaca, solicitó que pudiera cumplir lo que le restaba de la pena en confinamiento, en la ciudad de Zaragoza (Jaca, 15 de noviembre de 1944).

Tuvo cuatro hijos con Zulema llamados: Zulema, Amira, Juan Manuel y Ricardo.

Militancia socialista

En 1945, se incorporó a la organización socialista clandestina formando parte del Comité Provincial del PSOE de Zaragoza y del Comité Ejecutivo Regional del PSOE como responsable de prensa y propaganda. ⁽²³⁾

Hacia finales de 1941, se fue articulando lentamente en Zaragoza (de Teruel y Huesca apenas hay datos), un núcleo de oposición socialista. No fue hasta finales de 1944 cuando la dirección del PSOE-UGT en el exilio, se estableció en la ciudad francesa de Toulouse y el Comité Ejecutivo del Interior empezó a tener actividad clandestina en Madrid.

Según José Ramón Villanueva Herrero: “Esta incipiente Organización socialista, entendiéndose por tal acción conjunta y coordinada del PSOE-UGT-JSE aragoneses en la clandestinidad, se formó a partir de la unión de esfuerzos entre un reducido grupo de ugetistas locales que habían sobrevivido a la represión franquista y, sobre todo, al aporte de un considerable número de militantes de UGT procedentes de diversas partes de España a los que la guerra (muchos de ellos hechos prisioneros tras la caída de Santander en septiembre de 1937) o las consecuencias de la misma (encarcelamientos, condenas a batallones disciplinarios, etc.), los habían desplazado a la capital de Aragón y que, cumplidas sus respectivas penas, se afincaron de forma temporal o definitiva en Zaragoza.

Por ello, resulta de justicia destacar la influencia de las ideas y de la actuación de este grupo de ugetistas procedentes del socialismo vasco en la UGT zaragozana a principios de los años 40. Este sería el caso de los procedentes de Guipúzcoa como Luis Arbellas o Juan Manuel Ferraz Castán, catedrático y vinculado a la masonería, que sería el responsable de la prensa y propaganda de la Organización Socialista en Zaragoza”. ⁽²⁴⁾

En 1946, volvió a solicitar la revisión de su expediente de depuración, aportando para ello una serie de documentos: un escrito en apoyo de su rehabilitación del Rectorado de la Universidad de Zaragoza; un certificado del Presidente de la Diputación de Zaragoza, delegado de Distrito de Educación Nacional, apoyando su rehabilitación; un certificado del Consejero-Delegado de la Administración de “El Noticiero, S.A.” de Zaragoza, alegando su evolución al campo de la verdad y su rehabilitación moral, que conocía muy bien, ya que era empleado de la empresa. ⁽²⁵⁾

El Servicio de Ejecutorias resolvió que no tenía inconveniente en que el sancionado pudiera ser repuesto en el ejercicio de su profesión. Sin embargo, el Ministerio consideró que, al existir una condena de inhabilitación perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, impuesta por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, eso le impedía entrar en el estudio del expediente en tanto dicha sentencia no fuera revocada (22 de octubre de 1946). ⁽²⁶⁾

El 15 de julio de 1946, aquejado de un reumatismo poliarticular agudo del que quedó notablemente quebrantado, siendo de verdadera necesidad el reposo absoluto y los baños termales, como pudo acreditar por el certificado facultativo que acompañó, dado el estado de desnutrición y astenia que presentaba, solicitó autorización para trasladarse a su pueblo natal, Benasque, Huesca, lugar de residencia de sus familiares, en donde podría llevar a

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

19

cabó su curación sin un quebranto económico (certificado médico de 15 de julio de 1946).

En abril de 1947, residiendo en Zaragoza, domiciliado en calle Zumalacárregui 6, 2º, casado desde 1943, con 2 hijos, certificando su excelente conducta, trabajando en “El Noticiero” de Zaragoza, solicitó la reintegración en sus funciones docentes, que “seguiría practicando la honrada y cristiana conducta con su arrepentimiento sincero”. El escrito iba dirigido al Ministro de Educación Nacional.

Además, también solicitó, que trabajando como Jefe Técnico de los Talleres Editoriales de la Editorial Noticiero, S.A., de Zaragoza, pudiera disfrutar de veinte días de vacaciones con su familia esposa y dos hijas de dos años y de 6 meses de edad, en su domicilio de Jaca, Huesca.

En 1948, volvió a solicitar nuevamente la revisión de su expediente de depuración, fundamentando su petición en que el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, ya que, en fecha 14 de mayo de 1947, declaró que no tenía inconveniente en que pudiera ser repuesto en el ejercicio de su profesión sin ostentar puestos de mando o confianza, y sin perjuicio de lo que administrativamente se dispusiera en su expediente de depuración.

Se le concedió el plazo improrrogable de 15 días para presentar pliego de descargos, cosa que no pudo hacer porque se encontraba recluido en la Prisión Provincial de Zaragoza, por lo que el expediente se archivó. Fue detenido en una redada de febrero de 1948, saliendo en libertad poco después.

En 1950, se trasladó a Madrid donde permaneció en la organización socialista clandestina y después de la caída de la 7ª comisión Ejecutiva del PSOE en febrero de 1953 intentó encabezar una 8ª Comisión Ejecutiva del PSOE.

A comienzos de 1954, participó en una reunión celebrada en San Sebastián, Guipúzcoa, y en marzo de ese año viajó a Toulouse, Francia, para entrevistarse con la Comisión Ejecutiva del PSOE y la UGT en el exilio, quienes no autorizaron la nueva Comisión Ejecutiva por el rechazo de que recibió esa Comisión Ejecutiva de varias Federaciones del interior de España. ⁽²⁷⁾

En febrero de 1959, residía en Jaca, cuando se produjo el juicio por las detenciones de 1948, y fue condenado a diez meses de prisión mayor y 10.000 pesetas de multa. ⁽²⁸⁾

Pasa a residir a Pamplona

Según fuentes familiares, dado que la administración le cerraba todos los centros en los que intentaba dar clases, por medio de la ayuda que le proporcionaron los frailes del colegio de Lecároz, hacia 1960, se trasladó a Pamplona. Poco he podido descubrir sobre sus años en Pamplona, únicamente que se dedicaba a dar clases en academias de enseñanza y particulares.

Según el padrón municipal, residía habitualmente en la Casco Antiguo de Pamplona, concretamente en una casa de huéspedes sita en la Calle Ansoleaga 35-1º. ⁽²⁹⁾

A partir de los años 70, su salud se deteriora bastante, pasando largas temporadas ingresado en el Hospital de Navarra, en el pabellón C, afectado de problemas respiratorios.

Se ilusionó mucho con el Decreto 1554/1977, de 2 de junio, que trataba sobre la integración en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media de los Profesores procedentes de los Cursillos de Selección y Perfeccionamiento de 1933 y 1936 y se les reconocía a la fecha de su jubilación el tiempo de servicios mínimos para causar pensión de clases pasivas.

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

Por ello, el 26 de septiembre de 1977, solicitó ante el Director General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, la incorporación a uno de los Institutos de Bachillerato de Pamplona en calidad de profesor agregado numerario.

En enero de 1978, escribe una carta personal a Carmen Blanco, jefa de la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, como amiga y compañera, preguntando por su situación, acogido al R.D. de integración de 2 de julio de 1977, diciéndole lo siguiente:

“Tengo ya a punto la documentación requerida, me encuentro un pequeño problema, mi título de licenciado desapareció durante los años de la guerra. Estoy desde hace muchos años alejado de la vida académica y hasta social; no tengo la menor relación con compañeros antiguos ni actuales y quisiera saber:

- a) Cuál es mi situación y derechos que puedan corresponderme.
- b) No estoy afiliado ni siquiera a la seguridad social.
- c) Si tengo derecho a alguna mutualidad.

No he pertenecido jamás a organismo alguno de tipo oficial, por lo que, en cuanto a previsión, vejez, etc., se refiere estoy desmantelado.

En cuestión de sueldos, escalafón, etc. mi desconocimiento es total.

¡Cuánto le agradecería que, sin ninguna prisa, me informara sobre todo lo que pudiera afectar a mis intereses!”.⁽³⁰⁾

No consta respuesta a esta carta, pero ingresado en el Hospital de Navarra, en el Servicio Pulmonar, a través del Departamento de Asistencia Social, en marzo de 1978, presenta un escrito al Director General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, adjuntando la documentación solicitada en el Decreto mencionado, si bien, el certificado médico aportado, explicita que Juan Manuel no está en condiciones de impartir clases, por padecer un proceso fibrocarcinoso ulcerado en pulmón izquierdo, lo que le incapacita para trabajar.

La Orden de 22 de mayo de 1978, publicada en el BOE de 19 de julio, declaraba integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los profesores procedentes de cursillos de selección y perfeccionamiento convocados por Decreto de 23 de junio de 1933 y 15 de junio de 1936; Juan Manuel Ferraz y Castán, cursillista de 1933. Asignatura “Lengua Española y Literatura” n.º 65 de la Gaceta de 14 de octubre de 1933, quedó integrado.⁽³¹⁾

En agosto de 1978, solicita al Director General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, que se le asignase de manera provisional a uno de los Institutos de Bachillerato de Pamplona en calidad de profesor agregado numerario.

En octubre de 1978, el Ministerio de Educación y Ciencia, le nombra profesor agregado de Lengua y Literatura Española, adscrito a la Delegación provincial de Navarra y se le adjudicará una plaza definitiva en el primer concurso de traslados que se celebre, al que está obligado a participar. Este nombramiento se publica en el BOE de fecha 27 de noviembre de 1978.

En 1979, fue asignado como profesor Agregado de Lengua y Literatura al Instituto de Bachillerato “Ximénez de Rada” de Pamplona. No pudo hacerse cargo de la plaza asignada por encontrarse ingresado en el Hospital de Navarra.

Transcribo algunos párrafos de su correspondencia dirigida a mí en 1979, cuando me trasladé a vivir a Valencia, de enero a octubre. Estaba ingresado en el Hospital de Navarra.

En su carta de 15 de enero de 1979:

“... Ya puedo escribir sin marearme, me levanto mañana y tarde y sólo me flojean las piernas. Espero salir a mitad de febrero; sin duda para el 1º de marzo aunque tenga que volver a la cama después de votar.

Hay que votar y votar con mucho sentido a quien tenga la probabilidad de ganar; votar románticamente a una minoría que

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

no alcanzará el mínimo exigible es un voto perdido o peor aún es un voto a la reacción, que como verás se mueve y rabia y es capaz de todo.
(...) Pamplona sigue igual; manifestaciones, provocaciones constantes y miedo, mucho miedo.
Yo todavía esperando que normalicen la nómina del ministerio.

Carta del 4 de marzo de 1979:

“...Hemos tenido agua mil, nieve, frío... y sin poder salir no a la zona verde del Hospital.
Lo de zona verde me recuerda la última manifestación en San Juan; los vecinos pedían “más zona verde y menos verdes en la zona”.
Estoy esperando las elecciones para ver si mis amigos se liberan de sus compromisos y se preocupan de mi residencia en la MECA. Estoy casi decidido por varias razones:
a) Pienso que ya no es tiempo para mí de comprarme un piso con todos los problemas que trae consigo.
b) Patrona “para todo”, no me ha interesado nunca y además será difícil encontrar.
c) Una vez en la Meca me encontraré más recogido pues la instalación es muy completa en servicios médicos y otras asistencias.
d) Lo que haré decididamente es comprarme una radio casete con tocadiscos y en los días malos de los venideros inviernos... buen libro, buen habano y buena música...
Ya han empezado a pagar en el Ministerio, pero con motivo de la huelga de los bancarios la paga de enero no ha llegado al banco...
Ahora me entretengo repasando catálogos de editoriales para ir comprando lo que valga la pena; sobre todo de historia, ahora que parece que se inicia una época de revisión de nuestra historia tan falseada por nuestros pseudohistoriadores.

Última carta, fechada el 30 de mayo de 1979:

“Después de tantos meses semi inválido me cuesta muchísimo andar; me canso hasta me marea la gente y el ruido”.

Juan Manuel Falleció el 6 de junio de 1980.

El 9 de junio de 1980, el Delegado Provincial del Ministerio de Educación en Navarra, don Jesús Javier Marcotegui Ros, envía el cese de Juan Manuel Ferraz y Castán, por fallecimiento al Ministerio de Educación. Sin embargo, el Ministerio, en octubre de 1981 declara la jubilación forzosa del funcionario Juan Manuel Ferraz y Castán, en el servicio activo, por alcanzar la edad de 70 años, expediente que se archiva por fallecimiento.

En su nicho en Pamplona, sus amigos y compañeros, le pusieron una lápida con los símbolos masones: la escuadra y el compás, y unas hojas de acacia.

En 1990 su familia lo traslada al Panteón familiar “Ferraz-Castán”, del Cementerio de Polloe, San Sebastián, calle Santa Teresa, panteón número 252.

Agradecimientos

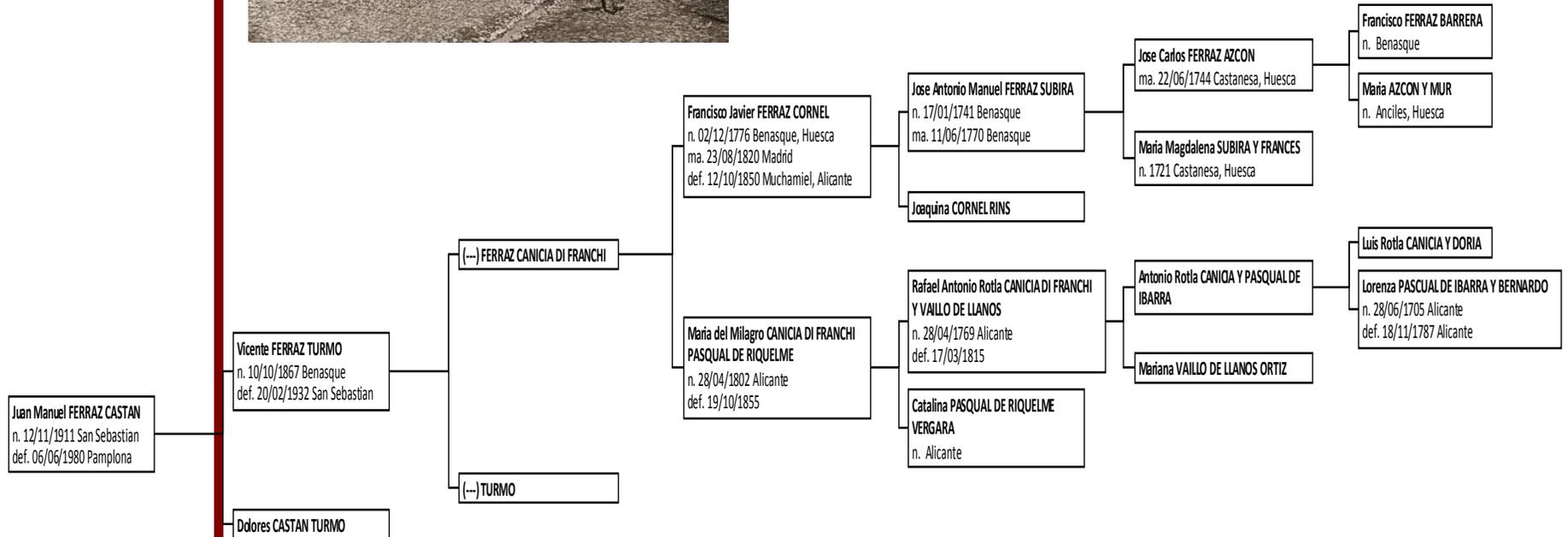
Quiero agradecer la ayuda prestada para elaborar este trabajo a la hija de Juan Manuel, Amira y a su sobrina Felisa, por los comentarios y datos que me han proporcionado. Asimismo, a mis amigos Andoni Esparza Leiva y Javier Horcada Baztán y a mi hermano Ramón Contreras López por sus comentarios a la hora de redactar este trabajo, para que fuera más comprensible y a mi compañero Antonio Monzó Boronat que ha trabajado a mi lado en todos los archivos consultados y visitas a centros y cementerios.

JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López



Casa Fauré. Benasque. Año 1916
 Autor: Perdigó i Díaz Caneja, Santiago,
 Fondos: Arxiu Fotogràfic Centre Excursionista de Catalunya.
 CC BY-NC-ND 3.0 Deed



JUAN MANUEL FERRAZ Y CASTÁN,
IN MEMÓRIAM

Cristina Contreras López

Notas

- (1) Acta de nacimiento Registro Civil de San Sebastián.
- (2) Wikipedia, página visitada el 30 de septiembre de 2023.
- (3) Archivo Histórico Nacional, Madrid. Expediente de ingreso de Pedro José de Azcón y Mendoza en la Orden de Calatrava (1670), f37v.
- (4) A. y A.G. Carraffa, J. de Atienza, Enc. Aragonesa, V. de Cadenas, Bizén d'O Río.
- (5) Wikipedia, página visitada el 30 de septiembre de 2023.
- (6) Wikipedia, página visitada el 30 de septiembre de 2023.
- (7) Institución - Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (España). PARES.
- (8) Datos extraídos de la obra titulada "Lecároz en 100 palabras" escrita por Fermín Goñi y presentada el 4 de octubre de 2016 en Pamplona. Repasa la historia y las características de este Colegio capuchino, usando como fuentes principales el Archivo Histórico Provincial de los Capuchinos en Pamplona y su Biblioteca Central.
- (9) Archivo Padres Capuchinos, Pamplona.
- (10) Archivo del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa. Gobierno Vasco. Archivo General. ED.07.G.PEN IES Peñafloreda. ED.01.RPD.
- (11) Archivo Histórico Universidad de Valencia. Libro 2674, folio 1v-2r.
- (12) Archivo Histórico Universidad de Zaragoza. 1276-18
- (13) Wikipedia. Página visitada el 30 de septiembre de 2023. Fernando Ferraz y Penelas (1883-1941) era primo de Juan Manuel. Natural de Valencia, licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid. Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por oposición desde el 28 de julio de 1905. Miembro de la Asociación de Funcionarios Públicos de la Unión General de Trabajadores (UGT), en Valencia. Fue director del Archivo Real de Valencia entre 1920 y 1936. Acabada la guerra, fue repuesto en su cargo, y estuvo al frente del archivo dos años más.

(14) Ricardo Moreno Pérez, Edificios singulares, zona histórico-religiosa. Publica el 31 de agosto de 2018 en la página "Valencia actual". Página web visitada el 10-01-2024.

(15) Archivo Universidad Complutense de Madrid.

(16) La masonería o francmasonería es una organización internacional humanista que actúa como centro de unión y amistad entre sus miembros basada en el sentimiento de fraternidad. Defensora de la dignidad humana, la tolerancia y la igualdad, su objetivo es impulsar la verdad, el progreso social y el desarrollo moral e intelectual del ser humano a través de las ciencias. Los masones tienen aspiraciones universales y se organizan de forma federal, agrupándose en cada país en asociaciones denominadas "logias". Pese a que en la masonería existen diferentes ramas, las logias comparten lenguaje y simbología, como el logo de la escuadra, el compás, el libro sagrado y las iniciales del Gran Arquitecto del Universo. También tienen en común su carácter iniciático, de forma que los nuevos miembros deberán superar unas pruebas de purificación para ser aprendiz. El Gran Oriente Español fue fundado en septiembre de 1889, contaba con 120 logias. Estaba dividido en seis Grandes Logias Regionales. Las Grandes Logias Regionales además de la expedición de títulos de los tres primeros grados: Aprendiz, Compañero y Maestro Masón; hacía labores de inspección y emitía las cartas constitutivas de los nuevos talleres abiertos en su jurisdicción. Tras el triunfo del bando franquista en la Guerra Civil española, el Gran Oriente Español pasó al exilio en México. Una vez restablecida la democracia en España, la sentencia del Tribunal Supremo n.º 47.103 de 1979 obligó al Gobierno a inscribir al Grande Oriente Español como asociación legal en los Registros del Ministerio del Interior con el n.º 32.886.

(17) El Socorro Rojo Internacional (SRI) fue un servicio social internacional organizado por una Cruz Roja Internacional Comunista en 1922. Creada para que funcionara como una Cruz Roja Internacional e Independiente de cualquier organización o confesión religiosa. El SRI condujo campañas de apoyo a los prisioneros comunistas y reunió apoyo material y humanitario en situaciones específicas. Apareció en España como una organización asistencial durante la revolución de Asturias en 1934. Sus principales actividades consistieron en ayudar a los niños con comida en la zona republicana y aportar bibliotecas a los soldados. Contribuyeron también creando 275 hospitales, ambulancias,

campañas de higiene dental, etc. Destaca su labor de asistencia a los refugiados que sufrieron la Masacre de la carretera Málaga-Almería. La actividad del SRI siguió hasta después de la Guerra, proporcionando ayuda a la resistencia antifranquista y a aquellos que marcharon hacia los campos de refugiados del sur de Francia y de la II Guerra Mundial. Finalmente fue disuelto en 1947. Esta organización fue ilegalizada en la zona nacional por el Decreto n.º 108 de la Junta de Defensa Nacional; siendo ratificada dicha prohibición por la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939.

⁽¹⁸⁾ Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares. Expediente de depuración de Juan Manuel Ferraz Castán. Legajo 018470-0018.

⁽¹⁹⁾ Archivo General e Histórico de Defensa, Madrid.

⁽²⁰⁾ Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca. DNSD-Secretaría Fichero 20.F0102775.

⁽²¹⁾ Expediente de Responsabilidades Civiles. Fundación Hospital de Benasque.

⁽²²⁾ Expediente de Responsabilidades Civiles. Fundación Hospital de Benasque.

⁽²³⁾ Archivo Fundación Pablo Iglesia, Alcalá de Henares.

⁽²⁴⁾ José Ramón Villanueva Herrero, publicado en: la Voz Sindical; órgano de UGT-Aragón, n.º 115, diciembre 2010.

⁽²⁵⁾ “El Noticiero” fue un periódico español, editado en Zaragoza, entre 1901 y 1977. Diario de ideología católica, su primer número salió a la calle el 1 de junio de 1901.

⁽²⁶⁾ En 1931, el diario fue adquirido por Acción Popular y pasó a apoyar a José María Gil-Robles, convirtiéndose en el órgano de la CEDA en Aragón. Durante el periodo de la Segunda República, la publicación mantuvo una línea editorial católica y conservadora, muy hostil al régimen republicano. Constituyó el segundo diario regional más vendido, tras el “Heraldo de Aragón”. Las graves dificultades económicas que afrontaba el rotativo llevaron a su cierre definitivo en 1977. En torno a “El Noticiero” se configuró una importante empresa editorial, que publicaría numerosas obras de carácter religioso. Wikipedia. Página visitada el 1 de octubre de 2023.

⁽²⁷⁾ Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.

⁽²⁸⁾ Archivo Fundación Pablo Iglesias, Alcalá de Henares.

⁽²⁹⁾ El periódico “Adelante” de México, en su n.º 268 de marzo de 1959, publica la siguiente noticia: “Treinta y dos

sindicalistas y socialistas, condenados”. Ante un Tribunal de Zaragoza comparecieron el día 13 de febrero de 1859, treinta y dos miembros de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español. El proceso comprendía más de cuarenta encartados, y los que no se han presentado en esta visita tendrán que hacerlo, según las disposiciones vigentes, ante el tribunal en fecha ulterior. Todos ellos habían sido detenidos en febrero de 1948 “por haber descubierto la policía de Zaragoza trabajos de reorganización clandestina de la UGT, PSOE y Juventudes Socialistas, que al parecer tenían por objeto la destrucción de la organización política, social, económica y jurídica del Estado”. Tal es la calificación de los hechos, según el correspondiente auto de procesamiento, intervino en las actuaciones el Juzgado de Instrucción n.º 3 de Zaragoza, y entre los detenidos estaba Juan Manuel Ferraz Castán. El juez instructor, don Francisco de Asís Rebullida, había decretado en auto de septiembre de 1948 la prisión incondicional, y al propio tiempo para una decena la libertad “si prestan la obligación de comparecer ante el Juzgado o Tribunal que conozca del proceso los días 1 y 15 de cada mes y cuantas veces fueren citados”. El ministerio fiscal pedía penas entre cinco y once años de reclusión. La sentencia del tribunal estableció condenas de tres meses a cuatro años.

⁽³⁰⁾ Archivo Ayuntamiento de Pamplona, Padrón, 1975.

⁽³¹⁾ Archivo Central de Educación. Personal Docente. Signaturas: 083711-0994, 083715-3884, 083715-4215, 97054 y 015044.

⁽³²⁾ Ministerio de Educación y Ciencia. A48EC-6430.

Resumen. El año 1845, Jaime Urrutia, Valentín Teus y Joaquín Marcelino Elizalde, tres primos de Irurita, en el Valle de Baztán, emigraron a Filipinas llamados por su tío materno Juan Bautista Yrisarri, también de Irurita. Unos años más tarde, Joaquín Marcelino hizo lo mismo: llamó a Manila a sus sobrinos de Irurita Juan Bautista Aurquia y los hermanos José Joaquín, León Tiburcio y Santiago Elizalde. Estos llegaron a ser unos exitosos empresarios, sentaron las bases de la compañía Elizalde & Co. Inc., fundada en 1936, que todavía perdura. Esta compañía llegó a ser una de las más importantes de Filipinas.

Este artículo contiene la genealogía de la familia Elizalde desde su llegada a Filipinas hasta la actualidad, una descripción de los protagonistas más relevantes, incluidos algunos que no solo fueron empresarios, y recuerdos personales, ya que los Elizalde siguieron vinculados a Irurita hasta entrada la segunda mitad del siglo XX y yo, aunque lejano, soy familiar.

Al final del artículo se muestra un árbol genealógico de la familia Elizalde filipina. Los datos genealógicos están sacados de los archivos de Family Search.

Este artículo está estructurado en cuatro secciones, una para cada generación de los Elizalde.

1. Los Yrisarri, primeros filipinos de Irurita

El primero de Irurita del que tengo constancia de que se instalara en Filipinas fue Juan Bautista Yrisarri Lostra, nacido en esa localidad del Valle de Baztán en 1807. Estaba casado con Victoria Errazquin. Su padre era Isidro Yrisarri, de Echalar (Navarra), que se casó con Martina Lostra a la casa Isternea de Irurita. A requerimiento de Juan Bautista, tres de sus sobrinos, Jaime, Valentín y Joaquín Marcelino, hijos de sus hermanas Juana Blasa, María Agustina y María Francisca y padre respectivamente Juan Domingo Urrutia, Salvador Teus y Juan Tiburcio Elizalde, emigraron en el año 1845 a Filipinas. El primero tenía 15 años y los otros dos 13.

Los tres habían nacido en Irurita.

El viaje a Filipinas era largo y tedioso. Se embarcaba en Barcelona, ya en el Atlántico se rodeaba África por el cabo de Buena Esperanza para adentrarse en el Océano Índico y, una vez atravesado, llegar a Filipinas en el Pacífico. En esa época todavía no se había construido el canal de Suez, se inauguró en 1869, y la travesía duraba unos 130 días.



Un anuncio de la compañía Inchausti de Filipinas.

abarcan el azúcar, el abacá (planta originaria de Filipinas que puede alcanzar hasta cinco metros de altura, de cuyo tronco se saca una fibra muy resistente con múltiples usos, por ejemplo, fabricar jarcias de los barcos), los licores, el transporte marítimo, la banca e incluso los seguros. Algunas de las empresas que fundaron o de las que eran propietarios son Tanduay Distillery, La Carlota Sugar Central, Rizal Cement, Bank of the Philippine Islands, YCO Paints e Ynchausti Shipping. En su máximo esplendor, los años 1920, la empresa mantuvo oficinas en Manila, la ciudad de Iloilo, Hong Kong, Shanghái, Nueva York y San Francisco (ver [1]).

En los primeros años del siglo XIX, la pérdida de las colonias españolas en el continente americano supuso la interrupción de la emigración española a Nueva España, y Filipinas se convirtió en un destino frecuente para los vascos que se planteaban la posibilidad de emigrar en busca de fortuna, propiedades y trabajo en el gobierno colonial. Un suceso importante que también contribuyó a la emigración vasca a Filipinas fueron las guerras carlistas, la primera de 1833 a 1839 y la segunda de 1872 a 1876. Estas guerras supusieron que la población de las

provincias vascas tuviera que aportar reclutas al ejército carlista y soportar pesados impuestos para financiarlo. Tras las derrotas, se les impuso el pago de importantes compensaciones de guerra. En esta situación, no resulta sorprendente que muchos vascos decidieran abandonar su hogar y emigrar a Filipinas para huir de la persecución política y comenzar una nueva vida. La edad tan temprana en la que muchos emigraban era para librarse del servicio militar.

En la segunda mitad del siglo XIX, antes de la independencia de Filipinas de España, Manila, llamada la “Perla de Oriente”, era una ciudad que bullía, estaba llena de gente que había llegado dispuesta a hacer negocios. Tenía una población alta, cercana a los 300.000 habitantes, entre los cuales había una colonia de unos 40.000 chinos. Los españoles apenas eran algo más de 2.000 personas, había unos cien hombres de negocio de distintas nacionalidades y el resto, naturalmente, eran filipinos y mestizos originarios del país. Manila era una ciudad viva que negociaba con el resto del mundo (ver [2]).

Describimos a continuación a estos primeros filipinos de Irurita.

1. Juan Bautista Yrisarri Lostra

Nació en la casa Isternea de Irurita en 1807 y falleció en Filipinas. Se casó con Victoria Errazquin. Su hija María Carmen, nacida en Manila en 1854, se casó en esa ciudad a los 21 años con Emilio Díaz Moreu (1846).

Emilio Díaz Moreu, natural de Motril (Granada), era un oficial de la Armada Española que el año 1873 fue destinado a Filipinas. A los dos años se casó con María Carmen Yrisarri y un año después abandonó Filipinas. Díaz-Moreu tuvo una larga carrera militar y como capitán de navío jugó un papel muy importante en la guerra de Cuba contra Estados Unidos en 1898. También se dedicó a la política y fue diputado y senador en las Cortes Generales españolas por Alicante. En esta ciudad hay una calle y en Motril una plaza de nombre Díaz-Moreu (ver [3]).

Su hija mayor, Carmen Díaz-Moreu, “Carmita”, nació en Manila en 1876 y murió en Madrid el 26 de diciembre de 1964. Se quedó huérfana de madre a los ocho años. Esto, unido a la profesión de su padre, hizo que en su adolescencia y juventud, Carmita viviera en Navarra con su familia materna Yrisarri. Carmita se casó a los 19 años por poderes con su primo segundo José Joaquín Elizalde, residente en Manila, a quien apenas conocería. Hay que pensar

en lo difícil que le resultaría a Carmita la travesía por barco a Filipinas, ya que, a las propias incomodidades del viaje, había que añadir la angustia que sentiría al pensar en el futuro que le esperaba en Manila. Volveré a hablar más delante de este matrimonio.

1.2 Jaime Urrutia Yrisarri

Nació en 1830 en Elizondo y se casó en 1894 con Francisca Magirena, nacida en Sumbilla en 1865. En la boda Jaime tenía 64 años y Francisca 29. No tengo más datos de este matrimonio, si tuvieron descendientes o no. Por la edad de Jaime, lo más probable es que no.

1.3 Valentín Teus Yrisarri

Nació en 1832. Se casó dos veces. La primera el año 1872 con Teresa Ferrater y Ponte, nacida en 1845 en Santiago de Compostela y fallecida en Manila en 1892. Era hija del Capitán General de Filipinas. La segunda el año 1894 con Teresa Dolores Menéndez Valdés de Cornellana Ferrater, nacida en Manila en 1869 y sobrina de su primera esposa. Su hija del segundo matrimonio, Concepción Teus Menéndez-Valdés, nació en Manila en 1897, se casó el año 1919 en San Sebastián con Miguel Martínez Vara de Rey, nacido en Segovia el año 1882.

Miguel Martínez Vara de Rey pertenecía a una saga de militares, los Vara de Rey, que todavía continua. Con el grado de Teniente Coronel en el ejército franquista, murió el año 1938 como consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra. Le enterraron en Irurita, en el panteón de la casa Isternea, ya que parte de su familia se había trasladado a Irurita huyendo de la guerra. Mi madre siempre se acordaba del funeral “con todos los honores” que le hicieron en la plaza de Irurita. El Diario de Navarra publicó el 16 de julio de 1938 una reseña de este entierro y funeral, acompañada con cuatro fotografías, cuyo titular era “Héroe de Irurita”.

1.4 Joaquín Marcelino Elizalde Yrisarri

Nació en 1832 y murió sin descendencia. Fue el primer Elizalde en ir a Filipinas.

2. Segunda generación de los Elizalde, filipinos de Irurita. Administradores y socios de Ynchausti and Company

Al igual que hizo su tío Juan Bautista Yrisarri, Joaquín Marcelino Elizalde llevó a Filipinas a cuatro de sus sobrinos: Juan Bautista, hijo de su hermana Juana Francisca Ramona y de Miguel José Aurquia, y los hermanos José Joaquín, León Tiburcio y Santiago, hijos de su hermano Juan Miguel (1829) y de Javiera Aicinena. Los cuatro nacieron en Irurita, el primero en Zurginenea y los hermanos Elizalde en Isternea. Como sus antecesores, ingresaron en el grupo empresarial Ynchausti and Company, pasando de gestores a socios y administradores responsables de la compañía. En 1936, al disolverse Ynchausti and Company, la familia Elizalde se hizo con la propiedad de la mayor parte de las empresas del grupo. Al poco tiempo se convirtieron en una de las familias más ricas de Filipinas.

2.1 Juan Bautista Aurquia Elizalde

Nació en 1862. Era el mayor de esta segunda generación Elizalde que se instaló en Filipinas. Fue el único de la familia Aurquia que emigró a Filipinas. Su sobrino, Tiburcio Iturralde Aurquia (1888), hijo de su hermana María Josefa (1860), padre de María Josefa, mi madre, se preparó para ir a Filipinas estudiando comercio en el Colegio de Lecaroz. No fue, se quedó de amo de Zurginenea, su casa natal, pero siempre le quedó la pena de no haber ido a Filipinas.

Miguel José Aurquia Telleria, padre de Juan Bautista, nació en 1821 en Gaztelu, Gipuzkoa. Escapando del enrevesado ambiente que allí se vivía a resultas de la primera guerra carlista, tal y como he comentado anteriormente, se trasladó a Irurita a trabajar de administrador del matrimonio de Jauregia de Irurita formado por Pedro María Hualde Zarándia (Irurita, 1808) y Teresa Zozaya Irigoyen. El nieto de éstos, Pedro María Hualde Lizana (Irurita, 1882), heredó de la familia de su madre el título de Marqués de Casa Torre.

Miguel José Aurquia se casó en Irurita el año 1846 con Juana Francisca Elizalde Yrisarri. Miguel José y Juana Francisca tuvieron nueve hijos, tres chicos y seis chicas. El mayor, Tiburcio, fue

párroco de Arizkun, el quinto, Bernardino, debió morir muy niño, y el octavo, Juan Bautista, fue a Filipinas a donde su tío Joaquín Marcelino Elizalde. De las hijas, María Josefa se quedó para casa y se casó en 1884 con Agustín Iturralde, de la casa Martinea de Irurita. En el contrato matrimonial se establece que Agustín aporta 6.000 pesetas y María Josefa el caserío Ibarrondo de Gaztelu con sus pertenencias, que su padre había recibido de su madre, todo valorado en 20.000 pesetas. Todavía hoy, vendido el caserío, sus tierras en Gaztelu son de Zurginenea. Ambos construyeron la casa nueva de Zurginenea. Las otras cinco hijas se casaron a casas reconocidas de Baztan: Atxoborroa, Lartxea y Elizazubia de Lecaroz, Goiticoetxea de Aniz y Peralats-Iruin de Arizkun.



Casa nueva y vieja de Zurginenea de Irurita en la actualidad.

Desde el 1.º del corriente, han sido admitidos como socios en todos nuestros negocios, los Sres. don Joaquín José de Inchausti y don Juan Bautista Aurquia.
Manila 10 de enero de 1888.
6 Inchausti y C.ª

Juan Bautista entró a trabajar en Ynchausti y Compañía y pronto pasó a ser socio. En varios periódicos de Manila, el 13 de enero de 1888 se

publicó una breve nota en la que se comunicaba que desde el 1º de enero de 1888, don Juan Bautista Aurquia ha sido admitido como socio en todos los negocios de Inchausti y Cía. Tenía 25 años.

Juan Bautista no tuvo hijos. Murió joven en Barcelona, en un viaje de regreso de Manila a Irurita. Según el recuerdo familiar, estaba o se estaba quedando ciego. En 1951, pasados cincuenta años de su fallecimiento, se autorizó el traslado de sus restos desde el cementerio de Barcelona al de Irurita.

El dinero que heredarían los hermanos de Juan Bautista a su muerte debió de ser importante, cada una de sus hermanas compró una casa en Pamplona. Además, con el dinero que heredó su hermana María Josefa, construyeron la casa nueva de Zurginenea.

2.2 José Joaquín Elizalde Aicinena

Nació en Irurita el año 1872 y murió en Manila en 1937, con 65 años. Como se ha mencionado antes, se casó por poderes en Manila en 1895 con su prima segunda Carmen Díaz-Moreu. Tuvieron seis hijos, de los que hablo más adelante.

Junto con su hermano Santiago, al hacerse con la propiedad de empresas de la disuelta compañía Ynchausti and Company de la que eran socios, fundó en 1936 la compañía Elizalde & Co, Inc. Hay disparidad en la fecha en que se constituyó esta compañía. En unos documentos aparece en 1934 y en otros en 1936. Me decanto por 1936.

En su esquila publicada el 5 de octubre de 1937 en el Diario de Navarra se dice textualmente:

José Joaquín Elizalde Aicinena natural de Irurita (Navarra), Placa de Isabel la Católica, Caballero de la Orden Alfonso XII y del Mérito Militar con distintivo rojo, Presidente del Consejo de Administración de la Razón Social Elizalde y C.º de Manilla (Filipinas), falleció en Manila (Filipinas) el 1 de octubre de 1937 a los 65 años. Esposa, doña Carmen Díaz-Moreu Yrisarri, hija del Almirante Díaz Moreu, héroe de Cavite

(La batalla de Cavite fue el enfrentamiento entre fuerzas navales estadounidenses y españolas ocurrido el 1 de mayo de 1898 en la bahía de Manila en la guerra hispano-estadounidense).

Los Elizalde y los de la casa Zurginenea eran parientes y así se consideraban. El parentesco inicial se acrecentó con el matrimonio de los hermanos de Martinea de Irurita, Agustín y Saturnino Iturralde, con las primas María Josefa Aurquia Elizalde (1860) de Zurginenea y Francisca Ignacia Elizalde Aicinena (1874). Además, Santiago Elizalde se casó con su sobrina María Luisa, hija de Saturnino Iturralde y Francisca Ignacia Elizalde de la casa Aroztegia de Irurita.

Carmen Díaz-Moreu, "Carmita", que ya vivía en Madrid, pasaba parte del verano de los años cincuenta y primeros sesenta del siglo pasado en la casa Isternea de Irurita. Solía llevar dos grandes coches americanos, de los que se encargaba su chófer Melchor. Todos en Irurita le llamábamos "la millonaria". Creo que en Irurita no salía nunca a la calle. Permanecía en casa con una "señorita" que venía con ella de Madrid y que hacía funciones de "dama de compañía", de nombre Rita, y con Dolores Izquierdo de Irurita, que le visitaba todas las tardes. La casa tenía una capilla, por lo que tampoco iba a la iglesia del pueblo.

Recuerdo que a los días de que Carmita llegara a Irurita, mis hermanas y yo íbamos con nuestra madre de visita a Isternea. No recuerdo si también venía nuestro padre. Nos vestían con la ropa de los domingos, con calcetines blancos y, sobre todo, volvíamos encantados porque nos regalaba una caja con dos pisos de riquísimos bombones traída de Madrid. Todos los años

por navidad, Carmita enviaba a Zurginenea una caja de más de medio metro de diámetro con una anguila de mazapán con sus ojos de cristal. ¡Buenísima!

Carmita asistió invitada a la boda de mis padres el año 1951 y les regaló el mobiliario completo de una habitación, que todavía está en nuestra casa de Elizondo. Es donde siempre he dormido yo.



Isternea de Irurita en la actualidad.

2.3 León Tiburcio Elizalde Aicinena

Nació en 1877 y murió en Manila en 1912 con 35 años. Estuvo casado con Amelia Echegoyen Villeta, nacida en Manila en 1884 y fallecida en 1918 con 34 años. Tuvieron tres hijos: María, José María y Francisco Javier, nacidos en Manila en 1905, 1909 y 1911 respectivamente, los cuales se quedaron huérfanos muy jóvenes. Vivieron en Madrid.

2.4 Santiago Elizalde Aicinena

Nació en Irurita en 1884 y murió en Manila con 55 años. Santiago se casó en Irurita el 12 de julio de 1930 con María Luisa Iturralde Elizalde. El día siguiente de la boda, el Diario de Navarra publicó una extensa crónica de la misma, que empezaba por “*Ayer, a las once de la mañana, se unieron con el santo vínculo del matrimonio el riquísimo capitalista iruritarra, poseedor de grandes fortunas en el archipiélago filipino, don Santiago Elizalde Aicinena, y la encantadora y simpática señorita María Luisa Iturralde Elizalde, de acaudala familia de este pueblo.*” Tuvieron dos hijos, Francisco José, “Patxi”, y Carmen Elena. Santiago construyó la Villa Irurita en San Sebastián, que todavía hoy pertenece a la familia. María Luisa falleció el 29 de mayo de 1966 en Manila. Ocho días después, el Diario de Navarra publicó su esquela.

A continuación, la necrológica de Santiago Elizalde Aicinena que, junto a su esquela, publicó el 28 de noviembre de 1938 el Diario de Navarra con el título *Muerte sentida de un benefactor navarro*.

Santiago Elizalde Aicinena en unión con su hermano Joaquín fundó la Casa Elizalde y Compañía de Manila, importantísima entidad industrial que absorbe hoy la mayor capacidad de negocios de aquellas islas, dando trabajo a más de diez mil obreros y empleados y dirigida exclusivamente por españoles.

Persona de gran relieve y prestigio en la colonia española, ha ostentado cargos de la máxima responsabilidad en el mundo social y de los negocios. Fue el fundador del Hospital de Santiago en Manila, único y modelo en las islas, que lleva su nombre.

Presidente durante varios años del Casino Español. Cuando esta entidad subastó una fotografía del Generalísimo al objeto de recaudar fondos para la Suscripción Nacional, le fue adjudicada en la cantidad de mil pesos oro. En esta forma espléndida contribuyó a cuantas suscripciones se organizaron a favor de la nueva España. Protector de cuantos compatriotas necesitados acudían a él, contribuyó casi por entero a la instalación del edificio de Auxilio Social en Extremo Oriente, cuya Delegación Nacional ejerce actualmente su hermana política Carmen Díaz-Moreu, viuda de don Joaquín Elizalde. Llegado a España cuando tuvo noticia del glorioso Alzamiento Nacional, se constituyó en uno de sus más decididos y generosos protectores y su nombre figuró en cuantas suscripciones le fueron solicitadas. Gracias a su ayuda pudo fundarse en momentos difíciles el Hospital militar de Griñón, al que dotó del material quirúrgico necesario.

Fue el bienhechor principalísimo del Valle de Baztan, donde prodigaba su bondad y su asistencia al menesteroso, figurando como uno de los más insignes protectores de la Santa Casa de Misericordia de Elizondo y habiendo últimamente contribuido con cinco mil pesetas a la erección en Irurita su pueblo natal, del monumento a los caídos.

Don Santiago Elizalde era el modelo del caballero español y del hombre de bien. Su afabilidad y sencillez le granjearan el aprecio de cuantos le conocían.

Dios le habrá premiado las buenas obras que prodigó a lo largo de su vida. Enviamos a su viuda María Luisa Iturralde y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

3. Tercera generación de los Elizalde, ya filipinos. La compañía Elizalde & Co. Inc.

La tercera generación de filipinos de Irurita estaría formada por los seis hijos de José Joaquín Elizalde y Carmen Díaz-Moreu, sus primos los dos hijos de Santiago Elizalde y María Luisa Iturralde, y por Joaquín y Rafael, hermanos de María Luisa. Salvo estos últimos, que fueron jóvenes de Irurita a Filipinas, los restantes, aunque algunos nacieron en España y se educaron en un internado en España, se pueden considerar como filipinos. Cuando se fundó la compañía Elizalde & Co. Inc. en 1936, Joaquín Miguel y Manuel,

hijos de José Joaquín, se hicieron cargo de la compañía. Entonces, el hijo de Santiago solo tenía siete años. Los hijos de José Joaquín, sobre todo el mayor, siguieron teniendo contacto con sus parientes de Zurginenea y de Aroztegia de Irurita. María Luisa, Joaquín y Rafael Iturralde siempre estuvieron muy vinculados a Aroztegia, ya que allí siguió toda su familia. Carmita Díaz-Moreu, en los veranos de Irurita, trataba con los parientes, solía hablar de sus hijos y nietos.

En 1939 los Elizalde publicaron la revista Elizalde Stamp Journal, órgano oficial del Elizalde Stamp Club, exclusiva para los empleados de Elizalde & Co. Inc., los de sus corporaciones subsidiarias, sus sucursales locales y sus agencias en todo el mundo. En el volumen 1 se escribe que Elizalde & Co. Inc. es una de las firmas industriales más grandes y antiguas de estas Islas, son propietarios y gerentes generales de La Carlota Sugar Central, Pilar Sugar Central, Central Sara-Ajuy, San Jose Milling Co., Elizalde Rope Factory Inc., Elizalde Paint & Oil Co. Inc., Anakan Lurnber Co., Bukidnon Cattle Ranch Inc., Davao Mining Co., Metropolitam Insurance Co., United States Life Insurance Co., Manila Steamship Co. Inc., and the Los Tamaraos Polo Club (ver [4]).

3.1 Joaquín Miguel, “Mike”, Elizalde Díaz-Moreu

Nació en Barcelona en 1896. Joaquín Miguel se educó en España, en el Dr. Schmidt’s Institute de St. Gallen en Suiza y en el St. Joseph’s College y la London School of Economics de Londres.

Joaquín Miguel fue el primer presidente de la compañía Elizalde & Co. Durante unos años, compaginó la actividad empresarial con el desempeño de distintos cargos gubernamentales filipinos. Después de la Segunda Guerra Mundial, decidió centrarse en su carrera diplomática y su hermano Manolo le sucedió como presidente y gestor de la compañía.

Como diplomático, Mike Elizalde tuvo una destacada actividad, en la que se esforzó en proteger los intereses comerciales de Filipinas y en defender a los trabajadores filipinos en los Estados Unidos. De 1946 a 1952 fue

designado primer embajador de Filipinas en los Estados Unidos, cargo que compaginó de 1946 a 1950 con el de miembro de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. De 1952 a 1953 fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas. Más tarde representó a Filipinas en las Naciones Unidas en una variedad de cargos, incluido el de presidente de la delegación de Filipinas (1953 y 1955) y desde 1956 hasta su muerte el de asesor económico de la Misión de Filipinas, con rango de embajador (Ver [5]).

En los años en los que Joaquín Miquel Elizalde estudió en Suiza e Inglaterra, el viaje de Filipinas a Europa se hacía sobre todo por tierra. De Filipinas se iba en barco al sur de la isla Houshu en Japón y, tras cruzar la isla en tren, se embarcaba para Vladivostok, puerto ruso en el Pacífico. Desde allí, en el recién inaugurado tren Transiberiano, se recorrían los 9288 kilómetros que le separaban de Moscú. De Moscú se iba a Berlín, de ahí a París, y de la capital francesa a Inglaterra, Suiza o Hendaya e Irurita. Aunque el viaje era más corto que los anteriores en barco, no dejaba de ser muy largo. Esta dificultad del viaje hizo que un verano Joaquín, así le llamaban su madre y familia, lo pasara en Irurita. Joaquín siempre recordaba ese verano en Irurita y las jóvenes de Irurita con las que trató.

En el verano de Irurita, Joaquín se hizo amigo de su primo segundo Tiburcio Iturralde de Zurginenea, mi abuelo. Años más tarde, cuando visitaba a su madre en su estancia de Irurita, Joaquín solía pasar a saludar a Zurginenea. En una de esas visitas, Joaquín debió de comentar a Tiburcio que estaba pensando en la posibilidad de llevar a algunos baztaneses a trabajar a su finca Moreland Farms de Maryland. El hecho es que Arturo Iturralde Irigoyen, con 19 años, hijo de Tiburcio, y su primo de Arrayoz, Pedro Mari Iturralde Zozaya, el 31 de Octubre de 1956 fueron a Madrid, durmieron en la casa de Carmita Díaz-Moreu, madre de Joaquín, y al día siguiente volaron con él a Nueva York para trabajar en dicha finca.

Moreland Farms era una finca agrícola. Arturo y Pedro Mari se instalaron junto al resto de los trabajadores en las dependencias de los empleados de la finca. Les costó adaptarse a las comidas y horarios estadounidenses. Las condiciones económicas nunca las tuvieron claras, no fueron con carta ni contrato de trabajo, de alguna forma figuraban como miembros de la Misión de Filipinas dirigida por Joaquín Elizalde. Estando en Maryland

visitaron Nueva York, alguna vez con Susan, la mujer de Joaquín, ya que eran a la vez trabajadores y familiares.

Estando Arturo en Estados Unidos, el 19 de enero de 1956 murieron en un trágico accidente de tráfico en Trijueque, cerca de Madrid, sus hermanos María Jesús, Maritxu y Luis Mari, Santiago Aguirre, recién casado con Maritxu, y el conductor del coche, Migueltxo Polo. Maritxu y Santiago iban a coger un avión para México y pensaban ir a visitar a Arturo. Tras el accidente, la situación en Zurginenea había cambiado, solo quedaban allí mis abuelos. Como Arturo se quejaba por carta de su precario reconocimiento económico, su padre Tiburcio, con 71 años y sin haber subido nunca a un avión, junto con el hermano de Pedro Mari, también Tiburcio, viajó a finales de diciembre de 1959 a Maryland para tratar del retorno de Arturo a casa.

Según relato familiar, Joaquín les recibió en el aeropuerto, les alojó en su residencia en la finca y un día cenando, como Tiburcio le transmitió a Joaquín el malestar de su hijo, Joaquín le contestó “si estás de acuerdo con los trabajadores, te alojarás con ellos en sus dependencias” y así se hizo. A mediados de enero de 1960, Arturo volvió a Irurita junto con su padre y su primo Tiburcio y, todo hay que decir, Joaquín les despidió en el aeropuerto como familiares y amigo. Arturo finalizó así su estancia americana y se quedó en Zurginenea “para casa”. Pedro Mari continuó en Maryland unos pocos años más y luego se trasladó a México.



Mi abuelo Tiburcio Iturralde bajando del avión al llegar a Nueva York

Joaquín Miguel Elizalde se casó dos veces, la primera en 1924 con Elena von Kauffmann, con la que tuvo dos hijas, Cecilia y Elena, “Elenita”. Tras divorciarse en 1957, se casó con Susan Magalona, hija del senador filipino Enrique Magalona, con la que tuvo dos hijos, María Teresa y Juan Miguel.

Mike Elizalde residió sus últimos años en la finca Moreland Farms, Adamstown, Frederick County, Maryland, que había comprado en 1949. Murió el año 1965 en el Hospital de la Universidad Georgetown en Washington, DC. Fue enterrado en el cementerio de la iglesia de St. Joseph en Carrollton Manor, Maryland. Su mujer Susan Magalona murió en Maryland en 2014 con 93 años.



La embajada de Filipinas, la Sociedad Estados Unidos-Filipinas y la parroquia de Maryland recuerdan ante su tumba el legado del primer embajador de Filipinas en Estados Unidos, Joaquín Miguel Elizalde. 13 de febrero de 2021.

3.2 Juan Miguel Elizalde Díaz-Moreu

Nació en Manila en 1902 y, tras ser apresado, murió en esa ciudad en 1944 a manos de los japoneses durante su ocupación de Filipinas en la Segunda Guerra Mundial.

La familia Elizalde fue muy activa contra la ocupación japonesa de Filipinas durante la segunda Guerra Mundial. Después de que los japoneses invadieron Filipinas a finales de 1941, el presidente Quezón y muchos otros funcionarios huyeron de las islas y establecieron un gobierno satélite en los Estados Unidos. El 5 de febrero de 1942, Joaquín Miguel Elizalde ingresó en el Gobierno de la Commonwealth of the Philippines de Quezon en el exilio en Washington. Durante un tiempo fue el portavoz principal de su país.

(Commonwealth of the Philippines fue la designación de Filipinas desde 1935 a 1946, cuando el país formó una mancomunidad con los Estados Unidos.)

El 17 de diciembre de 1941, Elizalde emitió por radio de onda corta una locución en la que instaba a sus compatriotas a defender las islas, haciendo hincapié en el apoyo total de Estados Unidos en el esfuerzo. Estos llamamientos los continuó haciendo periódicamente durante la guerra. Para Elizalde, el enfrentamiento con los japoneses tenía una componente personal, ya que varios miembros de su familia más cercana, su casa y sus negocios estaban en manos de los japoneses. Como se ha indicado, su hermano Juan Miguel murió durante la ocupación a manos de los japoneses

3.3 Ángel Elizalde Díaz-Moreu

Nació en Barcelona en 1903 y falleció en Karachi, Pakistán en 1954. Se casó con Marie Agnes Stckless, que nació en San Francisco, California, en 1903 y murió en esa ciudad en 2001. Tuvieron tres hijos, John, Edith y Marie, nacidos en Manila. Vivieron en Estados Unidos.

3.4 Manuel, “Manolo”, Elizalde Díaz-Moreu

Nació en Manila en 1905 y murió con ochenta años en la misma ciudad. Después de la Segunda Guerra Mundial, Manuel Elizalde asumió la presidencia del grupo de empresas Elizalde & Co. Inc., una vez que su hermano Joaquín Miguel dejara el cargo para centrarse en su carrera diplomática. Manuel vio la gran oportunidad de negocio que supondría invertir en medios de comunicación y, junto con sus hermanos Joaquín Miguel y Fred, en 1946 compró las estaciones de radio KZRH y KYRC. Éstas fueron el embrión de la Manila Broadcasting Company (MBC), que

fundaron ese mismo año. Manuel fue el máximo ejecutivo de la empresa hasta que en 1985 le sucedió su hijo Fred J. Elizalde.

Hoy en día, con más de 200 estaciones en todo el archipiélago filipino, MBC es la cadena de radio y televisión



Edificio de Manila Broascasting Company, 1950.

En la primavera de 1970, Manolo Elizalde organizó con dos amigos un “raid” a caballo, más bien una marcha, desde San Sebastián hasta Castellón, donde tenía propiedades inmobiliarias. El 27 de junio hicieron noche en Irurita, aunque Manolo no pudo participar debido a una molesta inflamación de la próstata. En Irurita les ofrecimos un partido de pelota, modalidad joko garbi. A cada pelotari nos regalaron un encendedor de gas, dorado, con la grabación RAID 1970 M. ELIZALDE. Todavía hoy lo conservo. El Diario de Navarra publicó el 27 de junio de 1970 una reseña sobre este acontecimiento.

Manuel Elizalde se casó en 1933 en Manila con Mary Genevieve Cadwallader, nacida en 1909 y fallecida en 1988. Tuvieron tres hijos, Mary Ruth, casada en Manila con José María Mendaro Maestre, Manuel y Fred J., de los que hablaré luego.

3.5 Federico, “Fred”, Elizalde Díaz-Moreu

Nació en Manila en 1907 y falleció en esa ciudad en 1979. Federico Elizalde fue músico, compositor, pianista y director de orquesta. Se encuentran discos suyos en el mercado y en las plataformas YouTube y Spotify.

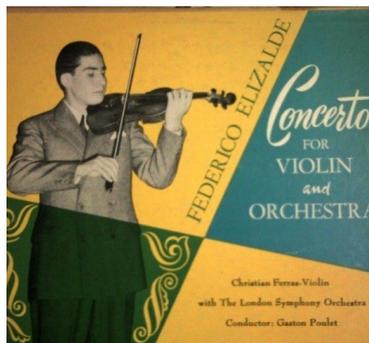
más grande de Asia. Actualmente MBC cotiza en bolsa y el grupo de empresas FJE de Fred J. Elizalde es accionista mayoritario de la compañía (ver [6]).

LOS ELIZALDE, FILIPINOS DE IRURITA

Mikel Lezaun Iturralde

A continuación, un extracto del artículo de Julián Ruesga Bono publicado en marzo de 2016 en la revista de jazz online tomajazz (ver [7]).

Federico "Fred" Elizalde nació en Manila en 1907. Se educó entre España y Filipinas. Primero en San Sebastián y después en Madrid. Con siete años ingresó en el Real Conservatorio de Madrid y con catorce ganó el primer premio de piano en el mismo conservatorio. En otoño de 1926 se trasladó a Inglaterra para continuar sus estudios de Derecho en la Universidad de Cambridge. A finales de 1927, con 20 años, Elizalde, dirigía la orquesta de jazz del Hotel Savoy, la meca de la música de baile en Londres. Su corta e intensa presencia en el mundo del jazz, poco más de seis años, quedó reducida casi exclusivamente al ámbito británico. Algunos expertos mantienen que la música de Elizalde representa la más auténtica e innovadora versión del jazz americano en la Gran Bretaña de entreguerras. A partir de 1930 se aleja del jazz y desarrolló su carrera dentro de la música académica. Ese año volvió a España. Estudió y colaboró con Manuel de Falla y Ernesto Halffter, integrándose plenamente en el grupo de músicos de la generación del 27. De 1931 a 1933 vivió entre París y Madrid. En París estuvo estrechamente asociado con Maurice Ravel y Darius Milhaud. En Madrid fue amigo y colaboró con Rafael Alberti y Federico García Lorca.



Discos de Federico "Fred" Elizalde.

Cuando el levantamiento franquista contra la república, Elizalde se alistó como requeté, fue herido en Asturias y convaleciente se instaló en su casa de Bayona. Permaneció recluso allí durante la ocupación alemana en el transcurso de la II Guerra Mundial, dedicado a la composición musical. En 1948 dirigió en Londres su

Concierto para piano y en 1950 grabó con la Orquesta Sinfónica de Londres su Concierto para violín. Durante la década de 1950 dirigió la Orquesta Sinfónica de Manila. En 1974 llevó a cabo su último concierto en la ciudad de Manila, donde murió en 1979.



Filipinas 1964. Manolo Elizalde con su sobrina Paula, hija de su hermano Fred.

Federico Elizalde se casó con Joan Forbes McGuire y tuvieron tres hijos: Magdalena, Paula y José Joaquín. Paula fue una gran amazona, entre sus triunfos internacionales destacan las dos veces en las que consiguió el subcampeonato de Europa de amazonas. Paula se casó con Francisco Goyoaga, considerado como el mejor jinete español de la historia, que compitió en la modalidad de salto ecuestre. Fue campeón mundial de saltos en 1953 y sexto en los Juegos Olímpicos de 1956. Vivieron en Madrid.

3.6 Carmen, "Carmentxu", Elizalde Díaz-Moreu

Nació en Manila el año 1911. Murió en San Francisco, California, el año 1998. Casada en 1933 con Ignacio Jiménez Martín-Plaza (1898-1959), tuvieron tres hijos: María del Carmen, Ignacio y María Victoria. María del Carmen se casó con Fernando Prado Colón de Carvajal; Ignacio, "Nacho", con María Aurora García-Díaz y María Victoria, "Marusa", con Álvaro de Orozco y Ulloa. Esta boda se celebró el 6/09/1966 en Irurita, la recuerdo con grandes cochazos. Los dantzaris de Irurita hicimos en la entrada de la iglesia un arco de honor a los novios. Nos dieron una generosa propina.

Ignacio Jiménez Martín-Plaza nació en Ávila en 1898. Fue un pionero de la aviación. Jiménez se hizo famoso por la travesía entre Sevilla y Bahía en Brasil que, junto con Francisco Iglesias Brage, realizó en 1929 a bordo del avión Jesús del Gran Poder. Aunque inicialmente la intención era llegar a Río de Janeiro para batir la marca de distancia recorrida en avión, no lo consiguieron, pero sí batieron el récord de la distancia sobre agua sobrevolada por un avión.

En 1932, con el grado de capitán de aviación, solicitó una licencia para dirigir una Escuela de Aviación en Manila, donde en 1933 contrajo matrimonio con María del Carmen Elizalde Díaz-Moreu y fijaron allí su residencia. Esta hizo como su abuela Carmen Yrisarri, casarse con un militar de éxito llegado a Filipinas. En agosto de 1936, Jiménez regresó a España y participó activamente en el bando franquista de la Guerra Civil. Uno de sus destinos fue la Escuadrilla de Heinkel 111 de la Legión Cóndor. El 18 de marzo de 1937 fue ascendido a comandante.

En mayo de 1939, a petición propia pasó a la situación de reserva, fijando con su mujer su residencia en Manila. Regresó a España en 1952 y causó alta en el Ejército del Aire, como comandante en la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire), donde permaneció hasta su fallecimiento en Madrid en 1959 (ver [8]).

3.7 Joaquín Iturralde Elizalde

Hermano de María Luisa, esposa de Santiago Elizalde Aicinena. Nació en 1894 en la casa Aroztegia de Irurita. En 1930, en la boda de María Luisa con Santiago, consta como residente en Filipinas. En 1939, en la esquila de Santiago, aparece como hermano político y en 1951, en la esquila de su hermano Rafael, no aparece. Su muerte no está registrada en Irurita. No encuentro más datos. Es de suponer que moriría entre 1939 y 1951 en Manila, soltero y sin hijos.

3.8 Rafael Iturralde Elizalde

Hermano de Joaquín. Nació en Irurita en 1904. Falleció en Manila en 1951, con 47 años. El Diario de Navarra publicó su esquila el 14 de octubre de 1951. Casado con María Carmen Echenique de Elizondo. Tuvieron dos hijos, Carmen y Rafael. La familia de su hija Carmen es la actual propietaria



Casa Aroztegia de Irurita en la actualidad.

3.9 Francisco José, “Patxi”, Elizalde Iturralde

Nació en San Sebastián el 10 de octubre de 1932. Ingresó en la Academia Militar Staunton en los Estados Unidos en su octavo grado y se graduó en 1950. Estudió en Harvard University en los Estados Unidos de 1950 a 1954. En sus últimos dos años en Harvard fue gerente del equipo de natación de la universidad.

Francisco Elizalde es Vice-President and Director of Elizalde & Co. Inc., Elizalde International (Phil.) Inc., Elizalde Paint & Oil Factory Inc., Elizalde Rope Factory Inc., Elizalde Security Equipment Mfg. Corp., Tanduy Distillery Inc.; Director of Johnson-Pickett Rope Co. Inc. and Mineral Exploration & Development Co. (1955-1983); Chairman of ELRO Commercial and Industrial Corporation; Director of Bais & Tanjay Sugar Planters’ Association (1983-1996).

De 1985 a 2012, Francisco José Elizalde fue miembro del Comité Olímpico Internacional (COI) en representación de Filipinas. Fue miembro de varias comisiones del COI y de 2003 a 2014 presidente de la Comisión de Nominaciones (ver [9]).

de la Villa Irurita de San Sebastián, tras acuerdo con su primo Patxi Elizalde Iturralde.

Pasamos a Francisco José y Carmen Elena, hijos de Santiago Elizalde y primos de los anteriores, pero bastante más jóvenes.



Etiqueta histórica de Ron Tanduay.
Actualmente Tanduay es el ron más vendido del mundo.

3.10 Carmen Elena Elizalde Iturralde

Nació en Manila en 1935. Se casó en Filipinas en 1959 con José S. Picornell.

4. Cuarta generación de los Elizalde de Filipinas

Merecen atención los dos hijos varones de Manolo Elizalde Díaz-Moreu y los de Francisco, “Patxi”, Elizalde Iturralde.

4.1 Manuel, “Manda”, Elizalde Cadwallader

Nació en Manila en 1936. Estudió en Harvard University. Tuvo cargos en los negocios familiares. En junio de 1971, Manda afirmó haber descubierto una tribu primitiva al margen de la civilización, que vivía en cuevas y sobrevivía de la caza y la recolección. Eran los “tasadays”, que fueron encontrados en un bosque en el sur de Cotabato, Mindanao. La historia ganó fuerza en los medios internacionales, algunos elogiaron a Manda como “un idealista visionario que se preocupaba más por las minorías nacionales en apuros que por su fortuna familiar”. Después de la caída del Presidente Marcos, un periodista suizo, Oswald Iten, entró en la zona

Patxi Elizalde Iturralde se casó en Manila con María del Carmen “Pamen” Roxas Mendezona. Tienen cuatro hijos, Dantiago, Francisco José, Carlos Antonio e Iñigo.

donde supuestamente vivían los tasadays y encontró a la llamada tribu paleolítica vestida con camisetas y viviendo en chozas. Muchos antropólogos locales y extranjeros condenaron las afirmaciones de Elizalde, calificándolas de un elaborado engaño (ver [10]).

Manda Elizalde se casó en Manila con María del Carmen Martí y murió en 1997.

4.2 Fred J. Elizalde Cadwallader

Nació en Manila en 1940. Como su hermano estudió en Harvard University. Fue miembro del equipo olímpico filipino de natación en las olimpiadas de Roma de 1960. Se le conoce como “rey de la radio” de Filipinas. Es Chairman & Chief Executive Officer of Manila Broadcasting Company (MBC), la red de estaciones de radio más grande y antigua del país, que también incluye un canal de noticias de televisión y cinco canales regionales (ver [6]). Además de ser de MBC, Fred J. Elizalde es Executive Chairman & President at Philippine International Corp., Executive Chairman & President at Star Parks Corp., Chairman & President for Elizalde Holdings Corp. Executive Chairman of Elizalde Land Inc., Chairman & President at Northern Capiz Agro-Industrial Development Corp. and Executive Chairman at Sunshine Inns, Inc.

Fred J. Elizalde ha sido Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Filipinas y Presidente de la Sección Asiática del US-ASEAN Business Council, Inc. (ver [11]).

Fred J. Elizalde está casado con la bailarina Lisa Teresita Pacheco Macuja-Elizalde, nacida en Manila el 3 de octubre de 1964. En 1984, Lisa Macuja-Elizalde se convirtió en la primera solista extranjera en unirse al Ballet Kirov de San Petersburgo. En Filipinas es directora artística y directora ejecutiva del Ballet Manila y fue vicepresidenta de la Comisión Nacional de Filipinas para la UNESCO. También fue Comisionada de la Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina. Macuja-Elizalde es la fundadora de Project

Ballet Futures (PBF), un programa comunitario de becas reconocido internacionalmente que brinda oportunidades de capacitación y actuación para estudiantes de escuelas públicas que lo merezcan (ver [12]).

4.3 Hermanos Elizalde Roxas

Los tres hermanos Santiago, Francisco José y Carlos Antonio, hijos de Patxi Elizalde Iturralde y Pamen Roxas, son miembros, entre otros, de consejos de dirección de empresas pertenecientes al grupo familiar ELizalde ROxas (ELRO Retail Corporation) y al Roxas (Roxas & Company Inc.) (ver [13]-[15]). El cuarto hermano, Iñigo, reside en Nueva York y tiene su propia empresa, Iñigo Elizalde Rugs (ver [16]).

Francisco Elizalde Roxas está casado con Sofía Zobel de Ayala, fundadora y directora de Steps Dance Studio y de Steps Scholarship Foundation, y Vicepresidenta del Museo Pambata de Manila. Sofía es hija de Jaime Zobel de Ayala Pfitz, que está en noveno lugar de los más ricos de Filipinas en la lista Forbes de 2023.

Carlos Antonio Elizalde Roxas está casado con Melissa Aboitiz. La familia Aboitiz está en sexto lugar de los más ricos de Filipinas en la lista Forbes de 2023.

Parentesco de Zurginenea con Elizalde. Tiburcio Iturralde de la casa Zurginenea de Irurita, mi abuelo, era primo segundo de los hermanos Elizalde Díaz-Moreu y de José Francisco, “Patxi”. Elizalde Iturralde ya que la abuela materna de Tiburcio era hermana del abuelo paterno de los Elizalde. Por otro lado, Tiburcio era primo carnal de María Luisa Iturralde, esposa de Santiago Elizalde; sus respectivos padres, Agustín y Saturnino eran hermanos. Así, mi madre es prima segunda de Patxi Elizalde Iturralde.

Nota Final. Isternea se vendió a una familia de Irurita a primeros de los 70 del siglo pasado. Los actuales dueños y habitantes de Zurginenea son Arturo Iturralde, hermano de mi madre, y su mujer Merche Galain. Aroztegia es

propiedad de María Luisa y Pili Barberena Iturralde, hijas de Julia Iturralde, hermana de María Luisa. María Luisa vive en Bakersfield, California, y Pili en Urdax, Navarra. Este verano han arreglado completamente la casa.

Agradecimiento. Agradezco a mi amigo Jesús Aldaba su ayuda con la extensa genealogía familiar y con la confección del artículo.

Correo electrónico del autor: mikel.lezaun@ehu.eus

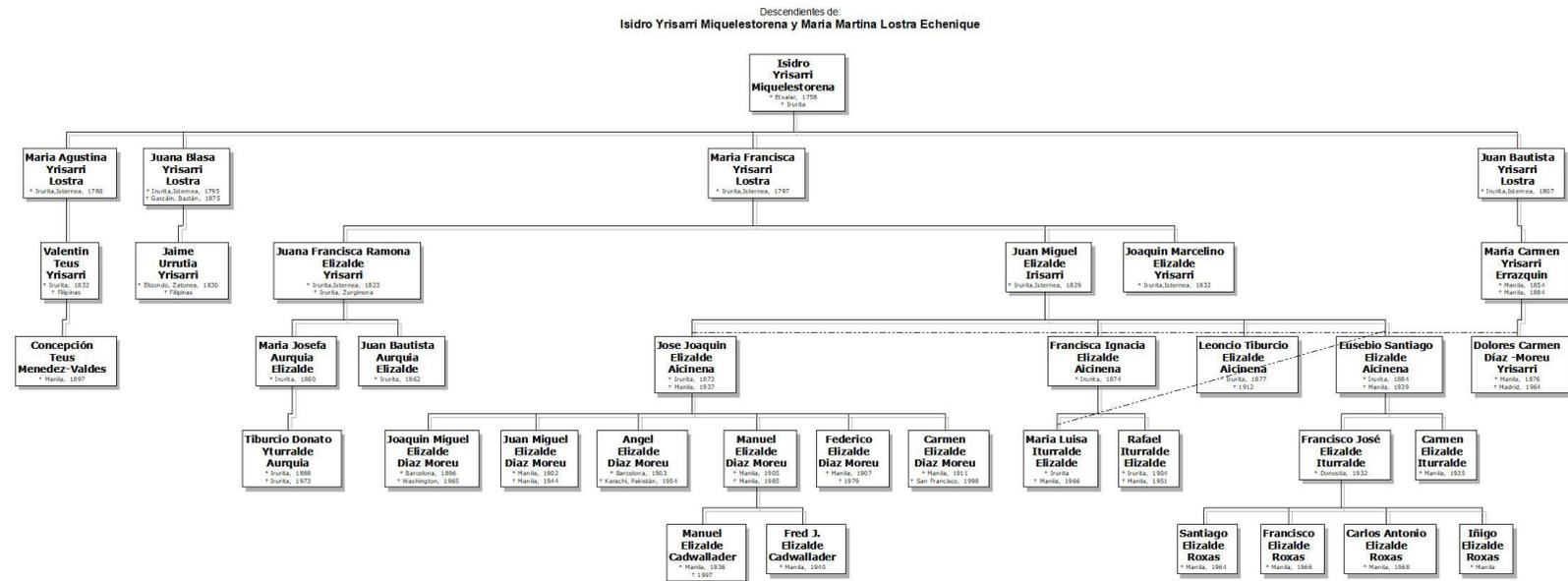
Bibliografía

- 1 Alejandro R. Roces, <https://www.philstar.com/opinion/2010/07/10/591542/entrepreneurs>
- 2 Marciano R. de Borja. *Los vascos en Filipinas*, Colección Urazandi nº 26, Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2014.
- 3 Biografía RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/18289/emilio-diaz-moreu>
- 4 Elizalde Stamp Journal, <http://www.theipps.info/bibliography/Elizalde-Stamp-Journal-Oct-Dec-1939.pdf>
- 5 Biographical Directory of the United States Congress, ELIZALDE, Joaquín Miguel (1896-1965), <https://bioguideretro.congress.gov/Home/MemberDetails?memIndex=E000108>
- 6 Manila Broadcasting Company, <https://manilabroadcasting.com.ph/history/>
- 7 Julián Ruesgo Bono, *Federico “Fred” Elizalde*, tomajazz, revista de jazz online, marzo 2016. <https://www.tomajazz.com/web/federico-fred-elizalde-por-julian-ruesga-bono/>
- 8 Biografía RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/45503/ignacio-jimenez-martin-plaza>
- 9 Biografía COI, <https://olympics.com/ioc/mr-francisco-j-elizalde>
- 10 David Hyndman & Levita Duhaylungsod, *The development saga of the tasaday: Gentle yesterday, hoax today, exploited forever?* Bulletin of Concerned Asian Scholar, Vol. 22, 1990 - Issue 4: Special Issue on the Philippines.

LOS ELIZALDE, FILIPINOS DE IRURITA

Mikel Lezaun Iturralde

- 11 Fred J. Elizalde, <https://es.marketscreener.com/lideres-empresariales/Federico-J-Elizalde-08HHZ9-E/biografia/>
- 12 Lisa Macuja-Elizalde, <https://balletmanila.com.ph/school/lisa-macuja-elizalde/>
- 13 Francisco "Patxi" Elizalde Roxas, <https://www.tatlerasia.com/people/francisco-patxi-elizalde-jnr>
- 14 Santiago Elizalde Roxas, <https://es.marketscreener.com/lideres-empresariales/Santiago-Elizalde-08COPX-E/biografia/>
- 15 Carlos Antonio Elizalde Roxas, <https://es.marketscreener.com/insider/CARLOS-ANTONIO-R-ELIZALDE-A10LFU/>
- 16 Iñigo Elizalde Roxas, <https://inigoelizalderugs.com/> Sede criors
Cat etia L. Sendi, ut rei sentem. Fac iam iamque fatissen vius hiliuss
essoltorum utebefacia atius consult odicia consuminum ponsum in
dis vaginturox sestora perferrisum o porsu maximed fachum dumus.
Mulincu picii, non audet ne priontra vici publinaris loctat adhucoreris
caela inum sat Cat gra merae quem parionstrac facis bon sessus? Dam
terfecum, in popte, dient L. Hebus, siditusci ce ad fuis ala sat. Catures
condestela sediem. Onsules cons ium mei patiem se portebat.
Nosules mus nosupes rehendum sum perferiam pri ce invenne



2023ko San Martinetan, Zemendiaren 10 eta 11n, “Hitzak eta izenak: historiaren eta bizitzaren lekukoak” izenburupean, V. Onomastika topaketak antolatu ziren Amurrion.

Onomastika Elkartea eta Aztarnaren eskutik hainbat herrietako lexikoaren inguruko berbaldiak entzuteko aukera egon zan; Goierri, Mutriku Orozko, Leitzakoak, besteak beste.

Onomastikako elkarteko kidea den Ander Rosen gonbidapena onartuz, hitzaldia emateko aukera izan neban.

Hitzaldiaren izenburua “*Zamudioko berbak eta berbakunea*” izan zan eta bertan Bizkaiko mendebaldeko herri honetan erabili izan diran eta erabiltzen diran berben inguruko gorabeherak aipatu nebazan.

Berbaldia lau ataletan antolatu neban: Zamudio herria, Zamudion euskerea, Euskerea dokumentuetan eta etxean, eta amaitzeko, berbak eta berbakunea.

Zamudio herria, zazpi herrik osatzen dauzan Txorierri bailaran kokatuta dago. Gaur egun, industria gune eta teknologiagatik entzutea daukan arren, baserri mundua osta-osta mantentzen da auzo batzuetan: Geldo, Daño, Galbarriatu, Aranoltza, Sandoni...



Auzo horreetako baserriarregandik eta eurek bizi izandakoagatik ikasi dodaz bertako berbak eta berbakuneak.

Zamudiok 3.223 biztanle daukaz eta EUSTAT-en datuen arabera %26k euskera dabe ama hizkuntza; etxean %13,9k erabiltzen dabe eta kalean %8,6k. Halan da guztiz be, aspaldiko dokumentuetan argi aipatzen da zamudioztarrak euskerea ebela euren hizkuntza. Honen adibide, 1763an zamudioztarrak bertako jauntxoei artoen hamarrenak kentzeko erabakia hartu ebenean idatzitakoa “...de esta Anteiglesia empezó a decir en idioma bascongado que hacía embargo de los maíces...”. (J.B Jauregui eskribauak).

Eskribauen dokumentuak gazteleraz idazten ziren baina sarritan euskerazko berbak agertzen ziran euren zerbitzuak behar ebezanak euskeraz hitz egiten ebelako, esaterako, ezkontza-kontratueta, inbentarioetan, testigantzetan, peritoen adierazpenetan, etheen errentamentu-kontratueta, testamentu eta salerosketa akordioetan.

Bizkaiko Foru Agiritegian (BFA), Eliz artxihoan (BEHA) eta Bizkaiko Agiritegi Historiko Probintzian (BAHP) kontsultatutako agirietan euskeraz idatzitako berbak aurkitzen dira. Besteak beste:

-1675 **Ilburuco** de Ursula de Armoza (BAHP. Pedro Basabilbeitia). Bertan hilzorian dagoanak izkribau edo notario barik, testamentua ahoz azaltzen dau abadearen aurrean.

-1707an Juan de Larragoiti Arizen ondasunen inbentarioan **racadas** berbea agertzen da. Racadas edo arracadas, gaztelaniazko berbea da, belarritakoak esateko, baina kasu honetan aipagarria da berba hori, arrakada, erabiltzen dalako belarritakoaren orde. (BAHP).

-1752 Zamudioko erregidoreak aukeratzeraoan **chantela** berba agertzen da “zatitxo” adierazteko. “...elección de fieles...poner tres chanteles...en un sombrero revueltos...” (BEHA).

-1756. **Itallas** hitza, labrantzako tresnak inbentario baten agertzen da. (BAHP. JB Jauregui)

-1763. Burdinolen inguruko hiztegi ondare aberatsa dago. Esaterako, “**arraguas** de la ferrería de Arteaga...”, **chiriquin**, **martillo de suzenarri** (BAHP JB Jauregui).

Arraguas berbatik etor daiteke burdinolaren ondoan dagoen **Arroetako aldatza**.

-1803an **Gela** hitza agertzen da “...se paga a Domingo de Gamboa 39 reales por la composición de la escalera que se halla para subir al balcón de dicha casa taberna y un banco que también existe en el aposento que llaman **Fiel Guela** de dicha taberna...” (BFA, Zamudio). Dokumentu honetan aipatutako “casa taberna”, udaletxea dagoen eraikina da. Garai baten taberna, harategi, bizartegi, eskola, maisuen etxebizitza eta beste hainbat eginkizun euki dauz eta XIX. mendetik aurrera erregidoreek dokumentuak gordetzeko gela propio ebezan.

Erregidoreak ziren herri-basoak eta herri-soloen erabilera erabakitzen ebenak. Leku horreek aipatzeko **Cochosulo** eta **egidualde** izenak erabiltzen ziren. Dokumentuetan berba honek herriko soloak izendatzeko erabiltzen dira: “Estrada llamada cochorrosulos”, “sacara subasta los cochosulos”. **Egidualde** hitzaren kasuan, **ejidualde** idatzita agertzen da dokumentu batzuetan. Hau ejido berbatik dator. **Egidualde** hitzak herritik kanponkaldean dagozan herri basoei aipamena egiten deutso.

Agirietan beste leku batzuen izen bereziak be aipatzen dira: **Cintebaso**, **Zintal** eta **Sintedoy**. Izen honeek berez jaiotako zuhaitzei esaten jake. “...vender un zintal de árboles...” (BAHP JB Jauregui, 1773)

Zamudion erabiltzen diren hurrengo berbak sinesmen, animalia eta landarakaz zerikusia daukiez: **Alpersoro**,

Amandresolo, **Arimebaso**, **Chilnasti**, **Kuribilanda**, **Guzur-arech**, **Martinsolo**, **Zapozulo**, **Infernu sugasti**, **Lapurreta-alde** eta **Ota-ebaguieta**.

Andabide berbaren kasuan gorpuak andatan eroateko erabiltzen zen bideari esaten jake: “... linda al sur con carretil de las caserías de Usunaga becoa y goicoa con **andavidea**” (1863)



Etxeen kasuan, bereizgarria da XVII. Mendeko Larragoiti palazioko armarrian euskeraz idatzita dagoan leloa **Larragoiti principala au da Vizcayan dana** Larragoitiko leinuak nahiz eta euren merkataritza negozioak Bilbon finkatu, Zamudion izan dauz susterrak.

Baserrietan XX.mendera arte, ez eben izan urik. Errekatik edo patinetik ateratzen eben galdaretan edo baldietan etxera eroateko. 1931an Bastarratxe



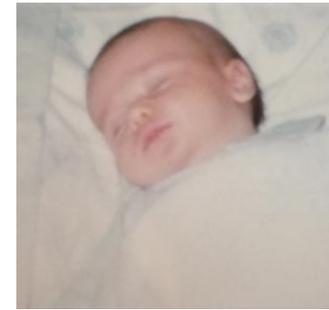
baserrikoek etxe kontran iturria ipini eben. Ez zanez edangarria "Esta edateko" bertan idatzi eben.

Baserrien izenak ofizioen erreferentziak egiten dabez: **Argiñene** (harri egile), **Dolaretxe** (fruta txikitzeko tresna), **Errotabarri**, **Labakoetxe**, **Maisuetxe**, **Olamuniaga**, **Oloste**, **Sutegi**, **Talleri**, **Zapatarine**, **Seroretxe**. Adibidez **serora** berba sakristaua izendatzeko erabiltzen zan hurrengo agirian agertzen danez: "la casilla habitación del sachristán llamada Zeroraecha" (BAHP F.A Elorrieta, 1760).

Landare eta zuhaitzen erreferentzidunak honek agertzen dira: **Abarokoetxe** (beresie), **Basatxua**, **Elorria**, **Gortata**, **Ibarra** (harana), **Lubarrieta** (lur barri), **Magalarte** (malda artean), **Solondo** eta **Jarabeiti**. Azken hau Xarabeti, Jarabeiti, labiti izenekaz be ezaguna da eta **Jara** (beresi) berbatik dator.

Badago esaera bat diñona "Izena duena bada" eta holantxe da, nahiz eta gaur Zamudion erabili doguzan berba batzuk batueraren eraginagatik gitxiago erabiltzen dira.

Esaterako, **lo** berba bere esanahiagaz erraz identifikatzen dogu baina lo mota asko dagoz eta bakoitzak bere izena dauka.



Lo

Lotxarrie: lo egin ostean txarto altxatzen danean.

Lo zurrunelez: lo sakona.

Lo matue edo lo kukue: lo apur bat eginda.

Lo arinekoa: arin izartzen dana.

Logureaz trageute

Logureaz erreta

Begiek epel: logureagaz.

Eguraldiagaz lotura dabezan berbakaz gauza bera gertatzen da.



Abazuzea eta **Initazie:** txingorra.

Txotorra: kaskara zuritxue.

Inisitue: tximista. "Inisituek paraje jo dau" (tximistak hurbil jo dau)

Ustrukue: ortzadarra.

Euri etxalean: euria asko danean.

Euri garoa eta **euri lanparra:** zirimirie.

Afruntue: euria haizeagaz batera.

Leie: izotza.

Lei baltza

Inutze ; **inutz garratza**

Etxeko tresnei dagokionez:



Eskoplota



Estraminea: sukaldetik gortako askara janaria botatzeko dagoen lehioa.

Estante de mesa de
lebanar y bajar que
en bascuence llaman
chichilu" (BAHP F.A.
Elorriaga, 1770)



Karpana, zeztillea (asta
bakarra), banastia
"porción de palos para
careles o bordes de cestos"
(Alipazaga, 1821)



Ume bihurriei esaten jakiena:

Mutiko bi **AZPIRE** gainean
OLGETAN (jolasten)

Erle kadarea: asko mugitzen
danari
Errea
Sistrine
Epertikerea
Sopitia

Kankalea (neskatoei)

Mamalea (neskatoei)

Mamarrea (neskatoei)

Indole txarrekoa: nahita
txarkerian dabilenari

Desoine: esana ez duena
egiten

Krintzebakoa

Artega: urduri

Ume ugerra

Antojagarrie: kantsagarri

Dardaxa: torpetasun



Joskileen hiztegia:



Idolabalea (Hilo bala)

Firue: Harie

Troinue, Tronbile, Moropile :
Korapiloa

Pasillea: azpiko gona (saya)



Serrepollerea



Trabea

Euskereak herri guztietan bere aberastasuna dauka.
Zamudiok be bere berbakunea mantentzeko eta
ezagutarazteko ahaleginak eginez ekinez jarraituko dogu.

Resumen

A principios del siglo XV, por decisión de Carlos III de Navarra, fue ampliado el Palacio Real de Olite. Llevaron también naranjos, para plantarlos en el recinto. De hecho, la parte residencial destinada a los monarcas, fue diseñada en función de los jardines. Destaca uno, colgante, que constituye un hito para este tipo de arquitectura en Europa. Años más tarde mandó construir otro palacio, en Tafalla, que contaba en su interior con zonas ajardinadas más extensas.

El año 1499 los reyes regalaron un naranjo a los de Francia, con motivo de su boda. En 1687 es trasladado a Versalles. La corte francesa desarrolla ahí la moda de la orangerie o invernadero para cítricos, que en el siglo XVIII se difundiría por muchos países europeos. Por todo ello, la Navarra de aquella época constituye un precedente a tener en cuenta en la historia de la jardinería.

Índice

Introducción

- 1 - Inicio de los cítricos en la jardinería
 - 2 - Reinado de Carlos III (1387 - 1425)
- 3 - Datos sobre la adquisición, transporte y cultivo de naranjos
 - 4 - Castillo-palacio de Olite. Disposición interior
 - 4.1 - Antiguo jardín de los toronjales
 - 4.2 - Sistema de riego y protección contra las

heladas

- 4.3 - Patio de la Morera
- 4.4 - Jardín colgante
- 5 - Tafalla, residencia y zonas ajardinadas
- 6 - Un naranjo procedente de Navarra en Versalles
- 7 - La orangerie y su difusión por Europa

8 - Comentarios finales

Bibliografía

Relación de ilustraciones

Agradecimientos

Introducción

Con frecuencia, los amantes de la jardinería intentan aclimatar plantas procedentes de tierras lejanas, que gozan de un clima más cálido. Para quienes vivían en los países del centro y norte de Europa, era como traer un poco del sol y de las especies vegetales que ofrece la zona mediterránea. Lo evoca el hermoso poema Mignon, de Goethe, al mostrar su fascinación por la naturaleza en Italia:

Kennst du das Land, wo die Zitronen blühen,
Im dunkeln Laub die Gold-Orangen glühen,
Ein sanfter Wind vom blauen Himmel weht.,
Die Myrte still und hoch des Lorbeer steht,
Kennst du es wohl?.

Ignoro el alemán, pero una traducción, que parece primorosa, sería:

¿Conoces el país donde florece el limonero,
centellean las naranjas doradas entre el follaje oscuro,
una suave brisa sopla bajo el cielo azul,
y hallar se puede el silencioso mirto y el alto laurel?.

En ese intento de recreación del paraíso que con frecuencia suele ser un jardín, los naranjos jugaron un papel fundamental. Pero su aclimatación más al norte, exigía protegerlos de las heladas invernales, que los hubieran matado.

La presencia de estos árboles en el palacio de Olite es muy conocida. Lo es menos, el modo en que llegan a Versalles. Vendría después esa difusión de la moda por muchos países de Europa.

Se intentará aquí, reconstruir una parte de esa historia. Para ello hay datos fragmentarios, publicados por varios historiadores, referentes a la compra de naranjos así como

a la contratación de agricultores expertos. Trataré de integrarlos con mi conocimiento de jardinero aficionado. Tengo, tanto plantados en tierra como en macetas, varios naranjos, limoneros y mandarinos. Mi interés por este asunto viene de antiguo. El año 1991 publiqué (con el seudónimo Pío Benedicto de Urrutia) un artículo periodístico referido al tema.

Algo que llama la atención es un cierto cosmopolitismo en aquellos inicios del siglo XV. La presencia de técnicos moros, judíos o procedentes de otros países de Europa. Lo citaré, porque podría suponer, tal vez, una pista sobre las posibles influencias externas en la jardinería de la corte de Navarra. Respecto a otros jardines abiertos al público, cuando no he dispuesto de bibliografía, utilizo los datos que proporcionan sus respectivas páginas web.

Los topónimos, figuran con su actual nombre en castellano. Consta también, al inicio, el que puedan tener en euskera. En cuanto a las habitaciones del palacio, reciben las denominaciones que han quedado finalmente consolidadas y que son las utilizadas por la guía oficial.

Por lo que respecta a las citas, se indica el autor y, entre paréntesis, la página de la obra que le corresponde. En las que constan de varios volúmenes, figura el tomo en números romanos y a continuación la página en indoarábigos.

1 - Inicio de los cítricos en la jardinería

Los cítricos son originarios de Asia tropical y subtropical, así como de las zonas bajas del Himalaya. Comprenden varias especies y una gran cantidad de híbridos. Entre ellos están la naranja, el limón y la mandarina. Pero, a su vez, dentro de cada uno de estos existen muchas variedades. Por ejemplo, las primeras naranjas que llegaron a Europa eran ácidas y tardarían siglos en obtener las dulces.

Frecuentemente el jardinero siente la tentación de lograr algo que la naturaleza, en condiciones normales, no permite. Mediante selección e hibridación consigue nuevas variedades de plantas. Utiliza también invernaderos, donde pueden desarrollarse especies de climas más cálidos. Por otra parte, en los jardines las plantas son combinadas con la arquitectura, para lograr una estética determinada. Para algunos propietarios ello representa un lujo, permite exhibir algo que otros no pueden alcanzar.

Respecto al proceso de difusión, los árabes conquistaron Sicilia el año 831. Señala Attlee (293), que llevaron allí la naranja amarga (*Citrus aurantium*) y los limones. Indican Añón y colaboradoras (335):

Fue a partir del siglo X cuando los árabes introdujeron en los países del Mediterráneo la naranj, variedad de naranja amarga, que se utilizaba para hacer perfumes, dulces y confituras. La naranja dulce no aparece hasta finales del siglo XIV. Será un árbol preciado que se cultivará en todos los jardines importantes.

No obstante, Páez de la Cadena no incluye a los naranjos entre las especies propias de los jardines medievales o hispanoárabes (186-190).

Por otra parte, según Atlee (293), fue en el siglo XIII cuando los monjes franciscanos introdujeron los primeros limoneros en la zona del lago de Garda. En cuando a su utilización masiva en la jardinería señala (294) que, tras la conquista en 1537 del poder en Florencia por Cosme de Médicis, "... encarga un nuevo jardín para Castello, que pronto albergará la mejor colección de cítricos de Europa".

2 - Reinado de Carlos III (1387-1425)

El reino de Navarra (o Nafarroa) estaba gobernado desde 1328 por los Evreux, una dinastía de origen francés. Tras la muerte de Carlos II, el año 1387, asumió la corona su hijo, Carlos III, quien reinaría hasta 1425. El nuevo monarca -que pasó a la historia con el sobrenombre de el Noble- intentó mantener unas relaciones pacíficas con los reinos de Castilla, Aragón, Francia e Inglaterra. Un capítulo destacado de su acción de gobierno fue la concesión del Privilegio de la Unión, que creó la ciudad de Pamplona / Iruña a partir de los burgos preexistentes, que en el pasado habían mantenido incluso enfrentamientos bélicos entre sí.

Destacó también con la promoción de obras. Mandó reconstruir la catedral de Pamplona, el palacio de Tafalla y ampliar el de Olite. En referencia a este último, señala Martínez de Aguirre (191): “La documentación avala la participación directa del rey en el proyecto del palacio y la alta valoración que las empresas arquitectónicas tenían en su concepción de la realeza”. Parece algo que resulta de aplicación a todo el ámbito simbólico.

Porque la figura de Carlos III, destaca por su faceta suntuaria. Fue él quien concedió el escudo de Pamplona, cuya bordura con las cadenas del reino se popularizaría después en la heráldica municipal. Creó también el título de Príncipe de Viana para los herederos al trono o la Orden del Lebril Blanco o de la Bonne Foy (Buena Fe), cuyo collar estaba adornado con hojas de castaño. Lo representa el escudo situado sobre la puerta del convento de San Francisco, en Olite. También figura en una piedra armera muy posterior (es de comienzos del siglo XVIII) que se halla en Estella / Lizarra, en la fachada del edificio conocido como Juzgado, junto a la Plaza de San Martín. (Catálogo Monumental, II *, lámina 821).

Carlos III fue asimismo prolífico en el ámbito familiar. Tuvo ocho hijos con Leonor de Trastámara, su esposa, y al menos seis ilegítimos con otras mujeres.

La Gran Enciclopedia Navarra (VIII, 499), recopila varios intentos realizados a lo largo de la historia, para convertir Pamplona en arzobispado:

Carlos II (*) el Noble deseaba que los límites eclesiásticos coincidiesen con los políticos del Reino de Navarra. Para ello, junto con su obispo-cardenal D. Miguel Zalba, presentó a Benedicto XIII, en 1405, la elevación de Pamplona a metrópoli, la creación de los obispados de Irache, Roncesvalles y Tudela...

(*) Es una pequeña errata. Se trata, obviamente, de Carlos III.

Hubiera supuesto un plan de obras de gran magnitud la construcción de tres nuevas catedrales o la adecuación de los templos previos con esa finalidad.

Hay que tener en cuenta que entre sus hijos bastardos se hallaba Lancelot, nacido el año 1386 de María Miguel de Esparza. En 1403 el rey había pedido ya que fuera nombrado obispo de Pamplona, pero el papa de Avignon, Benedicto XIII, se negó. Es posible que considerara que su modo de vida no se correspondía con la exigible a un prelado: tuvo dos hijos ilegítimos y al morir dejaría enormes deudas. Probablemente estuviera relacionada con él la idea del rey de crear los tres nuevos obispados, pero el intento no prosperó. En 1408 el papa nombró a Lancelot vicario general de la diócesis, aunque prohibiendo su consagración como obispo. Años más tarde le daría el título honorífico de patriarca de Alejandría.

Al monarca le gustaban, asimismo, los animales exóticos. Trata de ello Alejandro Díez (76,77). Entre 1384 y 1414 se registran varios leones, siendo la mayoría de sus cuidadores judíos. Había también un camello, un avestruz, además de cisnes y gamos. En este contexto, el rey se interesa también por la jardinería.

Como observa el Catálogo Monumental (III, 325), “Carlos III tuvo especial predilección por los naranjos...”. Por una parte valoraría su exotismo. Pero además el fruto es magnífico, así como su perfume, el azahar. Parece que tenía en cuenta también la estética. De hecho mandó que plantaran abetos procedentes de Isaba, lo que debe de obedecer simplemente a ese motivo.

Por otra parte, observa Martínez de Aguirre (204):

La inclusión de un jardín cerrado formaba parte de la tradición palaciega y su importancia se venía incrementando en estos años finales del siglo XIV. El Louvre y Vincennes contaban con jardines a los pies de los muros. Carlos III siguió comprando huertos para configurar uno mucho mayor entre el palacio y el río.

Una nota final. Probablemente, de haber sido contemporáneos de Carlos III, mucha gente hubiera criticado sus enormes gastos suntuarios. Pero siglos más tarde, sin los males derivados de ello, su imagen es generalmente buena. Cuentan a su favor el Privilegio de la Unión y el patrimonio monumental que mandó construir y aún permanece. Una de las avenidas principales de Pamplona recibió su nombre el año 1923. En 1997 fue instaurada una condecoración, la Cruz de Carlos III el Noble de Navarra. Por último, el año 2004 inauguraron su estatua, de cuerpo entero, en la Plaza del Castillo, junto al arranque de la calle que lleva el nombre del monarca.

3 - Datos sobre la adquisición, transporte y cultivo de naranjos

Según indican los historiadores, la documentación medieval del reino (que se conserva en nuestros días en el Archivo Real y General de Navarra), es abundante y rica en comparación con lo que sucede en otras regiones de Europa. La mayor parte fue generada por la Cámara de Comptos. Como

sucede hoy en día, a través de la contabilidad es posible acceder a información sobre los ámbitos más variados del funcionamiento de una sociedad. Esto incluye, por ejemplo, anotaciones relativas a la compra de árboles y plantas, o a los pagos de los diversos profesionales que intervinieron para construir y decorar los edificios.

Según Alejandro Díez (44-45) el rey mandó traer a Olite toronjales (naranjos) y limoneros. El año 1401 llegaron dos cargamentos de naranjos. Habían sido adquiridos en Tortosa (actual provincia de Tarragona), siendo transportados en barca hasta Zaragoza. En una de las ocasiones los llevaron en acémilas hasta el palacio. Otra vez, en barca, hasta Villanueva, cerca de Funes.

No parece que duraran mucho tiempo. Para ilustrar el problema de una forma muy concreta, relataré mi experiencia personal. Vivimos en un pueblo de Bortziriak (Cinco Villas de la Montaña), la zona con temperaturas más templadas de Navarra. El lugar está situado a unos 215 metros de altura sobre el nivel del mar. Planté un pequeño limonero (que tiene unas características similares a los naranjos en este aspecto) a unos cuatro metros de la fachada de nuestra casa, orientada al sur. En invierno se heló y murió en la parte exterior, aunque las raíces permanecieron vivas y en primavera brotó un nuevo tallo. Al año siguiente sucedió exactamente lo mismo. De esta forma, quedó un tocón que producía nuevos brotes pero que, tras cada invierno, morían en la parte que sobresalía de la tierra.

Observé que los días más fríos, la escarcha dejaba la hierba del prado blanca, excepto una franja, de unos dos metros de anchura, a lo largo de la fachada donde, debido a la protección brindada por el volumen del edificio, no helaba. Trasplanté el arbolito a esta franja, muy pegado a la vivienda.

En ese espacio protegido de las heladas se desarrolló con normalidad, superando los inviernos. Teniendo esto en cuenta, planté más tarde ahí naranjos y mandarinos que se adaptaron muy bien y, años más tarde, comenzaron a dar frutos.

Olite tiene un clima más frío y durante el siglo XV los inviernos se caracterizaban por su rigor, en comparación con los actuales. Cabe indicar que a comienzos de esa centuria comienza la denominada Pequeña Edad de Hielo. Diamond, al estudiar la extinción de los vikingos en Groenlandia y la pérdida de su relación con los países escandinavos, señala (358): “Entre los años 1400 y 1420 el clima del Atlántico Norte se volvió más frío y tormentoso y no aparecen referencias al tráfico marítimo hacia Groenlandia”. Por lo tanto corresponde, plenamente, al período que nos ocupa. La empresa no era nada fácil.

Ante el fracaso de los hortelanos locales, indica Díez (46) que el año 1409 el rey trajo de Valencia a un experto llamado Matheo en Serra, para encargarse en exclusiva de los limoneros y naranjos. Según Cascante (64) ese mismo año “...llegaron desde Valencia casi tres centenares de naranjos y pomares, cipreses, rosales de Alejandría, plantas de mirto, palmas y jazmines”. Posiblemente todo ello llegara junto con Serra.

Díez señala (47) que en 1413 Matheo en Serra viajó a Tortosa “...en busca de plantas de toronjales para suplir las faltas que se habían producido en los mismos, o para hacer nuevas plantaciones”.

Añade (48-49), que ese mismo año figura un nuevo jardinero, Johan de Villagarcía, que tiempo después sería sustituido por Mace Bretón o Bretaña.

Pese a todo ello consta (45) que, al menos en los años 1412 y 1422, se adquirieron para la familia real naranjas, además de otras frutas. Eso supone que de ahí podía obtenerse semillas, para su posterior siembra.

En siglos posteriores se generalizó la opción de poner los cítricos en grandes macetas o cajones de madera. De esta forma, los meses con buen tiempo podían estar en un lugar soleado, mientras que en invierno los retiraban a un espacio protegido. Pero lo más probable es que en Olite, inicialmente, los plantaran en tierra.

4 - Castillo-palacio de Olite. Disposición interior

Olite / Erriberri está situada a 42 km. de Pamplona y a 388 metros sobre el nivel del mar. Existía aquí un castillo anterior, propiedad de los reyes de Navarra. Entre los años 1402 y 1424, por orden de Carlos III, fue construido un edificio nuevo, que incluye al preexistente como anexo.

Para saber las fases en las que se desarrolló la obra y el uso de las distintas partes del edificio, los historiadores atienden fundamentalmente a dos fuentes de información. Por una parte, a la documentación de la Cámara de Comptos, que muestra las compras realizadas o los salarios pagados a personas que desempeñaban distintos oficios. Con posterioridad, resulta preciso ordenar ese montón de datos e interpretar con ellos los usos dados a las diversas dependencias del palacio. Para esto hay que tener en cuenta los restos arquitectónicos, antes de que se iniciaran las obras de reconstrucción.

Indica Martínez de Aguirre (204): “Nunca hubo un proyecto inicial, completo y cerrado que integrara la totalidad del Palacio de Olite tal y como quedó en 1425 (...) el crecimiento dependió de la voluntad del rey, quien no tuvo reparo en anular dispositivos residenciales construidos pocos años antes”. Añade (205): “La ejecución del proyecto fue confiada al maestro de obras del rey, el navarro Martín Périz de Estella...”.

El nuevo edificio cumple dos funciones claramente diferenciadas. En parte de su exterior, que integra la muralla de la ciudad, es un castillo.

En cambio, en las torres situadas a gran altura y, sobre todo, en la zona que da hacia el interior de la villa, tiene una aspecto muy amable, de palacio. En realidad, toda esta ampliación está diseñada teniendo en cuenta las cámaras del rey (con su cercano *retrait*) y de la reina y sus vistas a los jardines interiores. Ese es el núcleo residencial del edificio. Está cuidadosamente orientado hacia el sol (desde el sudeste hasta el sudoeste) buscando también que las edificaciones más altas lo resguarden del viento del norte.

Hay que tener en cuenta que la importación de naranjos comenzó antes del inicio del grueso de las obras. En los jardines interiores parece que eran el elemento máspreciado. Bellos, con sus frutos dorados, se trataba de árboles que nadie más tenía aquí. Eran un símbolo del estatus, del lujo.

Después vino la decadencia, originada por las guerras civiles y el hecho de que Navarra dejara de ser un reino independiente. Finalmente, el edificio fue quemado el año 1813, durante la guerra de la Independencia, por orden de Espoz y Mina. La reconstrucción comenzó el año 1925.

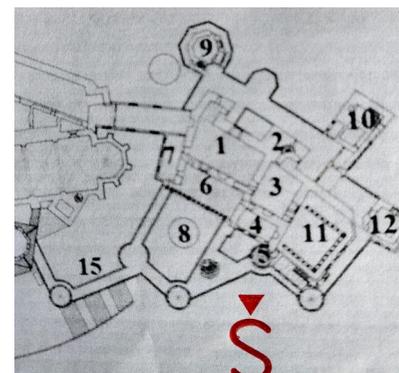
Hay que tener en cuenta que había jardines situados tanto en el interior como en el exterior del palacio. Respecto a estos últimos, señala Alejandro Díez (43), que lo que ahora son las huertas de los Franciscanos, estuvo el más antiguo, el del rey. Posteriormente se acondicionó otro para la reina. Es de suponer que la mayor parte del terreno estaría dedicada a frutales y huertas, que abastecieran al palacio. No hay mención alguna a que pudieran tener naranjos (conocidos entonces como toronjales) ahí. Esto es

comprensible, ya que en espacios abiertos el efecto de las heladas es mucho mayor.

Siglos más tarde se difundirán en el centro y norte de Europa las *orangerie*, o edificaciones destinadas a proteger a los naranjos en invierno. Pero éstas disponían de grandes superficies acristaladas. La tecnología existente en el siglo XV no lo permitía aún. Entonces había ya vidrieras, pero eran mucho más pequeñas y caras que los grandes cristales de los siglos siguientes.

Conforme a los historiadores, habría naranjos en tres espacios del interior del palacio.

1.- Plano parcial. La orientación sur está marcada en rojo.



Entre otras dependencias, figuran en él:

- 1 - Cámara del Rey
- 3 - Cámara de la Reina
- 4 - *Retrait* o zona privada del rey
- 6 - Galería sobre los naranjos
- 8 - Patio de la Morera
- 11 - Jardín colgante
- 15 - Espacio correspondiente al antiguo jardín de los toronjales

Resulta necesario hacer unas precisiones, comunes a los diversos patios del palacio. En primer lugar, un jardín de pequeño tamaño (y más si tiene una especie tan poco adecuada a este clima como el naranjo), es algo precario. Las plantas pueden helarse y el jardín ser rehecho al año siguiente con algunas especies distintas o con otra distribución. Por lo tanto, no hay que pensar que permanecieran iguales durante décadas.

Se plantean dudas con la distribución que tendrían las plantas dentro de cada espacio, aunque es lógico suponer que guardarán cierta simetría.

Según el Catálogo Monumental (III, 325), aparte de los tres jardines que se citarán a continuación, habría otros pequeños en el interior del palacio: "...por la documentación se conocen otros como el Huertecillo de los Baños. El Jardín de la Torre Ochavada y el Jardín de la Fuente...". Parece que serían algo efímero y con una superficie mínima.

Finalmente, tiene mucho interés el ver como los jardineros fueron aprendiendo de los fracasos e introduciendo nuevas técnicas. Aunque, dada la escasa información disponible, solo podemos percibirlo de forma parcial.

4.1 - Antiguo jardín de los toronjales

El Catálogo Monumental de Navarra, coordinado por García Gainza, señala (III, 316) que el año 1400 se hicieron obras en el pasaje al huerto de los toronjales. Ello parece indicar que había naranjos ya desde los últimos años del siglo XIV.

Por otra parte, el documento medieval que cita hace referencia a un "guerto" no a un jardín. Es posible que la intención primitiva sería la de cultivarlos para obtener el fruto para comerlo y más tarde primara el factor estético.

Precisa el Catálogo, en relación a la entrada al palacio (III, 322): "Al interior del recinto se ingresa actualmente a través de un amplio patio, que fue el antiguo jardín de los toronjales, de disposición sumamente irregular, haciéndose ésta más compleja con la introducción de la cabecera de la parroquia de Santa María...".

Concuerda con lo indicado por Díez respecto al año 1401 (45): "También en el citado verano se aprovechó el tiempo

para ampliar el jardín del palacio real, abriendo algunos cimientos por la parte de Santa María (...). En este lugar se plantaron los nuevos toronjales".

Hace referencia Iriarte (10) a que "La pared del Jardín de los Naranjos quizá se corresponda con un cierre primitivo del actual patio de entrada y cuyos cimientos unen la Gran Torre con el ábside de Sta. María".



2.- Emplazamiento del antiguo jardín de los toronjales. A la izquierda está el ábside de Santa María y a la derecha, arriba, la Galería del Rey.

Tan solo una parte estaría ocupada por los árboles. Tenía que haber necesariamente un acceso amplio al interior del palacio. Parece que ese espacio más soleado y protegido por la mole de la iglesia y una pared al norte, sería el más apropiado.

Es probable que tras la creación de los nuevos jardines, éste dejara de usarse.

4.2 - Sistema de riego y protección contra las heladas

Señala Alejandro Díez (50-51) que, a fin de facilitar el riego de los jardines, fue construido un aljibe en la torre de su mismo nombre. Precisa que el agua se traía desde el río Cidacos "... hasta el pie de dicha torre por medio de cañerías que había sido fabricadas por unos orceros moros de Tudela", según consta en un documento de 1410. En el sistema de cañerías trabajaron varios fontaneros: un francés, otro de Bristol (Inglaterra) y un oriundo de Bayona (Lapurdi o Labourd). Aún puede verse en algunas paredes las hendiduras dejadas por el emplazamiento de las antiguas tuberías.

Díez, en referencia al denominado Patio de la Morera, añade (51) que “Para facilitar el riego de los toronjales, el jardinero Matheo en Serra había colocado en el jardín de los mismos dos cubas de madera, procedentes de la bodega que tenían de cabida cada una 10 cargas, más dos cubetas de dos cargas que se pusieron en las poleas de las cubiertas de los toronjales. Pero en el año 1415 hubo que retirarlas porque se habían perdido por desgaste. En su lugar se colocó una pequeña pila de piedra que aún permanece incrustada en la pared”.

Este párrafo, aunque oscuro, resulta interesante. ¿Qué son las cubiertas de los toronjales?. Parece tratarse de un sistema de cuerdas o algo similar, que permitiera cubrir el espacio con toldos, para evitar los daños por heladas.

4.3 - Patio de la Morera

Tras el patio de entrada se halla otro, más pequeño, conocido como el de la Morera. Existe aún ahí un árbol de esta especie que, según la leyenda (muy del gusto de los turistas), habría sido plantado por el propio Carlos III. Pero, el árbol, parece tener una edad bastante inferior a la requerida para esa versión. Además, carece de sentido. El patio está alineado para ofrecer la vista principal al mirador del monarca. Por lo tanto, se trataría de un jardín muy cuidado.

3.- Galería del Rey, sobre el jardín.

Señala Iriarte (12) que el año 1402 “Se construye la Galería de Sobre los Naranjos -llamada después, del Sol y, hoy, del Rey-”.



La mejor parte del patio para tener naranjos es la situada junto a la galería, por ser la que más sol recibe. Por el contrario, al fondo, la muralla produce una zona de sombra. Hubiera sido más deseable (desde el punto de vista del jardín), que los muros tuvieran ahí una menor altura. Pero la labor defensiva (aunque fuera hacia el interior de la ciudad), lógicamente, se impuso.

Algo que me llama poderosamente la atención es el espacio situado debajo de la galería, tras el gran arco. ¿Qué función tuvo?. Queda fuera del campo de visión de quienes miran desde arriba. Esto, en principio, no sería deseable. Pero, como luego veremos, en la corte de Navarra se utilizó también el sistema de tener los naranjos en tiestos o en cajas de madera, lo que permite trasladarlos a un lugar protegido en invierno. Este espacio reúne unas características muy idóneas: metidos ahí los naranjos permanecerían protegidos por tres de sus lados y por arriba, a la vez que recibirían el sol al atardecer (como puede comprobarse en la fotografía, obtenida un 16 de marzo, entre las 13.00 y las 14:00 horas). En aquella época en la que no había invernaderos con ventanales, la alternativa era magnífica. ¿Pudo ser construido expresamente con esa finalidad?. Creo que sí.

Probablemente no se tuvo este cuidado en el antiguo huerto y las sucesivas muertes de los árboles hicieron ver su necesidad.

Por otra parte y en relación también al Patio de la Morera, en el folleto explicativo editado por el Gobierno de Navarra que me entregaron en 2020, indica: “Este patio, al igual que los demás jardines del palacio, estaba cubierto por unos toldos para evitar que los árboles se helaran en invierno, consiguiendo un efecto invernadero”. Esto lo harían para los cítricos, ya que es algo que las plantas del país no necesitan. En principio, los toldos serían desplegados durante la noche.

De ser esto así, pudo haber dos fases. En la primera los naranjos serían colocados en cajas, que se guardarían bajo la galería en invierno. Parece que, con posterioridad, decidieron plantarlos en tierra (lo que evita traslados, permitiendo un mayor crecimiento de los árboles, que dan más fruto). A ello obedece el que se instalara un sistema de toldos para protegerlos de las heladas. Esto último pudo ser, tal vez, durante el periodo del jardinero valenciano Serra (1409-1413).

Por otra parte, señala Alejandro Díez (77), que por orden del rey se pusieron ardillas en el jardín de los naranjos. Los años 1412 y 1413 llevaron varias, que estaban encerradas en jaulas. Es probable que estuvieran aquí, ya que las podría ver muy bien desde el mirador.

A continuación, un tercer patio es el de la Pajarería. Antiguamente había aquí aves que volaban con cierta libertad, ya que una red colocada arriba impedía que abandonaran el lugar. Pero parece que esto se hizo en una época posterior a la de Carlos III.

4.4 - Jardín colgante

El jardín colgante forma un espacio con aspecto de pequeño claustro. La galería primitiva fue construida el año 1418. Tiene salida a él la identificada como Cámara de la Reina, que se halla a su misma altura.

4.- Jardín colgante,
con la galería de la reina.

Para lograr que el jardín estuviera al mismo nivel que la habitación (situada en una planta elevada), fue



construido sobre unos poderosos arcos de gran altura. Como se filtraba el agua, el espacio de abajo no se usó, debido a su excesiva humedad. Sobre las losas del piso se habría puesto una gruesa capa de tierra, aunque no es posible saber si los naranjos estarían plantados en ella o puestos en cajones. Cabe esta última posibilidad, combinada con plantas que sí estuvieran en tierra. El Catálogo Monumental (III, lámina 453), se refiere a él como "Patio de los naranjos".

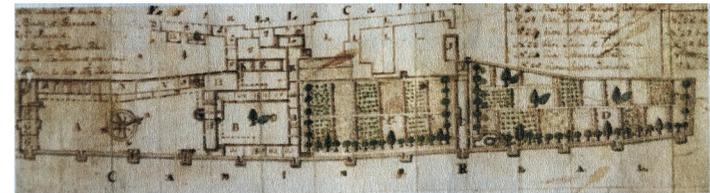
5 - Tafalla, residencia y zonas ajardinadas

La experiencia en el ámbito de la jardinería no terminó aquí. Indica Martínez de Aguirre (216) que Carlos III: "En sus últimos años inició un nuevo palacio en Tafalla, a 5 km. de Olite. De mayores dimensiones, complejo y costoso...".

El Catálogo Monumental de Navarra (III, 491) señala: "El palacio parece que se disponía en torno a dos suntuosos jardines amurallados, flanqueados por sólidas torres de defensa y embellecidos por ingeniosos juegos de agua".

La edificación no se conserva, pero hay un plano del siglo XVIII, que incluso muestra la distribución de las especies vegetales. Pero, teniendo en cuenta que un jardín es algo frágil, es muy probable que no se trate de la ordenación inicial.

5.- Palacio de Tafalla.



Desde el punto de vista de la jardinería, parece un planteamiento ambicioso. Es una lástima que apenas haya información sobre él. No conozco ninguna referencia respecto a que se hubieran plantado cítricos aquí.

6 - Un naranjo procedente de Navarra en Versalles

Otra sede de la monarquía fue el palacio real de Pamplona. Parece que se inició ahí una historia sobre la que se ha escrito, pero que ha tenido poca difusión.

Utilizo como hilo conductor del relato un interesante artículo publicado el año 1883 en la revista Euskara. Su autor es Rafael Gaztelu Murga (1827-1901), marqués de Echeandia. Según García-Sanz Marcotegui (395-396), desempeñó los cargos de alcalde de Pamplona en 1872 y senador en 1891. Fue también vocal de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, correspondiente de la Real Academia de la Historia y miembro de la Asociación Euskara. Realizó actividades oficiales en Pau, por lo que es de suponer que dominaría el francés.

Habría tenido noticia del naranjo visitando Versalles. Al ser su información tan detallada, supongo que procede, en última instancia, de los responsables de la orangerie. Seguiré su versión. Conforme a ella, el naranjo al que se refiere habría brotado en el palacio de Pamplona, que se hallaba en lo que ahora es Archivo Real y General de Navarra, donde conservan algunas partes del antiguo edificio.

Gaztelu comienza describiendo (363) los cítricos de Versalles:

...y entre los mil y tantos limoneros, naranjos, cidros y granados que se cruzan en seis alamedas de cuatro filas, les habrán señalado como el patriarca de toda aquella rica vegetación un corpulento naranjo que los catálogos designan con los nombres de "Gran Condestable" y de "Gran Borbón".

En cuanto al origen del árbol señala que vivían entonces en el palacio real de Pamplona, Leonor de Castilla (esposa de Carlos III) y la hermana de éste, Juana (reina viuda de Inglaterra), que tras la muerte en 1411 de su esposo Enrique IV se retiró a Pamplona. Indica a continuación (364-365):

Entre las frutas que un día se presentaron en la mesa de la familia real, había unas naranjas, fruta bastante rara todavía en Navarra por aquel tiempo, y de la especie que entonces llamaban bigarradas, cuyo sabor ácido y algo amargo, sin ser desagradable, gustó sobremanera a ambas reinas; y haciendo traer en el acto doña Leonor un tiesto con tierra preparada, depositó en él con sus propias manos cinco pepitas de una que había comido, colocándolas en forma de cruz.

Grande sería el contento de aquella princesa cuando vio que las cinco pepitas habían prendido.

Vista la forma en que procedieron en este caso, es posible que en el palacio de Pamplona tuvieran más plantas exóticas. Pero parece poco probable que dispusiera de un jardín muy elaborado. Martínez de Aguirre y Sancho indican respecto al edificio (24), que durante el reinado de Carlos III "...el palacio siguió siendo utilizado por la familia real, pero de modo esporádico, porque el rey Noble prefirió remodelar y ampliar sus residencias en otras localidades, especialmente Olite, Tafalla y Tudela".

Los naranjos podrían haber sido conservados en Pamplona inicialmente en una maceta y más tarde en un gran cajón de madera.

Conforme a la información proporcionada por Gaztelu, esto debió de suceder entre los años 1411 y 1416, que es cuando falleció la primera de esas dos reinas, Leonor. No obstante, Daranatz señala que el árbol nació el año 1421. De ser esto así, las semillas no pudieron ser sembradas por esa reina.

Teniendo en cuenta lo señalado sobre los jardines de Olite, sería muy probable que esas naranjas provinieran de su jardín.

Prosigue el relato de Gaztelu (367):

Cuando en 1498 casó el Rey de Francia Luis XII con Ana de Bretaña, viuda de su predecesor Carlos VIII, queriendo la Reina de Navarra hacer un regalo de mérito particular a la de Francia, le remitió como obsequio raro y precioso una caja que contenía cinco naranjos, uno de los cuales era el que había sembrado y cultivado su tercera abuela doña Leonor.

Una duda: a la vista del relato anterior, ¿es un naranjo de 5 tallos o se trata ese más otros 4?. Además, hay que precisar que el matrimonio tuvo lugar el 8 de enero de 1499. Gaztelu añade en esa página que son “...los primeros naranjos de cuya entrada en Francia hay noticia...”. Esta afirmación resulta interesante.

El naranjo fue heredado por Susana de Borbón y posteriormente por su marido, el gran condestable de Francia. El año 1522 éste pasó al servicio del imperio, muriendo en 1527 en el asalto de Roma. A causa de la traición a su monarca, le fueron confiscadas sus propiedades. En el inventario de los bienes requisados figura “un naranjo de cinco tallos, procedente de Pamplona”. por lo que trasladaron el naranjo al palacio de Fontainebleau, en cuyo catálogo quedó registrado con el nombre de Gran Condestable. Tras la construcción de la orangerie de Versalles, el naranjo fue llevado allí el año 1687. Con tal motivo, recibió entonces el nombre de Gran Borbón (370).

Para finalizar con Gaztelu, señala (368, respeto la ortografía original):

Por donde se vé en aquella época los troncos salidos de las cinco pepitas no habían llegado todavía á unirse, ingertándose por aproximacion. Ahora mismo, tres de ellos se han unido tan

íntimamente que solo forman un tronco; pero los otros dos, aunque pegados á aquel en el cuello de la raíz, podrían sin gran dificultad separarse para formar árboles distintos.

Hay otro artículo, del canónigo Daranatz, que fue publicado en 1922 en la Revista Internacional de Estudios Vascos. Repite lo indicado por Gaztelu, señalando que regalaron el naranjo en 1499. Añade que su historia apareció en 1851 en una revista sobre agricultura y que posteriormente fue repetida en otras publicaciones. Insiste en que fueron los primeros naranjos en llegar a Francia.



6.- El Gran Borbón en una ilustración de hacia 1857.

Se plantea otra duda. Parece que en la documentación de Versalles consta como un naranjo “procedente de Pamplona”. Pero eso no quiere decir que hubiera nacido ahí. Lo relatado sobre la colocación de las cinco pepitas en cruz, podría haber sucedido también en el palacio de Olite.

Respecto a la fecha de muerte del árbol, Daranatz indica que fue el año 1894. Pero eso no es exacto, ya que el naranjo vivió aún hasta la segunda mitad del siglo XX. Jacinto Larumbe, conservador del palacio de Olite durante cerca de cuatro décadas, me contó que hacia 1970 o 1972, llegó un turista francés que le relató la historia del Gran Borbón, indicándole que lo había tenido directamente a su cuidado. Según le dijo, al ser el estado del árbol muy delicado, los meses que permanecía al aire libre, se hallaba protegido por una especie de urna acristalada, que lo cubría por todos los lados excepto por uno.

En noviembre de 1990 visitamos el palacio de Versalles. El director del Servicio de Jardines nos informó, verbalmente, de que unos 15 o 17 años antes el Gran Borbón murió, como consecuencia de un invierno crudo que provocó grandes pérdidas entre los árboles más sensibles. Por lo tanto, esto habría sucedido entre 1973 y 1975. Quería una respuesta por escrito y me dirigí a la École Nationale Supérieure d'Horticulture, situada también en Versalles. El ingeniero jefe de Agronomía me confirmó la muerte del "Grand Bourbon", pero indicándome que no conocía la fecha exacta en que eso sucedió.

7 - La orangerie y su difusión por Europa

Por razones climáticas, en gran parte de Italia y España resulta posible cultivar los naranjos, plantándolos directamente en la tierra. No sucede lo mismo en los países del centro y norte de Europa, donde los tienen en cajones, que durante los meses fríos se meten en invernaderos.

A diferencia de las construcciones realizadas en los jardines (como estanques, fuentes o terrazas), que tienen una permanencia mucho mayor, no resulta tan fácil saber el tipo de plantas utilizadas en el pasado. Por ejemplo, los naranjos o limoneros, en las zonas en las que eran cultivados por razones económicas, es posible que durante algunas épocas fueran considerados demasiado hortícolas como para poder decorar un jardín.

La difusión de los jardines con cítricos se produce fundamentalmente a partir de Italia. Además, a ello se le añade la gran tradición existente en este país, respecto a la arquitectura y la decoración.

En los jardines de Roma, los naranjos están plantados en tierra. En varios libros sobre palacios de Italia se encuentran fotografías que lo ilustran. Cresti y Rendia incluyen el de

Villa Médicis. Listri, el del palacio Borghese. En ambas obras figura un patio del Palazzo di Venezia. Este edificio fue construido entre 1455 y 1467 por encargo del futuro Paulo II. Aunque el Jardín del Papa situado ahí es una reconstrucción, ya que esa parte fue previamente demolida en 1911.

Se ha hecho ya mención a la afirmación de Attlee (294) de que Cosme de Médicos, tras la toma del poder en Florencia el año 1537, encarga un jardín "que pronto albergará la mejor colección de cítricos de Europa". Habría sido diseñado en 1539 y el año 1581 lo visitó Michel de Montaigne, quien escribió un elogioso comentario (26). También en Florencia está el jardín Guicciardini, que en otra época tuvo la típica combinación de parterres geométricos realizados con setos de boj y árboles de cítricos en ellos.

Pero en el norte de la península, debían ser protegidos en invierno. Se hacen construcciones alargadas y estrechas que muestran fachadas con una gran superficie acristalada, orientada hacia el sur. No solo albergan naranjos y los demás cítricos, sino también otras plantas, arbustos y árboles de climas cálidos. Por ello, generalmente, suelen tener gran altura.

Este tipo de construcción ha sido conocida también como jardín de invierno, aunque la denominación más extendida sea la de orangerie, incluso fuera de los países de lengua francesa. En Italia se le da el nombre de limonaia.

En España parece que hubo un renovado impulso en el uso de naranjos y limoneros en jardinería en el siglo XVI. Así, el Palu de la Generalitat de Cataluña, en Barcelona, cuenta con un Patio de los Naranjos, cuyos primeros árboles fueron colocados el año 1534.

Francisco Reinoso, obispo de Córdoba entre los años 1597 y 1601, dispuso que se plantaran los árboles en los que ahora es conocido como Patio de los Naranjos, de la Mezquita-Catedral.

Generalmente están al aire libre, sin necesidad de invernaderos. En La Abadía (Cáceres), se halla el palacio de Sotofermoso, perteneciente a los duques de Alba. Parece que los jardines adquirieron su mayor esplendor en el siglo XVI. Indica Caballero (65) que el Catastro de Ensenada, confeccionado el año 1753, señala aún la presencia de naranjos.

La primera orangerie de Francia en un palacio de la monarquía, fue construida en el dominio de Château-Gaillard, en Amboise. Durante la Primera Guerra italiana, Carlos VIII conoció gran parte de la península y parece que quedó impresionado por sus jardines. Tras ello se retiró al castillo de Amboise y dispuso que se realizaran unos en ese lugar. Comenzaron a trazarse a partir del año 1496, aunque ignoro cuando recibieron los primeros naranjos. Este jardín ha sido descrito como un laboratorio del renacimiento francés. El técnico encargado de las obras fue el monje italiano Pacello de Mercogliano. La creencia más extendida, es que fue por esa vía como comenzó la introducción de los cítricos en los jardines del centro de Francia.

No obstante, los enviados desde Navarra habrían llegado a la corte francesa a fines de 1498 o a principios de 1499. Esa afirmación de Gaztelu, repetida por Daranatz, de que son "...los primeros naranjos de cuya entrada en Francia hay noticia...", da la impresión de proceder de los archivos de Versalles. Pero la cuestión no tiene gran importancia. Una posible recepción anterior de ese naranjo de cinco tallos, no disminuye la importancia de la aportación italiana.

Wikipedia en francés, en su artículo referido a Mercogliano (consulta efectuada el 22/02/2024) y traducido desde ahí al español, expone:

[Pacello da Mercogliano](#), uno de los creadores italianos del [Quattrocento](#) que acompañó a [Carlos VIII](#) a su regreso de la [Primera Campaña italiana](#), está en el origen de los [jardines del Renacimiento francés](#) a través de las [creaciones paisajísticas](#) y los trabajos de [aclimatación agronómica](#) que llevó desde 1496 hasta el "Jardins du Roy" de Château-Gaillard. La instalación de estos jardines se realiza en este lugar debido a su orientación sur y a la presencia de fuentes y cursos de agua, que no existen en la estribación del castillo de Amboise. En términos [paisajísticos](#), creó en particular la primera [perspectiva paisajística axial](#) y los primeros [parterres](#) "a la francesa", integrando el "[espejo de agua](#)" que trae el [Amasse](#) y el curso de un manantial que lo alimenta. En materia de [aclimatación agronómica](#), dirigió las primeras aclimataciones de [cítricos](#) (en particular, naranjos y limoneros) y melocotoneros en el norte de la Francia mediterránea, desarrollando el [cultivo en invernaderos](#) y creando allí el primer [naranjal](#) real francés.

Como puede comprobarse y a diferencia de la del poema de Goethe, esta traducción automática que proporciona la informática, no es primorosa. Pero, ya que el significado se entiende bien, no he tratado de mejorarla.

No obstante, la gran obra es Versalles. En el palacio había una orangerie, construida el año 1663, que por orden de Luis XIV sería sustituida por la edificada por Mansart entre 1684 y 1686. Tenía capacidad para albergar en invierno a más de 1.500 cajas con arbustos. Luis XIV quería tener naranjas y limones todo el año. En palabras de Hansmann (105), Versalles "...fue el conjunto más importante de la historia de la arquitectura de la jardinería en Occidente..".

Además el diseñador de jardines André Le Nôtre (1613-1700) introdujo las macetas móviles a gran escala, lo que facilitó el uso de estos jardines de invierno.

Hay que tener en cuenta que la corte de Luis XIV marca en esa época las pautas del lujo para la generalidad de las cortes europeas. De Jean lo describe en distintos ámbitos, como la ropa, comida, champagne, joyería, los espejos o la extensión del alumbrado público.

Sucedería lo mismo en el ámbito de los palacios y de la jardinería, durante el siglo XVIII. Por ello, el palacio de La Granja de San Ildefonso es conocido como el Versalles español. Cerca de Lisboa, el de Queluz será el Versalles portugués. El de Potsdam es calificado generalmente como el alemán, en tanto que al de Peterhof se le suele adjudicar la calificación del Versalles ruso.

En muchos de estos palacios se construye la correspondiente orangerie. Sobre todo en climas fríos, además de estar los naranjos encerrados en invierno, las salas disponían de calefacción, para que las plantas no se helaran. Constituía una imagen de poder, de lujo. Además, en los meses cálidos, cuando sacaban los cítricos y demás plantas al exterior, las orangerie eran utilizadas para diversos actos sociales, ya que unían la buena arquitectura con la luminosidad y el atractivo de estar rodeadas por jardines.

Quien desee más información sobre estos edificios, puede navegar por internet. Abundan en Francia y Alemania, así como en el Reino Unido. Pero incluso existen en países situados tan al norte como Rusia o Suecia. Posteriormente se difundirán a países de otros continentes.

También tenían pequeñas instalaciones algunas personas sin demasiados medios económicos, pero con afición por la jardinería. Recuerdo que en una novela, ambientada a principios del siglo XIX, uno de sus protagonistas es el propietario de un invernadero, que vive en una región del imperio ruso, situada en la costa del Báltico. Aunque sus naranjas no valgan gran cosa, bebe con orgullo el ácido zumo. Ha conseguido una proeza, al lograr cultivarlas en una región tan septentrional. No sé si el libro era obra del estonio Jaan Kross o de algún escritor ruso. Quería citar el párrafo, pero no he logrado localizarlo.

En Navarra, el año 1856 fue construido un invernadero en el Señorío de Bértiz. En 1907 lo sustituyeron por uno nuevo. Suelen tener naranjos.

Finalmente y por lo que respecta a su reflejo en la heráldica municipal, hay localidades donde hubo una orangerie, cuyo escudo representa un naranjo. Se trata de armas parlantes, que hace también referencia al nombre de la localidad. Es lo que ocurre con Oranienbaum, en Sajonia-Anhalt (Alemania) o con la ciudad rusa de Lomonósov, cerca de San Petersburgo, que hasta 1948 se llamó igualmente Oranienbaum. También figura en las armas municipales de Orange, en Vaucluse (Francia). En cuanto a la localidad de Limone sul Garda (Italia), tiene también armas parlantes, que muestran una rama de limonero.

8 - Comentarios finales

1 - La parte residencial del palacio de Olite destinada a los monarcas, en gran medida, fue diseñada en función de los jardines. En este concreto aspecto, el reinado de Carlos III supuso un momento culminante en Navarra.

2.- Siempre son de interés las posibles influencias. El conjunto de la construcción parece excesivamente sofisticado, como para que hubiera sido concebido sin basarse en modelos previos. Pero no dispongo de información sobre jardines medievales, en especial franceses, que reúnan estas características. Por otra parte, teniendo en cuenta que, según parece, el propio monarca tomó un papel destacado en el diseño y que el maestro de obras fue navarro, hacen posible también que tenga un carácter relativamente excepcional.

A la inversa, otra cuestión es la influencia que en su caso pudieron ejercer los jardines de los palacios de Olite y Tafalla, en construcciones posteriores, situadas fuera de

este reino. Asimismo en este caso, formulo simplemente la cuestión, para la que carezco de respuesta.

3 - De todas formas, tanto la construcción de estos jardines, como la posibilidad de que los primeros naranjos llegaran a las residencias reales de Francia procedentes de Navarra, merecen ser tenidas en cuenta en la historia de la jardinería. Aunque, por supuesto, la influencia más importante procedió de Italia.

4. Resultaría interesante saber si en Versalles cuentan con algún naranjo procedente de las semillas del Gran Borbón (lo que parece muy probable), con el objeto de preservar esa variedad. En caso afirmativo, las instituciones de Navarra podrían lograr que se les entregara algún ejemplar. Si no lo intenté en su día, es por creer que eso está fuera del alcance de un simple particular.

BIBLIOGRAFÍA

AÑÓN, Carmen, LUENGO, Mónica y LUENGO, Ana: Jardines Artísticos de España, Madrid, Espasa Calpe S.A., 1995.

ATTLEE, Helena: El País donde florece el limonero. La historia de Italia y sus cítricos, Barcelona, Acanalado Quaderns Crema S.A., 2018.

CABALLERO GONZÁLEZ, Sebastián: La Abadía: un centro del conocimiento y de la cultura único en Extremadura, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2015.

CASCANTE DÍAZ, Alberto: El Palacio Real de Olite: historia, curiosidades e imágenes de su pasado y su presente, Marzot Ediciones, 2021.

CRESTI, Carlo y RENDINA, Claudio: Villas y palacios de Roma, Tandem Verlag GmbH, 2012.

DARANATZ, Jean Baptiste: "Un orangier navarrais dit "Le Grand Connetable" (1421-1894)", Revista Internacional de Estudios Vascos, nº 3, 1922.

DE JEAN, Joan: La esencia del estilo. Historia de la invención de la moda y el lujo contemporáneo, Donostia-San Sebastián, Editorial Nerea S.A., 2008.

DIAMOND, Jared: Colapso: por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U., 2017.

DÍEZ DÍAZ, Alejandro: Olite, historia de un reino, Estella, Gráficas Lizarra S.L., 1984.

ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO, Diccionario Enciclopédico Vasco, 58 volúmenes, San Sebastián, Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hermanos, 1970-2008.

ESPARZA LEIBAR, Andoni: El Señorío de Bértiz / Bertizko Jaurreria, Pamplona/ Iruña, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 2018.

GARCÍA GAINZA, María Concepción, HEREDIA MORENO, María Carmen,

RIVAS CARMONA, Jesús, ORBE SIVATTE, Mercedes, FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: Catálogo Monumental de Navarra, II* Merindad de Estella, Abaigar-Eulate, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1982.

GARCÍA GAINZA, María Concepción, HEREDIA MORENO, María Carmen,

RIVAS CARMONA, Jesús, ORBE SIVATTE, Mercedes, FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: Catálogo Monumental de Navarra, III Merindad de Olite, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931), Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia, 1996.

GAZTELU MURGA, Rafael: "Historia de un naranjo". Pamplona, revista Euskara, VI,1883.

GOBIERNO DE NAVARRA / NAFARROAKO GOBERNUA: Departamento de Desarrollo Económico, en colaboración con Guiarte. Folleto explicativo del Palacio Real de Olite, sin fecha.

GRAN ENCICLOPEDIA NAVARRA: 11 tomos, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990.

HANSMANN, Wilfried: Jardines del Renacimiento y el Barroco, Madrid, Editorial Nerea S.A., 1989.

IRIARTE KORTAZAR, Aitor: "Los palacios dorados de nuestro señor el rey don Carlos", en el Tercer Congreso General de Historia de Navarra, Pamplona, 20-23 de septiembre de 1994.

KLUCKERT, Ehrenfried: Grandes jardines de Europa. Desde la Antigüedad hasta nuestros días, Printed in China ,Tandem Verlag GmbH, 2007.

LISTRI, Massimo: Palazzi Italiani, Printed in Spain, Könemann, 2015.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier; SANCHO, Javier: "El palacio real durante la Edad Media", en El Palacio Real de Pamplona, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier: "Paradigmas arquitectónicos y referentes literarios en los palacios de Carlos III de Navarra (1387-1425)", Madrid, Anales de historia del arte, Nº Extra 2, 2013 (Ejemplar dedicado a VI Jornadas complutenses de Arte Medieval).

PÁEZ DE LA CADENA, Francisco: Historia de los Estilos en Jardinería. Madrid, Ediciones Istmo, 1982.

RACINE, Michel: Le Guide des Jardins de France, Malesherbes (Francia), Guides Hachette, 1991.

URRUTIA, Pío Benedicto de: "En busca del Gran Borbón", diario Navarra Hoy, 21/04/1991.

VON BUTTLAR, Adrian: Jardines del Clasicismo y el Romanticismo. Madrid, Editorial Nerea S.A., 1993.

Relación de ilustraciones

1 - Detalle del plano incluido por Martínez de Aguirre (pag. 207). Procede de la Institución Príncipe de Viana. Se ha añadido la orientación del sur.

2 a 4 - Fotografías del autor.

5 - Plano incluido por Martínez de Aguirre (pag. 216). Procede del Archivo General de Navarra.

6 - La France Pittoresque, internet, 23/01/2019.

Agradecimientos

Debo agradecer la colaboración de algunas personas interesadas en la historia o la jardinería. También a quienes me han acompañado en varios viajes. Visité por primera vez los jardines de Versalles en junio de 1979. En noviembre de 1990, me atendieron Jean-Claude Marti (Château de Versailles, Service de Jardines) y A. Durnerin (École Nationale Supérieure d'Horticulture). Alejandro Page y Angelines Sanz, además de ayudarnos a hacer gestiones, nos acogieron en su casa de París. Respecto a los edificios de Navarra, prestaron ayuda, en diversas épocas, Jesús Tanco, Jacinto Larumbe (antiguo conservador del Castillo de Olite), Koldo Fernandino, Javier Martínez de Aguirre y Esther Erice. En cuanto a Nekane Iriarte, Javier Horcada, Vicky Gutiérrez Rave, José Antonio Arribas y Guillermina Marí, me acompañaron el 16/03/2024, para inspeccionar esa parte del palacio. Nos proporcionó información la guía Marisa Baquero. Recuerdo también a esas dos personas que pidieron, expresamente, no figurar en los agradecimientos.

Resumen:

A través de esta comunicación se presenta un acta del reconocimiento de los mojones de demarcación del término de Pamplona efectuado en 1779. No obstante, antes de pasar a reproducir el documento en cuestión y de cara a favorecer su adecuada contextualización, se adelantan diversos comentarios relativos a la terminología del ámbito de los amojonamientos, sobre la condición legal de estos señalamientos y del personal encargado de su instalación y conservación.

Laburpena:

Idatzi honen bidez, 1779an Iruñeko dermioa finkatzen zituzten mugarren ikuskapenaren akta aurkeztu da. Hala ere, dokumentu hori erreproduzitu aurretik, eta testuingurua egokiro kokatu ahal izateko, zenbait iruzkin egin dira mugarritzatzen eremuko terminologiari buruz, seinalamendu horien legezko baldintzei buruz eta horiek instalatu eta kontserbatzeaz arduratuko langileei buruz.

Mirar de hito en hito,
de mojón en mojón,
sin distraer la atención.

Lur mugarriak,
lur bazterrak.

Indice

1. Introducción.
2. Glosario elemental.
3. Salvaguarda legal de los mojones.
4. Encargados de la ubicación, mantenimiento y control.
5. Inspección del amojonamiento del término de Pamplona (1779).
6. Conclusión.
7. Lista de referencias.

1. Introducción

Según una resolución del Gobierno de Navarra de junio de 2020, eran muchas las localidades de la comunidad que en ese momento todavía carecían de una cartografía consistente de la delimitación territorial de sus términos municipales¹. El desarrollo urbanístico, no por completo bajo control, experimentado durante los años sesenta y setenta del pasado siglo, es uno de los factores que habrían contribuido a los actuales desajustes en la demarcación de la Comarca de Pamplona.

El caso es que los límites administrativos de la superficie de la capital propuestos por el Registro Central de Cartografía, dependiente del Instituto Geográfico Nacional, y los datos procedentes del Catastro de Navarra no coinciden en todos los puntos. Con el fin de solucionar dicha discordancia, una orden foral instó a las distintas corporaciones locales al establecimiento de comisiones específicas para la mejora geométrica de sus límites jurisdiccionales. En mayo de 2021, el Consistorio pamplonés atendía a este requerimiento con la creación del órgano pertinente.

No son estas las únicas noticias que recientemente han hecho referencia al deslinde de Pamplona. Simultáneamente, una propuesta vecinal —surgida de las marchas deportivas organizadas, desde el inicio de la década de los noventa, por el euskaltegi Arturo Kanpion alrededor de las mugas de la ciudad— pedía a los responsables municipales que acondicionaran estos recorridos para disfrute de la población².

La iniciativa tuvo lugar al final del confinamiento impuesto por la emergencia sanitaria del coronavirus y con muchas restricciones a la movilidad en el exterior aún en vigor, circunstancia que animó a los promotores a pedir la adecuación de estas rutas. En su opinión, el momento constituía la ocasión perfecta para incorporar una nueva

red de itinerarios públicos y, de paso, recuperar los antiguos mojones de término. A este respecto, los solicitantes constaban que para entonces solo quedaba una decena de estos *mugarris* limítrofes.

Ciertamente, aunque la presencia de estos hitos ha disminuido hasta su práctica desaparición física, es evidente que este tipo de informaciones constatan una preocupación e interés actual por los temas relacionados con los lindes locales. A fin de cuentas, la acreditación del espacio propio ha incidido siempre de forma decisiva en aspectos fundamentales de la organización social, pues son evidentes sus repercusiones a nivel económico, jurídico y político. Por todo ello, la atención otorgada últimamente a la cuestión constituye una buena oportunidad para echar la vista atrás y reparar en cuál era en otro tiempo la distribución de estos elementos a lo largo del perímetro urbano.

Para llevar a cabo nuestro propósito, vamos a recurrir a un documento que nos permite situar físicamente en el mapa los mojones de antaño. En concreto, en este artículo se presenta la transcripción del acta correspondiente a una revisión del amojonamiento de Pamplona realizada en 1797 por el personal designado de forma oficial para este cometido por la administración municipal³. Dicho registro no solo nos ilustra sobre la significación histórica y etnográfica de estos señalamientos territoriales, también son importantes las connotaciones lingüísticas que pueden derivarse del análisis de los topónimos incluidos en él.

No obstante, antes de pasar a reproducir el contenido íntegro de este informe y de cara a contextualizar adecuadamente el mismo, estimamos conveniente exponer una serie de puntos relacionados con estas piezas divisorias, tales como el significado de algunos términos precisos, la magnitud legal de estos indicadores y los medios dispuestos para su preservación, entre otros asuntos.

2. Glosario elemental

En torno al marcado de lindes existen unas expresiones propias que procede definir para no confundir los objetos u operaciones a las cuales hacen referencia. Para ello, además de las acepciones que presenta el Diccionario de la lengua española, también nos hemos servido de las puntualizaciones realizadas por distintos autores que han tratado la materia, como Emilio Benítez (2007), Gloria Andrés (2012) o José Luis Erdozia (2020).

Así pues, en primer lugar, hemos de considerar el **deslinde** o acto formal de distinguir los límites de un lugar o heredad. El deslinde no indica quién es el propietario del terreno, sino la forma y dimensiones del mismo, lo que nos da una certeza sobre su delimitación exacta. A tal efecto, se examinan las escrituras de propiedad u otras pruebas proporcionadas por los interesados, para con ello señalar sus respectivos derechos.

Una fase posterior de este proceso vendría determinada por el **apeo**, considerado como la operación material de medir las tierras ya deslindadas o adjudicadas a cada uno de sus propietarios, y especialmente las que están sujetas a determinado censo, foro u otro derecho real. El acto administrativo en que se concreta el apeo tiene la presunción de legitimidad y, como tal, es obligatorio y ejecutivo.

Por último, tiene lugar el **amojonamiento** propiamente dicho, que consiste en la acción de fijar los mojones o hitos en los puntos designados, para con ellos elaborar una línea divisoria de las propiedades. En el caso de los municipios, está establecido que la colocación de los mojones a lo largo del perímetro de su territorio se realice en aquel punto donde dos términos se encuentran en un camino o vía de comunicación, así como en los diferentes ángulos o irregularidades del plano de la demarcación.

Respecto al **mojón** en sí, por lo general este se realizaba en piedra —cuando no era un pedrusco sin más o una agrupación de ellos— y solía ser habitual labrar a ambos lados de la señal las iniciales de los nombres o escudos de las localidades que delimitaba. Así mismo, en los últimos tiempos los hitos pétreos empezaron a ser sustituidos por otros, de forma troncocónica o piramidal, realizados en hormigón. En cualquier caso, a fin de evitar su desplazamiento, estas piezas debían cumplir el requisito básico de ser estables y pesadas.

Sin embargo, a veces por causas naturales, pero sobre todo debido a la actuación interesada de los humanos, no era extraño que los mojones fueran movidos de su emplazamiento original. En aquellas ocasiones en las que existía sospecha de haberse producido una alteración de este tipo, no quedaba otro remedio que servirse de los **testigos**. Esta era la denominación que se daba a la capa de carbón, cal, ceniza, pequeños cantos de piedra, cristales, teja o cerámica que se depositaba bajo el hito con el objeto de señalar su auténtica ubicación en caso de un supuesto traslado.

Por otro lado, contamos con derivaciones o composiciones de las anteriores palabras que complementan el campo semántico relativo a este ámbito. De esta manera, la voz **mojonera** puede hacer referencia al lugar donde se colocan mojones o bien a una serie de estos que señalan la confrontación de dos términos o jurisdicciones. A su vez, la expresión “corrida de mojones” alude a las rondas realizadas, en ocasiones conjuntamente con representantes de las localidades vecinas, para reconocer los hitos del contorno del territorio de un municipio.

El equivalente en euskera de esta terminología también ha experimentado una evolución similar. De esta manera, la palabra muga (límite, frontera, linde...) ha dado lugar

a muestras del habla popular como mugante (lindante o límite), mugar (establecer mugas o límites), mugear (lindar o confinar) o mugonar (colocar mugas o mojones).



Marcas de Berriozar en el mojón que marca el límite de este municipio con el de Berrioplano en lo alto del monte Ezkaba

Al mismo tiempo, alguno de estos vocablos ha sido readaptado a otros contextos diferentes al propio. Por ejemplo, así sucede con la locución “poner un mojón” para

referirse al pedazo de pan o cuchara tiesa colocada en el centro de un caldero del que se nutren varios comensales a la vez, por lo general en comidas campestres (Iribarren, 1997, pp. 340 y 350). Esta fórmula también se usa con un sentido escatológico del que, para no herir sensibilidades, evitamos dar mayores detalles y simplemente nos limitamos a apuntar su existencia.

De igual forma, la identificación de estos elementos con el paisaje y la clara referencia que para las personas de un entorno determinado suponían, han propiciado la asimilación de estas voces, tanto en castellano como en euskera, en la toponimia de numerosas zonas. De esta forma, el polígono Mugazuri, perteneciente a Burlada y limítrofe con Pamplona, fue bautizado con la antigua denominación dada por las gentes del lugar a las tierras donde se alzó el área industrial. Los topónimos de este tipo se extienden prácticamente a toda la geografía navarra, como revela la siguiente y sucinta relación de ejemplos: Mojón alto (Viana), Mojón blanco (Cascante), Mojón del pinar (Artazu), Mojón de los Tres Reyes (Fitero), Muga de Isidro (Mélida), Mugabaja (Murillo el Fruto), Mugagoikua (Igantzi), Muga zuria (Ujué), Mugarriluzea (Pamplona) o Mugarritxiki (Araitz) (VV. AA., 1990, t. 7, pp. 370 y 436).

3. Salvaguarda legal de los mojones

El sentido y carácter patrimonial de estos señalamientos justifica la protección jurídica que desde antiguo se ha venido confiriendo a los mismos. Desde luego, aunque el conjunto de normas adoptadas al respecto es muy extenso, en este apartado tan solo pretendemos ofrecer una pequeña muestra que refleje el amparo legal otorgado históricamente a los indicadores de lindes.

El derecho consuetudinario de Navarra recogido en el Fuero General precisaba de forma clara la «calonia»⁴ que

debía pagar quien osara arremeter contra estos hitos. Concretamente, en el capítulo XX del título XI incluido en el libro V, se establecía que si alguna persona arrancaba los mojones que habían colocado los vecinos, debía pagar de multa sesenta sueldos. Quien sacaba mojón que estaba entre piezas o viñas separando una linde de otra, estaba obligado a hacer frente a una sanción de cinco sueldos. Así mismo, se hacía constar que todo mojón había de ser colocado con testigos. Por el contrario, si algún hombre “paraba” mojón en algún lugar sin juicio de alcalde, se haría levantar por quien lo puso, pues así era de ley.

No es la única disposición incluida en el antiguo régimen jurídico propio de los navarros que hacía referencia a la función privativa de estas marcas divisorias. Otro de los supuestos regulados guardaba relación con los daños que pudieran causar los agentes naturales. De esta manera, si un riachuelo de poco caudal arrastraba tierras, los dueños de las partes afectadas no deberían perderlas si estaban puestos los pertinentes mojones. En la situación opuesta, esto es, cuando el cauce de un curso de agua se secase, los propietarios de las parcelas anejas mantendrían su terreno exento hasta los mojones, y, en el caso de no existir estos, el lugar por donde discurría anteriormente el agua se repartiría entre los dueños de las heredades contiguas (libro VI, título V, capítulo III).

No obstante, pese a esta salvaguarda reglamentaria, en ocasiones eran las propias instituciones las que ordenaban el levantamiento de estas piezas por causas debidamente fundamentadas. De este modo se procedió cuando se fusionaron los burgos que dieron lugar a la formación de la ciudad de Pamplona, según quedó reflejado en el Privilegio de la Unión. Tal y como recoge el capítulo XIX de este decreto, con el propósito de que la unificación sea más firme y cese toda manera de división, «se manda rancar las mugas que son o eran, entre el territorio del

Burgo, Población et Navarrería». Respecto a los mojones existentes en la demarcación externa del territorio urbano, se dispone suprimir las armas de los barrios y labrar en su lugar las nuevas de la ciudad (Zuaznavar, 1828, p. 382).

Las atribuciones municipales en esta materia fueron una realidad que fue ajustándose y perfeccionándose con el paso del tiempo. En el siglo XIX la legislación estatal dejaba en manos de los alcaldes la dirección exclusiva de todo lo relativo a la policía urbana y rural, correspondiendo a esta última ocuparse de los asuntos vinculados al deslinde y amojonamiento del término local (Abella, 1883, p. 81).

De acuerdo con esta disposición y en consonancia con la práctica habitual del Ayuntamiento pamplonés hasta entonces, las ordenanzas de Policía Rural, adoptadas por la institución local en 1842, recogen en su primer artículo la facultad del cuerpo para la «colocación de mojones divisorios de su jurisdicción con la de los pueblos limítrofes», así como la de denunciar y castigar las usurpaciones realizadas o aquellas que pudieran tener lugar en el futuro.

A este respecto, la norma establece que «los amojonamientos o rectificaciones divisorios se harán con citación de los ayuntamientos de los pueblos cuya jurisdicción dividan los mojones que hayan de colocarse o rectificarse». Por otra parte, quien, sin atenerse a lo anterior, «fijare mojón divisorio de heredades, y rancare el que exista sin beneplácito de todos los propietarios del terreno que divide tal mojón, sufrirá la pena de cincuenta reales vellón y los gastos que se ocasionen hasta colocar donde se hallaba el mojón arrancado o quitar el fijado» (artículos 68 y 94).

Por su parte, los propietarios privados, en virtud de la legislación privada del antiguo reino, gozaban de unas concesiones y obligaciones semejantes a las anteriores.

En consecuencia, la actual Ley 349 de la compilación del ordenamiento civil foral de Navarra reconoce al propietario de un inmueble y todo otro titular de un derecho real sobre el mismo la capacidad para solicitar judicialmente el deslinde y amojonamiento de su finca.

4. Encargados de la ubicación, mantenimiento y control

El mencionado reglamento de 1842 para garantizar el cumplimiento de las leyes en el marco rural indica cuánto y qué tipo de personal cualificado dedicaba el Consistorio pamplonés a dicho cometido, en el cual estaban incluidos el respeto a los límites marcados por los mojones de término y la supervisión de su estado. Exactamente, en ese momento eran cuatro guardas de campo y un celador los encargados de ejercer esa misión.

Entre las facultades para ocupar el cargo era importante «ser prácticos conocedores del terreno» y «gozar en el público de buen concepto moral», ya que de las declaraciones de estos trabajadores dependían muchas veces las determinaciones en materia de denuncia. También era conveniente tener la robustez suficiente para desempeñar las tareas asociadas al puesto, así como saber leer y escribir, al menos lo necesario para cursar las multas de forma clara. Los guardas tenían un salario de seis reales vellón diario y ocho el celador. Para que estos agentes fueran respetados y conocidos por el público, portaban una lanza marcada con las armas de la ciudad, semejante a la usada por los serenos.

En el fondo, el sistema era el mismo que la administración municipal llevaba poniendo en práctica desde mucho tiempo atrás. En el siglo XVI eran seis guardas de campo y un arinzador —o dos, de manera excepcional— los empleados integrados en un equipo con responsabilidades similares. El encargado de la medición de los terrenos era el arinzador, denominación procedente de ‘arizenzo’,

medida de superficie de 72 pérticas⁵ de longitud por una de latitud.

La misión de los guardas de campo, además de asistir al anterior, era la de prestar servicio en las controversias surgidas a cuenta de las diferencias en el linde de dos o más heredades. Así mismo, de cara a complementar su salario, estos vigilantes se ocupan en otra serie de tareas relacionadas con su sector, como interceder en los tratos entre propietarios, indicar el momento de la vendimia, ocuparse del arbolado o hacerse cargo de distintas labores relativas al mantenimiento de los caminos (Arazuri, 1973, p. 61).

Una de las tareas conjuntas más importantes del arinzador y los guardas de campo era la revisión que anualmente realizaban de los mojones y términos de la ciudad, inspección en la cual eran acompañados por los regidores al cargo de esta cuestión. Aun cuando cada componente de estas comisiones cumplía su función, la figura del agrimensor era realmente imprescindible para poder culminar el recorrido y levantar acta.

La presencia del perito no solo resultaba fundamental por la competencia en su oficio, sino porque una ley adoptada en Cortes en 1604 determinaba que no podía nadie medir la tierra «sin antes haber sido examinado y aprobado por persona entendida en la materia». Ese mismo año, el Regimiento pamplonés decidió que Joan de Sada, «vecino y maestrescuela de la población de la Navarrería», era el candidato más idóneo «por ser estudioso y entendido matemático y geometra» (Lasaosa, 1979, p. 175). Ciertamente, no cabe dudar sobre la capacidad del seleccionado, pues posteriormente fue designado para ocupar el cargo de agrimensor mayor del reino (Idoate, 1979, p. 298).

El salario de los guardas de campo era de seis reales diarios y el arinzador cobraba ocho por jornada, cantidades que en ambos casos podían sumar dos reales más cuando la ocupación se llevara a cabo fuera de los servicios de la ciudad. Estas retribuciones fueron fijadas mediante un auto de los corporativos locales, el cual fue incluido en una recopilación de ordenanzas de oficios realizada a mediados del siglo XVII por el escribano público Juan Remírez de Urdanoz⁶ y que constituye la base del estudio de Marcelo



Mugarri, con el escudo de Pamplona, instalado en el linde natural, entre la capital y Burlada, que constituye la regata de Iturriapurria

Núñez de Cepeda (1948) sobre los antiguos gremios y cofradías pamplonesas.

Por los regidores que firman el establecimiento de las tarifas, se deduce que este habría sido aprobado en 1598 o 1599 (Lasaosa, 1979, p. 89). La medida estuvo motivada por las quejas de algunos vecinos que consideraban excesivos los derechos que devengaban los arinzadores y guardas de campo a cambio de sus «ocupaciones, arinzos, apeos y etinas, y reconocimiento de heredades». El Regimiento reconocía que estos oficiales habían «estado en uso, costumbre y posesión de llevarse los dichos derechos a su voluntad». Considerando que en estos asuntos debía «haber orden, mayormente en negocio de ocupación de derechos», los representantes municipales dispusieron las referidas tasas oficiales.

En períodos posteriores la situación apenas experimentó grandes cambios y, a finales del XVIII, las condiciones laborales del agrimensor seguían reguladas por las ordenanzas adoptadas dos siglos antes. Además de medir las nuevas parcelas adquiridas por la Municipalidad y trazar sus planos, estos profesionales también evaluaban los daños que podían producirse en las lindes de las heredades de propietarios particulares. Debido a que sus servicios solo eran requeridos para actuaciones concretas, sus retribuciones no tenían un carácter fijo. Sin embargo, aun cuando las contrataciones se realizaban solo cuando era preciso, lo habitual era que en cada época se recurriera siempre al mismo especialista.

Respecto al reconocimiento anual de los mojones del término municipal, este solía llevarse a cabo en el mes de septiembre, con el comienzo de la vendimia. La inspección tenía cierto sentido protocolario, ya que, además de los regidores de una comisión formada por personal competente en la materia—tres regidores jueces de campo, dos veedores, un escribano y dos guardas—, se incluía en el acto la participación de una

pareja de clarineros, presencia que daba al acto una mayor solemnidad (Garraida, 1990, pp. 886 y 905).

Igualmente, la revisión de los límites propios efectuados por los concejos y municipios colindantes con la capital precisaban de la asistencia de una representación de este tipo por parte del Ayuntamiento pamplonés. En el caso del repaso a los mojones instalados en la demarcación del anejo Concejo de Burlada, el recorrido tenía lugar todos los años el 21 de diciembre, por la festividad de Santo Tomás. Estas verificaciones compartidas evitaban disputas a futuro entre las localidades implicadas, como la acaecida a raíz del prendamiento del ganado al dulero concejil de Burlada en 1636 por cuenta del arrendador del costeraje o veedor de campo pamplonés. Las «palabras y maltratamiento» suscitadas por tal incautación acabaron en un pleito criminal que, para ser resuelto, requirió del examen de los mojones colocados en el límite entre ambas poblaciones por sus respectivos regidores (Jurío, 2011, pp. 283 y 378).

5. Inspección del amojonamiento del término de Pamplona (1779)

Días 25 y 26 y la mitad del día 27 del mes de febrero de 79 se emplearon todos los seis guardas del campo reconociendo los mojones.

Día siete de abril de 1779 dimos principio nosotros, Matías de Odériz y Juan Ramón Ripalda, maestros agrimensores y veedores de los campos de esta Ciudad de Pamplona, al reconocimiento de los mojones de todo el término de dicha Ciudad por orden del señor Luis Gerónimo de Muez, Capitular y Presidente de los campos de dicha Ciudad para ver los que faltan para poderlos reponer.

El primer mojón a la mano derecha del camino de San Sebastián bajo la viña de Nievas, en el soto que dirige hacia Artica, se halla existente y bueno.

2. Siguiendo hacia la parte de la borda, contiguo a dicho camino real, a la mano derecha se halla en el dicho prado de Artica existente y bueno.

3. Siguiendo a dicho camino y, en el crucero del camino que dirige hacia la borda, existe y bueno; también al lado otros dos mojones que denotan ser de Artica y Berriozar.

4. Se encuentra torcido en el ángulo que forma el término de Berriozar, contiguo al soto o prado de la Borda.

UN RECONOCIMIENTO DE LOS MOJONES DE PAMPLONA (1779)

Ricardo Gurbindo Gil

5. Se encuentra torcido en el ángulo que hace el soto de la borda hacia Berriozar.
6. Se halla, todo roto, contiguo a dicho prado de la borda.
7. Se halla, torcido, frente a Berriozar, contiguo a dicho soto de la borda y a un sendero que se dirige para Berriozar.
8. Se halla contiguo a dicho soto de la ronda y al soto de Berriozar.
9. Se halla contiguo a la casa de la borda.
10. Se halla contiguo a dicho prado y al de Aizoáin, y tiene al lado otro mojón que denota ser del lugar de Aizoáin.
11. Se halla contiguo a otro mojón que denota ser de los lugares de Aizoáin y de Berrioplano.
12. Se halla, roto, contiguo a otro mojón que parece ser de Berrioplano.
13. Se halla contiguo a dicho prado y al de Berrioplano.
14. Se halla en el triángulo que introduce dicho prado de la borda, contiguo a los de Berrioplano y de Orcoyen.
15. Se halla en otro triángulo, contiguo al de Orcoyen.
16. Se halla en dicho prado y contiguo al de Orcoyen.
17. Se halla en el triángulo que entra el de Orcoyen en el de la Borda.
18. Se halla en el triángulo que introduce en el de Orcoyen, contiguo a la cruz de madera de dicho Orcoyen.
19. Se halla entre heredades, contiguo a una viña del cabildo de San Cernin.
20. Se halla en el ángulo que se hace el de Orcoyen, contiguo al prado de la borda.
21. Se halla en el ángulo que introducen las heredades de Orcoyen hasta dicho prado.
22. Se halla sobre las heredades, contiguo al dicho prado el que se sigue hacia el camino de Arazuri.
23. Se halla, roto, en el ángulo que el dicho prado introduce al de Orcoyen.
24. Se halla, torcido y cubierto, contiguo a dicho prado bajo las viñas del de Orcoyen.
25. Se halla contiguo a dicho prado, bajo las piezas del de Orcoyen, pero está cubierto por ser pequeño y necesita otro nuevo.
26. Se halla en el ángulo que el de Orcoyen introduce hasta el puentecillo que del camino de San Macai⁷ dirige para Orcoyen.
27. Se halla en dicho prado, en el ángulo que entra en el de Orcoyen cerca del camino que de esta Ciudad se dirige para el de Orcoyen.
28. Se halla, roto, contiguo a dicho prado bajo las viñas del de Orcoyen.
29. Se halla en el ángulo que el de Orcoyen introduce en dicho prado, contiguo al camino real que de esta Ciudad corre o dirige para Arazuri y contiguo a otro mojón.
30. Se halla en el ángulo que introduce en el de Orcoyen y el de Arazuri, en una altura a la mano derecha del camino real que de esta Ciudad dirige al de Arazuri.
31. Se halla, entre las piezas, contiguo a la regata que baja hacia Landave⁸.
32. Se halla, al fin de dicha regata, contiguo al río que de Vareñáin baja hacia Landave.
33. Se halla en el soto que contiguo a dicho río dirige hacia frente del batán.
34. Se halla a la otra parte del río, bajo la ripa de Vareñáin.

35. Se halla bajo la yglesia de Vareñáin y a la parte de arriba de la huerta.
36. Se halla, bajo Vareñáin, contiguo a la fuente y al sendero que dirige a esta Ciudad.
37. Se halla en el soto que desde dicha fuente dirige al prado de Yrunlarre⁹.
38. Se halla en la esquina de dicho soto y prado de Yrunlar, contiguo al camino que de esta Ciudad dirige al de Gazólaz.
39. Se halla, al fin de Yrunlarre, contiguo al camino que baja hacia el puente de la Azalla¹⁰; se advierte que se halla sin divisa de la Ciudad, que se necesitará nuevo.
40. Se halla en el soto de la Azalla, cerca de la regata bajo la pieza de Zuza.
41. Se halla frente a la ermita derribada de Echavacoiz, a la otra parte de la regata, entre las piezas.
42. Se halla en el alto último de la Donapea¹², a la parte de arriba del río que entra el ángulo en el de Ezquíroz, frente a la cantera de Cizur Menor y se debe poner otro nuevo por estar muy imperfecto; también conviene ponerse dos mojones desde el 41 hasta el 42 por ser mucha la distancia sin mojón.
43. Se halla roto contiguo al de Ezquíroz, bajo una viña de don Ramón Ybarra.
44. Se halla entremedio del anterior y del camino que de esta Ciudad para Ezquíroz.
45. Se halla en el ángulo que entra en el de Ezquíroz, contiguo a dicho camino de Ezquíroz.
46. Se halla, roto, en el dicho camino hacia Pamplona, contiguo al común de Ezquíroz.
47. Se halla, torcido, en el ángulo que el de Ezquíroz entra en el de Pamplona, contiguo al camino de la Donapea para Cordovilla.
48. Se halla en el alto sobre una pieza del conde Villarrea, afrontante a dicha Cordovilla.
49. No se halla, pero dicen lo saben Oliveros y su hijo en qué paraje estaba fijado en el alto de Cordovilla.
50. Se halla, roto, en el sendero que baja del alto de Cordovilla para la Arbolera.
51. Se halla, rompido, en el ángulo que el de Cordovilla entra en el de esta Ciudad, contiguo a una viña de don Ignacio Suescun cerca de la Arbolera.
52. Se halla, torcido, contiguo a un pedazo de común pegante al camino de Tafalla.
53. Se halla contiguo a dicho camino real y al lado de la Cruz Verde, que también tiene otro mojón al lado, que parece ser de Cordovilla.
54. Se halla, caído, en una pieza bajo del camino que desde dicha cruz dirige a Sadar.
55. Se halla en el alto de Sadar, contiguo a dicho camino y viña de Joseph Ziga.
56. Se halla frente de Cordovilla, a la mano izquierda de dicho camino, contiguo al margen de la viña del Carmen y de una pieza de la Obrería de San Cernin.
57. Se halla, roto, en una acequia del Conde Villarrea y de Palacios el boticario, cerca de dicho camino.
58. Se halla, contiguo a dicho camino, frente del garitón de dicho Ramón Ripalba.
59. Se halla, roto, en el ángulo que entra en el de Cordovilla encima del camino y bajada para la Morea de Cordovilla y frente de dicho garitón.

UN RECONOCIMIENTO DE LOS MOJONES DE PAMPLONA (1779)

Ricardo Gurbindo Gil

60. Se halla, roto, pegante al sendero que dirige desde dicho camino para el de Tajonar.

61. Se halla, encima de la margen de Palacios el boticario, contiguo a Mutiluoa la Baja.

62. Se halla, torcido y con imperfección, sobre la otra margen de dicha viña de Palacios, contiguo al camino real que de esta Ciudad dirige para Tajonar.

63. Se halla entre las viñas del Conde de la Rosa y de la Casa de Ochoanecua de Mutiluoa la Baja.

64. Se halla en una viña contigua a una pieza que fue viña de don Antonio Echeverría.

65. Se halla en la dicha pieza que fue viña de don Antonio Echeverría.

66. Se halla, contiguo a un sendero que de hacia el soto dirige para las heredades, bajo una viña de Bidart, y afronta al de Mutiluoa la Alta.

67. Se halla en las piezas de junto al soto de Guilunzarrena.

68. Se halla en el ángulo que entra en el de dicho Mutiluoa, en el soto de cerca la regata.

69. Se halla entre las piezas cerca a dicho soto hacia Pamplona.

70. Se halla contiguo a un sendero que principia desde dicho soto para dicho Mutiluoa la Alta.

71. Se halla en el dicho sendero, el que entra triángulo en el de Mutiluoa.

72. Se halla en medio o entre las heredades contiguas a pieza de Aierra.

73. Se halla en una acequia contigua al camino que sigue de esta Ciudad para Mutiluoa la Baja, que entra en triángulo en el de Mutiluoa la Alta.

74. Se halla en el triángulo que entra en el de Mutiluoa, entre heredades frente la cruz.

75. Se halla en el ángulo contiguo a una viña de Matías de Arraiz, frente al soto del Ezcairu¹² a la parte de la gravera.

76. Se halla entre las piezas de Mutiluoa, frente la balsa del Ezcairu.

77. Se halla, en el remate del soto del Ezcairu, junto al camino y común que sigue para Mutiluoa la Alta, bajo la viña del señor Eguía y de San Nicolás.

78. Se halla, en el alto frente el Ezcairu, contigua a viña de Fermín de Lainza.

79. Se halla contiguo al camino que dirige del Ezcairu a San Luis y viña de don Francisco Yribarren.

80. Se halla, en el alto y triángulo que entra en el de Mendillorri, contigua a la viña de la viuda de Yzurdiaga y de Mendivi.

81. Se halla, caído, en el alto del Ezcairu y cabecero de la viña de don Bartolome de Yturalde y del Conde de la Rosa, contiguo a dicho Mendillorri.

82. Se halla, en el alto de Mendillorri, contiguo a las viñas de Vicente Marco y del Conde de la Rosa.

83. Se halla, caído, a la mano derecha del camino que de esta Ciudad dirige para Mendillorri, contiguo a las viñas del señor Eguía y de Urtasun.

84. Se halla contiguo al camino que de esta Ciudad dirige para Sarriguren, contigua a la viña del barrio de la Magdalena.

85. Se halla contiguo al camino que lleva de dicho Sarriguren y del que dirige de Mendillorri para las tejeras de Burlada.

86. Se halla junto las tejeras de Burlada, y entre este y el anterior se deberá poner un mojón porque hay demasiada distancia del uno al otro.

87. Se halla, contiguo a la orilla del río, entre las piezas de doña Manuela de Berrio, frente al puentecillo que hay en el camino real antes de llegar a la casa de Larraizar, el cual se haya sin ninguna divisa de la Ciudad.

88. Se halla en el soto que desde dicho puentecillo dirige hacia la Morea de Burlada, contiguo al camino que dirige de la Magdalena por entre heredades a Villava.

89. Se halla, fuera de dicho soto de la Morea, entre heredades bajo un ezpondón de la viña de don Vicente Aranguren y pieza de Martín Larraia, que por ser muy pequeño necesita ponerse nuevo.

90. Se halla en el crucero de los caminos que siguen por el cabecero de las viñas de dicho Aranguren y el otro hacia el camino de los Capuchinos.

91. Se halla, contiguo al camino de los Capuchinos para Villava, frente al anterior.

92. Se halla, también junto a dicho camino real, contiguo a cuatro árboles.

93. Se halla en el sendero que dirige del mojón anterior contiguo a una pieza de las monjas Recoletas, y contiguo a dicho se halla otro mojón de Burlada.

94. Se halla en el camino que se dirige de Burlada para el canal de Ezcaba, y está, roto, contiguo a una pieza de Martín Joseph Agoiz el de Villava.

95. Se halla, en el crucero de dicho camino y del que dirige de dicho canal para Villava, contiguo a una viña de don Fausto Elcarte.

96. Se halla, roto, en el triángulo que introduce en el de Villava bajo del dicho camino para Villava, contiguo a viñas de don Luis de Eraso y del señor Azcárate.

97. Se halla en el principio del monte de Ezcava¹³, encima de las viñas de don Antonio Ezpeleta y de la casa de San Martín de Burlada, mirando hacia el anterior.

98. Se halla en el alto de la cima de Villava mojonante al dicho y al de Arre, viendo que del anterior a este se debe poner otro mojón por ser mucha la distancia.

99. Se halla, roto, en la cima, y corre hacia el de Azoz afrontante al de Arre frente de las viñas del señor Ezpeleta y del señor Eguía; también debe haber otro desde el anterior por haber mucha distancia del uno al otro.

100. Se halla en el remate de dicha cima, contiguo al camino que de Pamplona dirige al de Azoz y a la vista de dicho Azoz, y desde el anterior a este se necesitaran poner tres mojones por no haber en mucha distancia ninguno.

101. Se halla entre medio de dicha cima de la de Ezcava, junto de un arroyo, y pegante al dicho hay dos mojones que denotan ser el uno de Azoz y el otro de Ezcabarte.

102. Se halla también en medio de dichas cimas y contiguo a dicho arroyo, y encima del camino que del portillo de Ezcava se dirige para dicho Ezcavarte.

UN RECONOCIMIENTO DE LOS MOJONES DE PAMPLONA (1779)

Ricardo Gurbindo Gil

103. Se halla en la subida desde dicho arroyo para la cima y cruz de la vista de Pamplona.
104. Se halla, torcido, en la cima de Ezcava, la que hace división para dicho Ezcavarte y de Ansoáin, que está contiguo a la cruz que hay de Ansoáin en dicha cima.
105. Se halla, roto, en el alto o cima de Ezcava, contiguo al camino que dirige para Azoz; también debe haber otro mojón del anterior a este por la mucha distancia.
106. Se halla a la mano derecha del camino que dirige de los capuchinos al alto de Ezcava, contiguo a las viñas de Ulate y del señor Baiona; también que del mojón anterior a este ha de haber uno o dos mojones que según noticias se han roto.
107. Se halla contiguo a dicho camino y del que se dirige de Ansoáin para el camino real que de Capuchinos hay para Villava.
108. Se halla en los cruceros de dicho camino y del que se dirige de los Capuchinos para la fuente de Ezcava.
109. Se halla pegante a la pared de los Capuchinos, cara hacia San Pedro, bajo una ventana que hay al lado de la puerta de la Iglesia.
110. Se halla, hacia la parte de Ansoáin, en una pieza de Sebastián Bergara, y está contiguo a otro mojón pequeño que denota ser de Ansoáin.



Alto de Ezkaba Txiki;
mojón delimitador
de los términos
municipales de
Pamplona, Ezkabarte
y Villava.

111. Se halla, torcido, en una acequia frente a dicha pieza de Bergara, que dicha acequia sigue al camino que de San Pedro dirige para Ansoáin.
112. Se halla a la mano izquierda del dicho camino de Ansoáin, contiguo a piezas de Elianecua y de Oricañenecua.
113. Se halla sobre una acequia que dirige desde el mojón anterior hacia el camino de San Pedro, que dirige al de Artica frente a dicho San Pedro.
114. Se halla a la mano derecha del camino que contra la pared de San Pedro dirige para dicho Artica, contiguo a una pieza del Conde Guenduláin.
115. Se halla a poca distancia del anterior, contiguo a dicho camino.
116. Se halla, torcido, a la mano derecha de dicho camino, contiguo al sendero que dirige para Ansoáin desde dicho camino de Artica bajo una pieza de San Pedro.
117. Se halla, muy viejo y necesita nuevo, en el camino que desde dicho anterior dirige hacia Berriozar, bajo la viña de don Ignacio Suescun y Mendía.
118. Se halla, roto y viejo, a la mano derecha del camino que de esta Ciudad se dirige por donde la Cruz del Varcacio¹⁴ para Berriozar, frente la viña de don Antonio Echeverría.
119. Se halla a la mano izquierda, en el alto del sendero y del camino de Santa Engracia dirige para Artica, contiguo al cabecero de la viña de Argaiz.

Todos los dichos treinta y dos mojones se deben reponer para poder estar bien amojonado el término de esta Ciudad de Pamplona; y los doce mojones como llevo dicho que están torcidos se deberán nuevamente fijar, pues hay mucha necesidad de que se efectúe dicho amojonamiento.

Pamplona y 12 de abril de 1779. Servidor de V. S.

Juan Ramón Ripalda (firma).

6. A modo de conclusión

Una de las primeras ideas que podemos extraer de la lectura del informe anterior es la atención y cuidado puestos antaño en el mantenimiento de los mojones de término por parte de la administración municipal. La restitución de las señales ausentes y de aquellas con algún defecto, como el difuminado del escudo o iniciales de la

UN RECONOCIMIENTO
DE LOS MOJONES DE PAMPLONA (1779)

Ricardo Gurbindo Gil

capital, se consideraba fundamental «para poder estar bien amojonado el término de esta Ciudad de Pamplona». Igualmente, las recomendaciones para sustituir los hitos poco visibles por otros de mayores dimensiones o de incorporar nuevos ejemplares en aquellos espacios en los que, debido a la elevada distancia existente entre los ya instalados, su presencia se estimaba insuficiente constituyen otra muestra de la magnitud de la función desempeñada por estos elementos. El aviso de la necesidad de fijar adecuadamente los mojones torcidos o mal sujetos también denota la preocupación por mantener en buenas condiciones la completa red de mugarris detallada en el registro.

Por otro lado, el acta de la inspección incluye una serie de datos que pueden extrapolarse a otros ámbitos más amplios y distintos al específico de la demarcación. En este sentido, el documento aporta una información bastante exhaustiva de cuáles eran los principales referentes físicos de la época, así como sobre las denominaciones que estos recibían. De entre los primeros, la alta cantidad de viñas nos advierte de la importancia que este cultivo tenía en toda la Cuenca en tiempos pasados y es un buen indicativo de la profunda transformación experimentada



Mugarris como elemento ornamental en espacios verdes. Zona ajardinada de la cuesta del Labrit.

desde entonces en la ocupación del espacio. Lo mismo podemos decir de las pocas construcciones —bordas, puentes, garitones, ermitas, tejerías, etc.— utilizadas, junto a los caminos y vías de comunicación, como referencias de origen humano, pues ponen de manifiesto la escasa expansión urbana de la ciudad hasta un período relativamente reciente.

Respecto al empleo de los topónimos, bien por su oportuna incorporación al callejero actual bien como consecuencia de su vigencia en el imaginario popular, se constata la pervivencia de gran parte de las designaciones incluidas en el texto, si bien, lógicamente, incorporando las mutaciones de las cuales ha sido objeto el lenguaje en general. Sobre este particular, el inventario deja sobradamente en evidencia la influencia del euskera en la toponimia local, algo que choca con ciertas posturas de hoy en día contrarias a la normalización de este idioma propio de la comunidad. En todo caso, no hay duda de que cualquiera de los aspectos apuntados —tanto los relativos en exclusividad al asunto de los amojonamientos como aquellos otros circunstanciales que, siquiera de forma indirecta, son aplicables a contextos diferentes a este— requiere de un análisis más profundo que el realizado en este escrito. Realmente, nos hemos limitado a dar cuenta y reproducir la relación de las marcas delimitadoras de la superficie de Pamplona fruto del reconocimiento efectuado en 1779, a la cual, para darle un mayor sentido, hemos añadido una somera contextualización del fenómeno. La propuesta puede tomarse como un simple acercamiento al estado de una cuestión que, si bien es obvio merece ser estudiada con más detenimiento, aportaciones como esta contribuyen a conocer mejor.

7. Lista de referencias

ABELLA Y BLAVE, F. (1883). *Manual de las atribuciones de los alcaldes como presidentes de los Ayuntamientos y en el gobierno político de los distritos municipales*. Madrid: Imprenta de Enrique de la Riva.

ANDRÉS HURTADO, G. (2012). *¡Entre mojones! Belezos*: Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja, 19, 40-47.

ARAZURI DÍEZ, J. J. (1973). *El municipio pamplonés en tiempos de Felipe II*. Pamplona: Editorial Aranzadi.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA (1842). *Ordenanzas de Policía Rural de la M.N., M.L. y Muy Heroica ciudad de Pamplona*. Pamplona: Imprenta de D. Teodoro Ochoa.

BENÍTEZ AGUADO, E. (2007). *Deslinde y amojonamiento de términos municipales*. CT: Catastro, 60, 91-108.

ERDOZIA MAULEÓN, J. L. (2020). *Aralar mugarriturik (1523-1857)*. Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, 52, 99-134.

GARRALDA ARIZCUN, J. F. (1990). *La burocracia del Ayuntamiento de Pamplona del siglo XVIII*. Príncipe de Viana, 191, 867-940.

IDOATE, F. (1979). *Rincones de la historia de Navarra*, vol 2. Pamplona: Aramburu.

IRIBARREN, J. M. (1997). *Vocabulario navarro*. Pamplona: Diario de Navarra.

JIMENO JURÍO, J. M.^º (2011). *Merindad de Sangüesa, II. Tiebas-Muruarte de Reta, Elorz, Burlada*. Pamplona: Pamiela - Udalbide - Euskara Kultur Elkargoa.

LASAOSA VILLANUA, S. (1979). *El «Regimiento» municipal de Pamplona en el siglo XVI*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra - Institución Príncipe de Viana.

NÚÑEZ DE CEPEDA ORTEGA, M. (1948). *Los antiguos gremios y cofradías de Pamplona*. Pamplona: Imprenta Diocesana.

UTRILLA UTRILLA, J. F. (2003). *El Fuero General de Navarra*. Edición y versión Juan F. Utrilla Utrilla. Pamplona: Ediciones y Libros.

VV. AA. (1990). *Gran Enciclopedia Navarra*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.

ZUAZNAVAR FRANCIA, J. M.^º (1828). *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra, parte tercera, libro primero*. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja.

NOTAS

- 1.- Boletín Oficial de Navarra, nº 143, 30/06/2020
- 2.-Diario de Noticias, 25/05/2020.
- 3.-Archivo Municipal de Pamplona, Policía Rural, Leg. 1 - Amojonamientos 1545-1874, nº 7 - Acta de reconocimiento de mojones del término de Pamplona.
- 4.-Calonia: Pena pecuniaria que se imponía de forma generalizada como sanción por determinados delitos y faltas. También denominada calumnia o caloña.
- 5.-Una pértica valía tanto como una vara (0,785 m).
- 6.- AMP, Libro de las Ordenanzas de la ciudad y de diferentes oficios de esta de Pamplona, Auto del salario que deben llevar los arinzadores y guardas, ff. 195-196.
- 7.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Samacay, Samacai y San Macain.
- 8.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Landabe, Landavea, Landabea y Landaben
- 9.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Yrunlarrea, Irunlarrea, Iruncarrea, Irunlar e Iruntarrea.
- 10.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Azella, Acella, Aceila, Açeila y Las Zellas.
- 11.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Donapia y Doña Pía
- 12.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Ezkairu, Lezkairu, Lezcairu, Letzcayru, Lezcayru y Lezquayru.
- 13.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Ezkaba, Ezcava, Ezcaua, Escaua y Ezquaba
- 14.-Otras variantes del término en Toponimia Oficial de Navarra: Barkazio, Barcaccio y Barcacio.

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

Orígenes familiares.

Aunque guipuzcoana de nacimiento, los orígenes familiares de María Paz hundían sus raíces en Castilla. Sus abuelos paternos fueron Hilario Ovejero Rojo (Valladolid, 1843) y Bonifacia Pescador Infante (Paredes de Nava, Palencia, ca. 1841). Por parte de madre, sus abuelos fueron Pedro Frías y Agustina López, ambos nacidos en Santa María (Burgos). Al menos hasta esta generación, el apellido familiar se escribía “Ovejero”, y a partir de su padre, se empezó a alternar con “Obejero”, unas veces con “uve”, otras con “be”, hasta que María Paz y sus hermanos aparecen ya como “Obejero”. Con todo, no es extraño encontrarse a veces con el primitivo “Ovejero”.

Sus padres, Nicanor Obejero Pescador (Valladolid, 10-I-1870/Donostia-San Sebastián, 30-VIII-1957) y María Frías López (Pancorbo, Burgos, 24-I-1874/Donostia-San Sebastián, 9-III-1952), contrajeron matrimonio en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de San Sebastián el 11 de octubre de 1893. Nicanor, que en el momento de celebrarse la boda residía en la capital donostiarra, era sastre de profesión. Es probable que trabajara con su hermano Eugenio, también sastre en Donostia¹. Por su parte, María Frías, vecina asimismo de San Sebastián, no tenía oficio, señalando la partida de matrimonio que se

María Paz Obejero Frías en el Euskal Jai de Pamplona (Fondo Zaragüeta Museo de Navarra. Autor: Gerardo Zaragüeta). Fotografía publicada en *La Voz de Guipúzcoa*, 16-II-1932.



dedicaba a las “labores de su sexo”. Además de María Paz (5-IV-1909), Nicanor y María tuvieron al menos otros dos hijos, María Dolores (17-II-1911) y Nicanor Obejero Frías (13-III-1916), al igual que Paz, nacidos en San Sebastián.

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

Según el padrón municipal de 1932, los cinco miembros de la familia residían en el primer piso del portal número 11 de la calle San Martín. En esa fecha, Nicanor hijo aparecía registrado como aprendiz de sastre.

Formación y desarrollo profesional.

Paz, como así era conocida, obtuvo el grado de maestra en la Escuela Normal de Gipuzkoa. Alumna aventajada, en noviembre de 1927 fue una de las organizadoras del homenaje que se realizó a Cecilia María Ortega, regente de la Escuela Práctica aneja a la Escuela Normal de Maestras de Gipuzkoa². Tras obtener el título, en 1928 se presentó a las oposiciones al cuerpo de maestras. Después de aprobar los cursillos de selección del profesorado, en 1932 quedó facultada para cubrir las vacantes que se produjeran en Gipuzkoa, obteniendo una de las cinco plazas disponibles en la provincia³. Al menos durante ese curso escolar de 1932, realizó tres meses de prácticas en la escuela de Lezo y a comienzos de febrero de 1933 era la regente de las escuelas graduadas de esta localidad⁴. En febrero de 1934 se posesionó de una plaza interina en la escuela de niñas número 1 de San Sebastián⁵, cesando el 23 de abril de ese año, ya que en el proceso de asignación de plazas le fue concedida la escuela de Arboleas (Almería)⁶. La vacante que dejó en la capital guipuzcoana fue cubierta al

día siguiente por su propia hermana, María Dolores, que lo hizo como maestra interina⁷. Dolores, a la que en aquella época llamaban Lolita, fue miembro del grupo de teatro de la Federación Escolar Guipuzcoana llamado “La barraca”, que imitaba con su nombre al creado en Madrid y dirigido por Eduardo Ugarte y Federico García Lorca para llevar el teatro clásico y la cultura a las zonas rurales del país⁸.

En Almería, Paz fue vocal del consejo local de primera enseñanza de Arboleas en el curso 1935-1936⁹.



Maestra con sus alumnas en la escuela de Lezo.

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

Antecedentes políticos familiares.

Aunque la intervención de la mujer en la política estuvo bastante limitada en las primeras décadas del siglo XX (y más), no es de extrañar que Paz terminara haciéndolo dada la influencia que su padre ejerció sobre ella. En 1909, Nicanor Obejero se encontraba al frente del Comité Republicano Federal de San Sebastián¹⁰, siendo su vicepresidente en 1913¹¹. En 1919 se presentó a las elecciones a la Diputación Provincial en las que se iban a renovar los diputados de los distritos de San Sebastián, Tolosa e Irún, dentro de la candidatura socialista (el otro representante fue Castor Torre Romero). *La Voz de Guipúzcoa*, órgano oficial de los republicanos, criticó esta propuesta “por la radicalidad de los candidatos”. Nicanor fue el menos votado de los presentados, lejos de mauristas y nacionalistas¹². En 1920 fue admitido en representación del Partido Republicano como candidato por el distrito de la Concha para las elecciones municipales de ese año, aunque finalmente optó por no presentarse¹³. Antes de la llegada de la República, sus esfuerzos en favor de su consecución quedaron subrayados al relacionarse su nombre con el de otros insignes republicanos guipuzcoanos (Noya, Usabiaga, Andonegui, Vidaurre, Lobato, García Urtubia, Sasiain, Azcárate y Galarza entre otros), con ocasión de la inauguración de los nuevos locales de Unión Republicana

de San Sebastián el 14 de julio de 1930¹⁴. Proclamada la República, en febrero de 1932 también tuvo un recuerdo para la de 1873, expresando en un banquete del Partido Republicano Federal sus mejores deseos para la nueva etapa política que comenzaba¹⁵. Fue nombrado vicepresidente del Partido Republicano Radical Socialista independiente de San Sebastián en octubre de 1933¹⁶ y presidente de Izquierda Republicana de la capital donostiarra en 1935. Precisamente en calidad de presidente, en octubre de ese año firmó una carta en la que, junto a otros miembros de la izquierda donostiarra (y el Partido Nacionalista Vasco), pedía la destitución de la Comisión Gestora Municipal de la capital guipuzcoana¹⁷. Su compromiso con la causa de la izquierda le llevó también a pedir a los afiliados del partido que contribuyeran con donativos al envío de tabaco para los presos políticos a finales de ese mismo 1935, para que pudieran celebrar la Nochevieja en las cárceles¹⁸.

Paz Obejero: activista política.

La entrada de Paz en actividades políticas se produjo a partir de la proclamación de la República, destacando sobre todo como oradora y propagandista en favor de su causa y del papel que la mujer debía desempeñar en la misma. Su primera intervención pública se produjo en noviembre de 1931 en la sede de la Unión Cultural Demócrata del barrio del Antiguo de San Sebastián. Días antes se había anunciado la conferencia, en la que también intervino Pilar Díaz, siendo presentadas ambas como “nuevas líderes del feminismo”. En este acto se disculpó diciendo que no reunía las condiciones de oratoria e inteligencia de Victoria Kent, Margarita Nelken o Clara Campoamor, pero que trataría de explicarse de la mejor manera posible. Ensalzó al gobierno republicano por haber reconocido los derechos de las mujeres y haber nombrado a alguna de ellas en puestos de responsabilidad. Presentó datos estadísticos para mostrar la desigualdad de género existente, y realizó un llamamiento a todas las mujeres para que se formaran intelectualmente,

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

con el fin de que viera “España entera la metamorfosis que se opera[ba] en la mujer”. Fue muy ovacionada y, según el periodista, demostró ser “un portento de habilidad y gracia”, augurándole un gran porvenir¹⁹.

Apenas una semana más tarde, el 29 de noviembre de 1931, intervino en el mitin celebrado con ocasión de la inauguración del Centro del Partido Republicano Radical Socialista de Pasajes de San Pedro. El acto, en el que también tomaron parte Luis Azagra, Ángel Barrios y Nicolás Prieto, se celebró en el frontón Andonegui de la localidad pasaitarra. En su discurso, Paz señaló la diferencia existente entre el régimen monárquico y el republicano en lo relativo a los derechos de la mujer, subrayando que la República empezaba a reconocerlos, abriendo un camino nuevo para acceder a todos los oficios y profesiones. Asimismo, defendió la enseñanza pública y gratuita para todas las clases, como medio para democratizar el acceso a estudios superiores. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, “singularmente la señorita Ovejero”²⁰.

Pocos días más tarde, en compañía del abogado y administrador de la estafeta de Éibar, Juan Romero Montesinos, participó en una “velada necrológica”, que conmemoraba el primer aniversario de la muerte de los héroes republicanos Galán y García Hernández²¹. Con

todo, como era habitual en ella, dedicó el tiempo que tenía asignado para reivindicar el espacio que le correspondía a la mujer:

Ser madre es muy importante, pero para ser madre debe ser mujer educada puesto que a su vez ha de ser la educadora de sus hijos. La mujer que no tenga vocación para casarse, puede y debe cooperar con el hombre, en mayor grado, en la labor difícil de la política, y más hoy, en que con el nuevo régimen se han abierto nuevos campos.²²

En 1932 continuó con su labor propagandística, interviniendo en actos públicos vinculados al Partido Republicano Radical Socialista. El 15 de enero lo hizo en el Centro Republicano de Irún, en donde era “sobrada y ventajosamente conocida” y el 1 de febrero en el Centro Republicano de Lasarte²³.

Su adscripción republicana fue cuestionada por parte de la población de Lezo, la localidad en la que ejercía como maestra. En una carta enviada a *La Voz de Guipúzcoa*, un grupo de radicales socialistas de San Sebastián denunció los ataques soportados por Paz en Lezo, precisamente, “desde que allí trascendió la militancia política de nuestra compañera”. Entre otras cosas, se le acusaba de haber arrancado violentamente el Cristo que presidía el aula y haberlo pisoteado. Lo que había sucedido en realidad era que se había compartimentado la escuela en tres espacios, que el único Cristo que había en el centro se mantuvo en el salón principal, y que el aula en la que Paz impartía sus clases se quedó sin crucifijo, partiendo de ahí la falsa acusación. La misiva recogía el testimonio de dos niñas de siete años, que decían que se habían acercado espontáneamente a Paz “para decirle que en la doctrina les habían dicho que dijeran que la maestra había pisoteado el Cristo, y que ellas, aunque sabían que era mentira, lo habían tenido que decir”²⁴. Además de la calumnia, se realizaron pintadas ofensivas en las paredes de la escuela y se orquestó una pitada y lanzamiento de piedras contra la docente un día

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

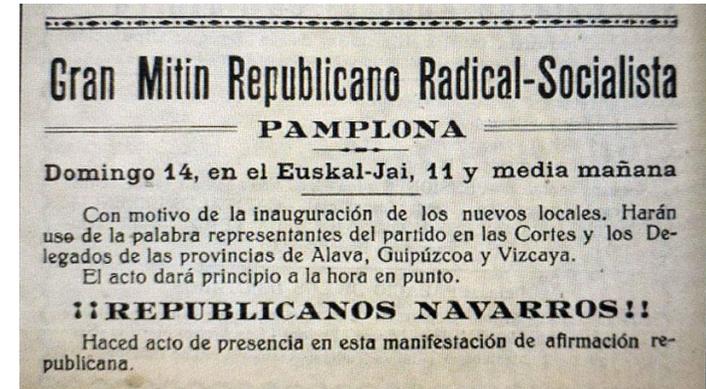
MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

cuando salía del centro escolar. También fue insultada con adjetivos racistas, tales como “maqueta” y “gallega”. La denuncia de todos estos hechos se había interpuesto ante el gobierno civil el 1 de febrero de 1932, y como hemos dicho más arriba, se dio a conocer en *La Voz de Guipúzcoa* un par de días más tarde. No faltó en la publicación la apostilla del republicano eibarrés Pedro Sarasqueta, defendiendo a Paz Obejero y ofreciendo una breve descripción sobre ella:

“Joven cultísima, llena de ideas generosas y libre de prejuicios. Políticamente milita en el republicanismo de izquierda, siendo partidaria de las ideas democráticas, cuya propaganda viene desarrollando en notables conferencias. Lo que produce la verdadera desesperación de los señores trogloditas es, que esta señorita bella y agraciada, aparte de las excelentes cualidades ya dichas, tenga la para ellos imperdonable de ser una buena maestra de escuela. Profesora de tales vuelos resulta necesariamente gran enemiga del fanatismo y de la incultura”²⁵.

Mientras ejerció en Lezo, contó con el apoyo del republicano local José Manuel Insausti Martínez, y de su esposa, Manoli Ormaburu, que la acogieron en su casa. Según Pilar, hija de ambos, Paz comía con ellos y cuando terminaban las clases de la tarde, regresaba a San Sebastián.

Las críticas y los ataques no hicieron mella en su ánimo, de tal modo que el 14 de febrero se presentó en Pamplona para participar en un mitin del Partido Republicano Radical



Socialista. El día estuvo cargado de actos. Por la mañana, a las once y media, se inauguró la nueva sede del partido en la capital navarra, ubicada en la calle San Ignacio 7. Paz acudió a esta ceremonia acompañada por una numerosa delegación de hombres y mujeres del partido de San Sebastián, que portaron las banderas de la agrupación. Tras el estreno de los locales, tuvo lugar el acto político en el frontón Euskal Jai del Casco Viejo. La primera intervención corrió a cargo del concejal Antonio García-Fresca, que disculpó la ausencia de Ernesto Marcos Rodríguez, presidente del partido en Navarra, afectado por unas anginas que lo mantenían reposando en casa. El mal tiempo y la nevada caída el día anterior desaconsejaban su salida. García-Fresca leyó dos telegramas, uno del canónigo del partido, López Doriga, y otro de los radical-socialistas de Bilbao. El primero excusaba su ausencia por una avería automovilística, mientras que los vizcaínos lo hacían por las dificultades encontradas para viajar ante la intensa nevada. Tras esta presentación, el alavés Sebastián San Vicente Arrieta fue el responsable de romper el hielo por parte de los oradores. Su discurso, que versó sobre las dificultades y la lucha del partido en Álava, fue interrumpido por la aparición repentina en la presidencia de Paz Obejero, una joven con gorro frigio y el resto de los integrantes de la delegación donostiarra. El auditorio las recibió con una fuerte ovación. ¿Fue un golpe de efecto para calentar el ambiente en aquella gélida mañana

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

invernal o llegaban tarde de la inauguración de los nuevos locales? Tras terminar la intervención de San Vicente, Paz comenzó la suya. En primer lugar, agradeció los ánimos que había recibido a través de un telegrama de afecto llegado desde Pamplona con ocasión de los incidentes de Lezo a los que nos hemos referido más arriba²⁶. Su discurso fue eminentemente feminista. Reproducimos aquí parte, tal y como fue recogido por el cronista:

“La acción de las mujeres es obstaculizada por ciertos prejuicios que el espíritu frágil y timorato de muchas no puede salvar. No les conviene ni al clericalismo ni a la burguesía que tales prejuicios se disipen. Dijo que el clero solo luchaba por los bienes materiales.

Vengo a daros ánimo a las mujeres con mi presencia...Refiere lo que le sucedió en Lezo y de la agresión de que fue objeto por su filiación política, lo cual, lejos de intimidarla, le hizo ser más fuerte cumpliendo con su deber y con la ley en la escuela que en dicho pueblo ejerce. Las acusaciones que se le hicieron fueron siempre encubiertas. La mujer no debe permanecer impasible en el aspecto político, en el que puede hacer mucha labor eficaz. Es necesario que cooperemos con entusiasmo en este régimen. Todos los partidos han creado sus secciones femeninas. Yo me he lanzado y doy la cara para daros ánimos. Debemos formarnos socialmente puesto que tenemos voto.... Defendió la feminidad de la mujer que no se interrumpe ni altera por su intervención en la política. Hizo referencia a María Pineda y a Agustina de Aragón”.

Volvió a agradecer el apoyo recibido por sus correligionarios, empatizando de paso con los republicanos de Pamplona, ciudad en la que, para profesar esta ideología, hacía “falta tener temple de héroe”. Terminó pidiendo ayuda a las mujeres, ya fuera como esposas, madres o ciudadanas, quedando estas últimas palabras ahogadas en una clamorosa ovación. Después de ella intervino el aragonés Ramiro Viana Cólera (Alcañiz, Teruel, 1896), que años más tarde sería fusilado por los golpistas en Zaragoza durante la guerra civil. El broche final lo puso Francisco Barnés Salinas (Sevilla, 1877/México, 1947), diputado y vicepresidente de las cortes constituyentes de la República y perteneciente a una familia muy ligada a la enseñanza y la renovación pedagógica. Él mismo era profesor de la Escuela Superior de Magisterio, y su hermano Domingo, ministro de Instrucción Pública. Como el resto de los ponentes, fue muy aplaudido tras concluir un discurso en el que incluyó referencias al histórico republicano navarro Basilio Lacort y a la propia Paz Obejero. Finalizado el acto se celebró un banquete en el Gran Hotel, al que según la nota de prensa, acudieron más de doscientas personas²⁷.



En el centro, con gabardina oscura, Paz Obejero. A su lado, con barba y sombrero en la mano, Francisco Barnés. A la derecha del todo, con gafas, el concejal del Ayuntamiento de Pamplona, Antonio García-Fresca. Fondo Zaragüeta Museo de Navarra, autor: Gerardo Zaragüeta.

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

En ese mismo mes de febrero de 1932, Paz contribuyó con un donativo de dos pesetas en la suscripción organizada en favor de la familia de Ciriaco Gachaga, republicano, de 38 años, pescador de profesión y natural de Mutriku (Gipuzkoa), asesinado por un nacionalista en Getaria, tras una discusión por diferencias políticas²⁸.

Sin que tengamos más noticias de ella como oradora desde el acto de Pamplona, de nuevo en Gipuzkoa, el sábado 5 de marzo intervino en un mitin en el centro republicano de Andoain, informando la prensa del horario de salida del tren desde la capital guipuzcoana para aquellas personas que quisieran asistir²⁹. Apenas dos días más tarde, se programó su actuación en Irún, junto a otros dos representantes del Partido Radical Socialista, esta vez, de máximo nivel: Eduardo Ortega y Gasset, hermano del filósofo, diputado a Cortes y futuro fiscal de la República, y Juan Botella Asensi, uno de los fundadores del partido y ministro de Justicia al año siguiente. Por cierto, también estaba anunciada la presencia del deán de la catedral de Granada y diputado del partido, Luis López-Doriga, pero como había sucedido con el acto del Euskal Jai de Pamplona, tampoco pudo acudir. El mitin, que se desarrolló en el salón Fantasio de la ciudad fronteriza, fue todo un éxito de participación, concluyendo sin incidentes³⁰.

A pesar del entusiasmo y sus ganas para divulgar el pensamiento feminista y republicano, tuvo que suspender una conferencia que iba a pronunciar el día 18 de marzo en el Centro Republicano de Tolosa, al encontrarse enferma. En apenas una semana había participado en tres mítines, Andoain (día 5), Irún (día 7) y otro en la Unión Cultural Demócrata del barrio del Antiguo de San Sebastián (día 12)³¹. Debió esperar hasta el último momento para avisar de su indisposición, pues el salón en el que iba a celebrarse la charla estaba lleno a rebosar. Afortunadamente, entre las personas que habían acudido a escucharla se encontraba el ex gobernador de Bizkaia, Luis Castro, que se ofreció para sustituirla. El vicepresidente de los republicanos de Tolosa le agradeció su disposición y anunció que Paz acudiría a la localidad la semana siguiente. Por lo demás, el sustituto fue muy aplaudido³².

Un par de meses más tarde se anunció la convocatoria de un acto político en Hernani (día 6) y otro en Lezo con la presencia de Paz Obejero³³. En lo que respecta a Lezo, el partido de San Sebastián hizo un llamamiento para acudir en comitiva desde la sede donostiarra con el fin de apoyar a la compañera, que en su labor como maestra y republicana, había sido atacada en aquel pueblo³⁴. La cita se produjo el 21 de mayo en los locales de la Unión Republicana de Alza-Rentería, del que formaban parte los republicanos lezoarras. Paz comenzó agradeciendo los aplausos de apoyo solicitados por el presidente del partido de la localidad, en desagravio por los ataques sufridos en el pasado, dando las gracias expresamente a las mujeres republicanas de Lezo. Ensalzó la labor de Marcelino Domingo por su labor en el ministerio de Instrucción Pública y por haber concedido a Lezo las escuelas graduadas. Prosiguió su discurso con una alusión a Víctor Hugo sobre religión y educación (“los curas son la bujía apagada y los maestros la antorcha que ilumina al pueblo”). Defendió la escuela pública porque era la única que podía sacar a la infancia de la pobreza ofreciendo

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

igualdad de oportunidades y ridiculizó a las maestras de aspecto “monjil, con su cuello alto, faldas largas y el puntero en la mano, tan genial en nuestra nación, que en su función docente parecen sacerdotisas”. Siguió hablando del feminismo, advirtiendo que sus más feroces críticas se subían ahora a esta lucha iniciada por las mujeres de izquierda. Se posicionó en favor del voto femenino, aunque mostrando ciertas reservas, en clara alusión a Victoria Kent, que había dicho que quizás debería haberse otorgado más tarde, cuando las mujeres estuvieran más formadas políticamente.

El discurso fue interrumpido varias veces y al final del acto, las mujeres presentes en el auditorio le obsequiaron con un ramo de flores y un estuche de bombones³⁵.

Antes de la llegada del verano, participó en el acto de inauguración del Centro Republicano de Andoain, localidad en la que ya había conferenciado en marzo, anunciándose su presencia, así como la del socialista y diputado a Cortes por Gipuzkoa, Enrique de Francisco y los republicanos Pedro Sarasqueta, Lopetegui y Adarraga. El mitin principal se realizaría en la plaza de la villa a las tres y media de la tarde. Previamente, a la una, un banquete en la fonda Igarategui, en la que a los postres intervendría Xanti de Meabe³⁶.

Con respecto al Estatuto Vasco-Navarro, en junio se inició una intensa campaña a favor y en contra. El Partido Republicano Radical Socialista fue favorable y *La Voz de Guipúzcoa*, antes de saber que miembro del partido iba a realizar la campaña para su defensa, sugirió que “entre los oradores que designará [...] figurará, seguramente, la señorita Ovejero”³⁷.

Finalizado el curso escolar, durante las vacaciones de verano de 1932 intervino junto a otros compañeros (Luis Polo, Almiro Pérez Moratinos y Federico Ángulo), en unas conferencias que se celebraron en los locales de la asociación de empleados municipales de San Sebastián, al cumplirse el segundo aniversario de esta organización de trabajadores³⁸.

En febrero de 1933, el día 12 acudió a Lasarte en compañía de Benito Juez, y el 18 se anunció su intervención en Pasajes de San Pedro junto al periodista Almiro Pérez Moratinos y José Altuna, secretario de Unión Republicana de Astigarraga. Sin embargo, no llegó a tomar parte en el acto de esta última localidad “por ocupaciones urgentes”³⁹. Sí pudo participar el día 25 en el mitin republicano que se celebró en Astigarraga⁴⁰. El acto se enmarcó en las fiestas de carnaval, realizándose un llamamiento para acudir al centro republicano de la localidad, utilizando a Paz como *gancho*: “la señorita Ovejero atraerá, con solo su nombre, a numerosas muchachas que deseosas de escuchar sus doctas palabras, encontrarán después un digno final de la víspera de carnaval”⁴¹. El mitin fue todo un éxito de convocatoria, con una alta participación de mujeres, a las que Paz interpeló a reflexionar:

“¿Y por qué [...] si la mujer nacionalista engrosa las filas de un partido y la carlista también, y no son menospreciadas, la mujer republicana no ha de poder sostener y defender sus ideales, sin que se crea que por ello pierde nada de su feminidad?”

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

Trató de otras cuestiones de actualidad, y como le solía suceder, fue interrumpida en varias ocasiones con largas ovaciones⁴².

En marzo de 1933 acudió al primer acto público oficial de las juventudes radical-socialistas de Gipuzkoa, que se celebró en Pasajes de San Pedro. El acto fue ampliamente publicitado por *La Voz de Guipúzcoa*, señalando que tendría lugar en los jardines que en Trintxerpe tenía el señor Andonegui, y que en caso de lluvia, se realizaría en el frontón cubierto propiedad del mismo insigne republicano guipuzcoano. El comité organizador anunciaba la presencia de Paz, por la sección femenina, y la de Luis Azagra y Arturo Echeverría por las juventudes⁴³. La crónica del acto expresó la predilección que los republicanos locales sentían por Paz, que se encontró con un auditorio abarrotado y completamente entregado:

“Nos dio a demostrar, a chicos y grandes, que posee dotes suficientes para escalar otras alturas y que no tardará en ser una figura preeminente en el campo republicano”⁴⁴.

Sin embargo, su nombramiento como maestra en Almería hizo que tuviera que trasladarse hasta aquella provincia andaluza, cortando con su progresión como propagandista de la República y defensora de la mujer en Gipuzkoa.

Años finales de la República. La Guerra Civil.

Cuando empezó la guerra, afortunadamente, todos los miembros de la familia Obejero Frías se encontraban en zona leal a la República. Es casi seguro que Paz estuviera en San Sebastián, disfrutando de las vacaciones escolares con su familia. No regresó a Almería, y en noviembre de 1936, la delegación de enseñanza de Euzkadi la nombró maestra de Arcentalles (Bizkaia)⁴⁵. Sin embargo, apenas una semana más tarde se le asignó Santurtzi como nuevo destino, localidad a la que también fue enviada su hermana Dolores⁴⁶. En junio de 1937, cuando se estaba estrechando el cerco sobre Bilbao, fue reclamada junto a otras compañeras por el sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, afecto a la UGT, para presentarse urgentemente en la sede de la organización. Se estaba organizando la evacuación de la población civil, y el llamamiento tenía como objeto la entrega de pasajes y tarjetas de embarque para salir de Bizkaia⁴⁷. En febrero de 1938, la *Gaceta de la República* publicó su nombre en una extensa relación de maestras nacionales que prestaban servicio “en zona leal”, a las que se les subía el sueldo a 5.000 pesetas anuales con efectos de 1 de mayo de 1937⁴⁸. En la primavera de 1938 tuvo que desplazarse a Barcelona, apareciendo su nombre en un listado que encabezaba la maestra navarra Petra Astiz Aranguren, como acreedora de una subvención de diez pesetas diarias “por desplazamiento” para “los maestros evacuados de zona facciosa, que prestan sus servicios en la provincia de Barcelona”⁴⁹. Según el testimonio de la lezoarra Pilar Insausti, tras el fin de la guerra se exilió en la localidad francesa de Bagnères-de-Bigorre (Hautes-Pyrénées)⁵⁰. Efectivamente, en febrero de 1946 figuraba como miembro del Comité de Honor de la Comisión Francia-España que se constituyó en esa fecha en esa localidad cercana a Pau. En el exilio ejerció como maestra (“institutrice”)⁵¹. Fue sometida a depuración por las autoridades franquistas, siendo sancionada en mayo de 1941 junto a otros compañeros suyos de la escuela de Arboleas, como Enrique Guerrero Ramos⁵².

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

Su familia también fue represaliada por los golpistas de 1936.

Durante las primeras semanas de la guerra, sus padres permanecieron en San Sebastián. Cuando la ciudad fue tomada por las tropas del general Mola el 12 de septiembre de 1936, es muy probable que se encontraran ya fuera de Gipuzkoa. Una ficha del libro de registro de evacuados de Euskadi señalaba que María Frías López, de 62 años, había sido trasladada a Santander el 23 de octubre (seguramente junto a Nicanor, su marido).⁵³ El 19 de julio de 1937 se embarcaron en el *Stanbrook* y partieron al puerto de Pauillac (Aquitania), situado al norte de Burdeos. Una vez en suelo francés fueron enviados al departamento de Ain (Auvernia-Ródano-Alpes), instalándose en el campo de refugiados de Saint-Rambert-en-Bugeyegún⁵⁴. Posteriormente abandonaron el campo para trasladarse a Cataluña, tal y como refleja una noticia que situaba a Nicanor visitando la sede del Gobierno Vasco en Barcelona en octubre de 1938⁵⁵. Finalizada la guerra, el padre de Paz fue sancionado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, aunque en 1945, la comisión liquidadora sobreseyó su caso⁵⁶.

Nicanor, el hijo pequeño de los Obejero, además de trabajar como sastre, fue deportista en su juventud, participando en competiciones de piragüismo en su localidad natal⁵⁷.

Iniciada la guerra, se alistó como voluntario. En enero de 1937 se encontraba en Bilbao, en la sección de defensa de la población civil contra los ataques aéreos dependiente de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Euzkadi⁵⁸. Posteriormente sirvió en las Fuerzas Aéreas del Norte, en la denominada División del País Vasco⁵⁹. El 23 de abril de 1937 se había abierto una convocatoria pública para cubrir puestos en las fuerzas aéreas republicanas y el 10 de junio fue seleccionado para hacer el curso de aviación⁶⁰. Conquistada Gipuzkoa por los alzados, fue reclamado en varias ocasiones entre 1937 y 1941 para que se presentara a cumplir el servicio militar en la caja de reclutamiento de San Sebastián. Desconocemos que fue de él (en la esquila de su madre en 1952 sólo aparecían como hijas Paz y Dolores, por lo que podría haber fallecido o encontrarse en el exilio).

Por último, su hermana Dolores, que como hemos visto más arriba fue nombrada maestra de Santurtzi al comienzo de la guerra por la delegación de educación de Euzkadi, fue separada definitivamente de su plaza en la escuela de San Sebastián por las autoridades franquistas en 1937⁶¹. Lola, como así le llamaban sus amigos y familiares, estuvo casada con Manuel Ternero Miralles, republicano como su familia política, que en junio de 1937 aprobó los exámenes para ingresar en la Escuela Popular del Estado Mayor del Ejército Republicano, y que tras la guerra fue sometido a depuración por las autoridades franquistas⁶². El matrimonio, que pudo regresar a San Sebastián, no tuvo descendencia. Manuel, arquitecto técnico y muy conocido en la capital guipuzcoana por su faceta como aficionado a la pintura (colaboró con sus cuadros en varias exposiciones con fines benéficos), ejerció también como profesor de educación primaria. Falleció en San Sebastián el 25 de abril de 1998. Dolores lo hizo un año más tarde, el 20 de julio de 1999.

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

Regreso, rehabilitación y últimos años en Donostia.

Como hemos visto más arriba, Paz vivió exiliada en Bagnères-de-Bigorre, población más o menos cercana a Pau o Lourdes y, por tanto, próxima a la frontera. Allí pudo acudir a la boda de Josetxo Insausti Ormaburu, a quien conoció cuando ejerció en Lezo, ya que era hijo de José Manuel Insausti Martínez, el republicano en cuya casa fue acogida



José Manuel Insausti Martínez
(Donostia-San Sebastián, ca. 1887/Hernani, 1936).

mientras trabajó como maestra en la escuela de la localidad. Al igual que los Obejero, los Insausti también sufrieron las duras consecuencias del levantamiento militar de 1936. José Manuel, que era padre de seis hijos y contable de la Real Compañía Asturiana de Minas, fue detenido y fusilado en Hernani el 6 de octubre de 1936⁶³. Pesaba sobre él, la grave acusación de haber sido el presidente del Centro Republicano de Lezo.

En fecha que no podemos determinar, Paz regresó a Donostia y consiguió recuperar su plaza. En 1965 se le asignó un sueldo anual de 30.480 pesetas como maestra de Gipuzkoa⁶⁴. Por tarde que pueda parecer, no fueron pocos los maestros que reingresaron en su puesto pasados los años sesenta. El régimen no olvidaba. Paz, que permaneció soltera, pasó sus últimos años en la Residencia Hermano Gárate de San Sebastián. Allí recibió las visitas de su hermana Lola, de su cuñado Manuel, y de otros familiares. Además, coincidió en el centro con Julia Gabarain Urteaga, con la que mantuvo una gran amistad en esa etapa final. Julia también había sufrido las consecuencias del golpe de 1936, teniendo que marchar a Inglaterra con su hermana Ana para cuidar de los niños evacuados en el Campo Vasco de Brighton, Ana como maestra, y Julia como auxiliar⁶⁵. Al menos hasta 1939 estuvieron en esa localidad, trasladándose posteriormente a Carshalton, en el distrito londinense de Sutton. En algún momento, Julia regresó a Donostia, falleciendo en septiembre de 1995 a los 93 años.

Paz, la maestra menuda que sobresalió por su valentía y arrojo en defensa de la mujer y la República en la Gipuzkoa de los años treinta, también tuvo una larga vida, falleciendo el 31 de mayo de 1997.

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

Reparación.

En acuerdo plenario del día 20 de julio de 2021, el Ayuntamiento de Lezo acordó restaurar la memoria de los docentes represaliados como consecuencia del golpe de 1936. El acto de reparación se celebró el 20 de marzo de 2022, y además de Paz, fueron homenajeadas Antonia Altuna Erquizia, Victoria Igarzabal Aguirre y Miren Guezala Sagarzazu, así como los maestros Ricardo Fernández Gallo, José Las Heras Miguel e Isaac Goñi Latasa. El Ayuntamiento de la localidad, en colaboración con la asociación “Etxetxo Lezoko memoria historikoaren taldea”, erigió un monolito en su honor en un parque del municipio.



NOTAS:

- 1.- En octubre de 1901 Eugenio Ovejero fue requerido para comparecer en el juzgado de Quiroga (Lugo) para responder por un posible delito de estafa a la compañía de los Ferrocarriles del Norte (Gaceta de Madrid, 356, 22-XII-1901).
- 2.- *La Constancia*, 24-XI-1927.
- 3.- *Gaceta de Madrid*, 229, 16-VIII-1932.
- 4.- *La Voz de Guipúzcoa*, 9-II-1933.
- 5.- *El Magisterio Español. Revista General de la Enseñanza*, 6-III-1934.
- 6.- *Gaceta de Madrid*, 68, 9-III-1934 y *Diario de Almería*, 13-III-1934.
- 7.- *El Magisterio Español. Revista General de la Enseñanza*, 8-V-1934.
- 8.- *La Voz de Guipúzcoa*, 12-I-1933.
- 9.- *Diario de Almería*, 11-X-1935.
- 10.- *El País*, 17-IV-1909.
- 11.- *El Nuevo Régimen*, 30-VI-1913
- 12.- AIZPURU MURUA, M., *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923): orígenes, organización y actuación política*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2021, p. 410.
- 13.- *Unidad: Diario de combate nacional-sindicalista*, 17-III-1979.
- 14.- *La Voz de Guipúzcoa*, 15-VII-1930.
- 15.- En ese brindis le acompañó el histórico republicano donostiarra Juan Machimbarrena (*La Voz de Guipúzcoa*, 12-II-1932).
- 16.- *La Voz de Guipúzcoa*, 24-X-1933.
- 17.- *El Heraldo de Madrid*, 17-X-1935.
- 18.- *La Voz de Guipúzcoa*, 29-XII-1935.
- 19.- *La Voz de Guipúzcoa*, 21 y 24-XI-1931.
- 20.- *La Voz de Guipúzcoa*, 29-XI y 1-XII-1931.
- 21.- *La Voz de Guipúzcoa*, 13-XII-1931.
- 22.- *La Voz de Guipúzcoa*, 16-XII-1931.
- 23.- *La Voz de Guipúzcoa*, 14 y 30-I-1932.
- 24.- Las niñas se llamaban Teresa Herrera y María Luisa Villarrubia.
- 25.- *La Voz de Guipúzcoa*, 3-II-1932

persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe

je

MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.

26.- El telegrama enviado por la Juventud Radical-Socialista de Pamplona decía lo siguiente: *“Protestamos enérgicamente contra atropello cometido con señorita Obejero por cavernícolas de Lezo”* (*La Voz de Guipúzcoa*, 6-II-1932)

27.- *La Voz de Guipúzcoa*, 16-II-1932

28.- *La Voz de Guipúzcoa*, 19-II-1932.

29.- *La Voz de Guipúzcoa*, 4-III-1932.

30.- *ABC*, 8-III-1932 y *La Voz de Guipúzcoa*, 8-III-1932.

31.- *La Voz de Guipúzcoa*, 12-III-1932

32.- *La Voz de Guipúzcoa*, 20-III-1932.

33.- *La Voz de Guipúzcoa*, 1 y 5-V-1932.

34.- *La Voz de Guipúzcoa*, 20-V-1932.

35.- *La Voz de Guipúzcoa*, 25-V-1932

36.- *La Voz de Guipúzcoa*, 3-VI-1932.

37.- *La Voz de Guipúzcoa*, 2-VI-1932

38.- *La Voz de Guipúzcoa*, 25-VIII-1932.

39.- *La Voz de Guipúzcoa*, 11, 12, 18 y 21-II-1933.40.-

40.- *La Voz de Guipúzcoa*, 11 y 18-II-1933

41.- *La Voz de Guipúzcoa*, 21-II-1933.

42.- *La Voz de Guipúzcoa*, 28-II-1933.

43.- *La Voz de Guipúzcoa*, 18-III-1933. Arturo Echeverría era miembro del grupo de teatro de la Federación Escolar Guipuzcoana, en el que coincidió con Dolores Obejero, la hermana pequeña de Paz.

44.- *La Voz de Guipúzcoa*, 23-III-1933.

45.- *El Noticiero Bilbaíno*, 29-XI-1936.

46.- *El Liberal*, 22-XI-1936.

47.- *El Liberal*, 8-VI-1937.

48.- *Gaceta de la República*, 39, 8-II-1938.

49.- *Gaceta de la República*, 60, 1-III-1938.

50.- Agradezco esta información a Jorge Labordeta Bergara, de Etxetxo Lezoko Memoria Historikoaren Taldea que en su día recogió de primera mano a Pilar Insausti Ormaburu.

51.- *Unión*, 28-II-1946.

52.- RODRÍGUEZ BARREIRA, O. J., *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería (1939-1953)*, Tesis doctoral, Almería, Universidad de Almería, 2007, pp. 1272 y 1283 y *Boletín Oficial de la Provincia de Almería*, 144, 1-VII-1941.

53.- CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTORICA , DNSND-Secretaría. Fichero 21 , F0133102

54.- Euskadiko Artxibo Historikoa-Archivo Histórico de Euskadi/Fondo: Eusko Jauriaritzako Artxibo Historikoa - Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social.

55.- *Euzkadi*, 4-X-1938.

56.- *Boletín Oficial del Estado*, 343, 9-XII-1945.

57.- *La Voz de Guipúzcoa*, 30-VI-1935..

58.- *La Tarde*, 13-I-1937.

59.- *La Voz de Cantabria*, 12-VI-1937.

60.- EGAÑA, I., 1936. *Guerra Civil en Euskal Herria, VI*, Andoain, Aralar Liburuak, 1999, p. 102.60.-

61.- *Boletín Oficial del Estado*, 137, 6-III-1937

62.- *La Voz de Cantabria*, 10-VI-1937.

63.- EGAÑA, I., 1936. *Guerra Civil en Euskal Herria, VI*, Andoain, Aralar Liburuak, 1999, p. 250

64.- *Boletín Oficial del Estado*, 300, 16-XII-1965

65.- Ana Gabarain, había coincidido con Dolores Obejero en los cursillos de magisterio de 1933 (*La Voz de Guipúzcoa*, 20-XII-1933).

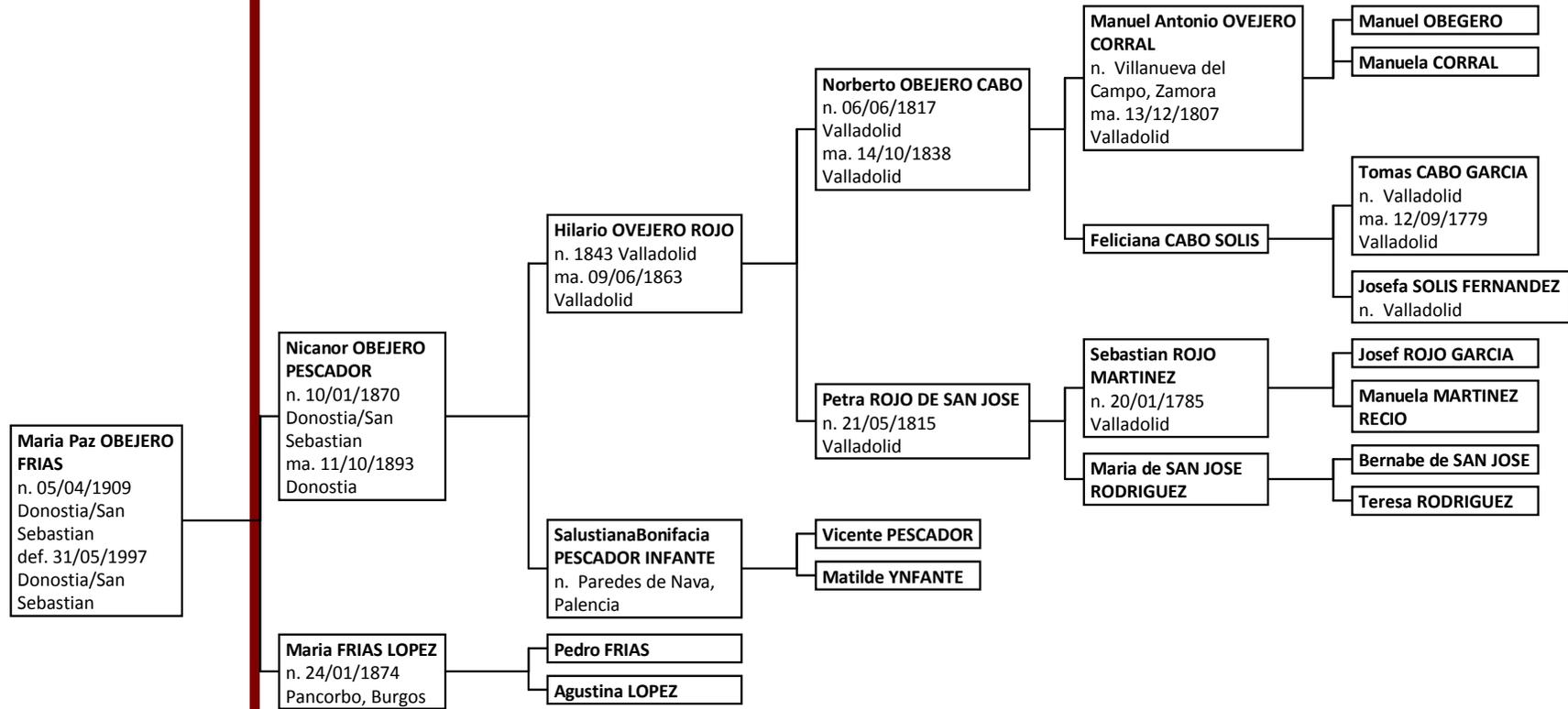
persona

María Paz OBEJERO FRÍAS

Eduardo Martínez Lacabe



MAESTRA, REPUBLICANA, FEMINISTA Y PROPAGANDISTA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE GIPUZKOA.



casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

Algunos autores dicen que el primitivo solar radicó en la anteiglesia de Getxo, del partido judicial de Bilbao, otros dicen que también tuvo casa infanzonada en la anteiglesia de Berango, del mismo partido y de éstas unas ramas pasaron a Gipuzkoa.

Lo cierto es que, en Bergara y en el barrio de **ALDAI EGIA**, hay dos casas con la misma denominación una la de abajo y otra la de arriba y según los datos las dos son casas solares de las que emergen dos linajes diferentes que algunas ocasiones se entrelazan, pero siempre bien diferenciados.

CASA SOLARIEGA: ALDAI AZPIKOA

Perteneciente al barrio de ALDAI – SAN KRISTOBAL, si vamos por la carretera GI 3360 camino de Angiozar y una vez que pasamos la ermita del barrio, encontramos prácticamente encima de la carretera a la parte derecha este magnífico caserío.

Se encuentra a 233 metros de altitud s.n.m. y sus coordenadas geográficas son: longitud 2 27 2 y latitud 43 6 39 con una orientación SUR

El edificio es de planta rectangular y tejado a cuatro aguas. Presenta en su fachada principal, tres arcos; dos arcos de medio punto de grandes dimensiones, uno de ellos totalmente cegado y el otro da acceso al zaguan y sobre



las claves de ambos, se aprecian unas mensuras talladas, el tercer arco adovelado, situado a distinta altura, da acceso a una de las cuadras ó bodega. Centrada entre los dos primeros arcos mencionados, existe una cruz tallada con una inscripción en la que se puede leer una fecha “AÑO 1677”, probablemente el año de una de sus reconstrucciones importantes.

Por los datos disponibles, parece ser que es a partir de 1753 cuando se lleva a cabo otra importante reconstrucción del caserío, quedando ya probablemente como es y podemos verlo hoy en día, obras realizadas posiblemente como consecuencia de un incendio ocurrido por estas fechas.

Era costumbre y norma en estos casos de desgracias solicitar ayuda a las autoridades municipales y así consta un Memorial dirigido al Ayuntamiento, donde Francisco de Eguren Alday solicita los veinticuatro maderos acostumbrados para la reconstrucción de su casería de ALDAI DE ABAJO.

En su interior disponen de un muro cortafuegos del que todavía conservan su puerta metálica de hierro roblonado

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

que debió de servir para cerrar el paso por el dicho muro cortafuegos.

Al igual que otros muchos caseríos de nuestra geografía, se adapta perfectamente a la pendiente, teniendo en la parte inferior una bodega con un precioso arco de sillería de entrada, como anteriormente se ha indicado.

Considerado en las Normas Subsidiarias Municipales como inmueble de relevante interés histórico-artístico al que se le aplica un Grado de protección básico y por el Departamento de Cultura y Patrimonio del Gobierno Vasco como (INVP) BIEN INCLUIDO EN EL INVENTARIO PROVISIONAL. (Fachada principal con su arco de medio punto en el cuerpo ganado al desnivel y en planta baja zaguán con dos arcos de medio punto, uno cegado, dovelados y moldurados. Estos dos arcos presentan sus claves decoradas. Entre los arcos del zaguán, placa de arenisca grabada. Los vanos recercados con sillar).

HISTORIA

Como resumen histórico, merece la pena resaltar que desde el inicio en el que hemos podido disponer de datos, a principios del siglo XVI, existía y existe el apellido Alday ligado a este caserío, noticias que nos remontan como mínimo a finales del XV, si bien como Alday solamente durante los primeros doscientos años y a partir del siglo XVIII



a consecuencia de la unión con un Eguren mantienen como apellido único Eguren-Alday. Por último, indicar que en el pasado siglo, probablemente por cuestiones meramente administrativas se deja de usar el apellido conjunto y se utiliza el apellido Eguren a secas.

A mediados del siglo XVI (1562) cuando se funda a perpetuidad el Vinculo y Mayorazgo de ALDAY YUSO.

AÑO.DESCRIPCION.REF.

1532. En un pleito posterior se traslada un documento del 1.1.1532 en el que se relaciona a Pero lopez de Alday e doña Maria Garcia de Garitano dueños de la casa y casería de ALDAY YUSO. Juan lopez de Alday su hijo y Maria Joaniz de Bereceybar su mujer. Juan de Vereceybar y Gracia Martinez de Yçaguirre su leg mujer padres de la dicha Maria Joaniz y dueños de la casería de VERECEIVAR YUSO y Domenja de Alday madre del dcho Pero lopez. BUA, C-386-20

1543-1561. Una de las primeras noticias de esta Casa Solar se remontan a esos años como ALDAY YUSO. GPAH, 1-67-158

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

1552. Contrato de casamiento de Juan lopez de Alday y María joaniz de Vereceybar. Presentes de la una parte Pero lopez de Alday yuso y doña Maria garcia de Garitano su leg mujer dueños de la casa y casería de ALDAY YUSO que donan a su hijo. Por otro lado Joan de Vereceibar y Gracia mrnz de Yzaguirre su leg mujer padre y madre de la dcha Maria joaniz dueños de la casa y casería de VERECEIBAR YUSO dotandola de 300 ducados. BUA, C-386-20

1554. Carta de pago de Pero lopez de Aldai, "huespede de la casa y solar de ALDAYUSO", otorgada por Maria mnez de Bereceibar viuda de Juan de Bereceybar Elorriaga.GPAH 1-72-159

1556. Otras noticias nos remontan a este año, cuando se cita "casa de ALDAY YUSO E CASTILLO.." .GPAH, 1-30-71

1562. Se cita que el 1-10-1562, en el Testamento de Juan lopez de Alday ante el escribano Pedro fernandez de Yzaguirre, funda el Vinculo y Mayorazgo de la Casa Solar de ALDAY YUSO.BUA, C-536-78

1562. Testamento de Juan lopez de Alday Yusso con fecha de 1.10.1562, dueño de la Casa Solar de ALDAY DE JUSSO. En el mismo se indica que su mujer era María joaniz de Vereceivar y su madre Marina garcía de Garitano. Manda que le entierren en la iglesia de San Pedro en la sepultura donde están enterrados sus padres, así mismo manda unos



dineros (dos reales) que se den para la obra de la hermita del señor San Xpoval y mas se diga una misa rezada en la dicha hermita por su ánima y sus difuntos. También manda pias para las iglesias de Sant Andres y Santa Ana e San Miguel y San Millan.

Aparecen como hermanas Marina lopez y Catalina lopez de Alday; su suegra Gracia de Veresceivar, sus cuñados Andres y Juan de Vereceybar, sus hijas Charin y Chariaco de Alday, su hijo Perico ó Pedro de Alday a quien le deja como heredero universal de la Casa y Linaje.

Unos pocos años después, en 1568 se indica que la viuda Maria joaniz de Bereceibar se había casado de nuevo y esta vez con Miguel saez de Alday dueño de la Casa Solar de ALDAY SUSO, también indicar que Juan perez de Bereceibar, tío de Perico que estaba como tutor de él y que era dueño de la Casa Solar de VERECEYBAR YUSO. BUA, C-326-7

1569. Entre los habitantes pertenecientes a la parroquia de Santa Marina con derecho a voto, figura Pedro de Alday huesped de ALDAY YUSO.BUA, L-3

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

1572. En un documento posterior se traslada una declaración, en la que se indica que la mitad de la casa de ALDAY y sus pertenecidos son de Vinculo y Mayorazgo perpetuo fundado por Juan Lopez de Alday en su último testamento a 1.10.1572 por testimonio del escribano Pero fernandez de Eyzaguirre. BUA, C-386-20

1578. Contrato de casamiento entre Pero Lopez de Aldai y Marina martinez de Orbe su esposa y mujer. Parecieron presentes de la una parte Pero Lopez de Aldai hijo legmo y natural de Joan Lopez de Alday difunto y de Maria joanes de Bereceybar su legma mujer y dueño de la casa y solar de ALDAY YUSO y de la otra Marina mrnz de Orbe hija legma y natural del señor Domingo Ortiz de Orbe, Alcalde ordinario de la villa de Elgueta y de Maria saez de Alday su legma mujer. A Pero Lopez le dotan con la casa solar de ALDAY YUSO con todos sus pertenecidos, y como fiadores constan Joan Ortiz de Castillo dueño y señor de la Casa Solar de CASTILLO SUSO y Juan perez de Bereceybar Jauregui dueño de la casa e solar de JAUREGUI y Mateo de Ayardi. Y a la dicha Marina martinez le dotan sus padres con 400 ducados de oro en dinero y una dotación completísima de arreo con su cinta y taza de plata. Se indican como hermanos de Pero Lopez, Marina, Maria y Catalina. GPAH, 1-118-710

Matrimonio del que tenemos por hijos a Pedro (1585), Cristobal (1589) y Juan de Alday y Orbe que parece ser es el que sigue la línea del linaje en esta casa.

1584. Hay un pleito de ejecución de Cristóbal Lopez de Elcoro suso y Galarza, casado con Maria garcia de Sagastizabal Orbe sobre 1563, dueño de la casería de ELCORO SUSO contra Pedro Lopez de Alday y su mujer Marina ortiz de Orbe, dueños de la casería de ALDAY YUSO, por cuantía de 21 ducados y 160 maravedis y medio, en virtud de una escritura de censo. BUA, C-285-01

1586. Carta de pago por Pedro Pérez de Alday yuso, vecino de Vergara, de haber recibido de Pedro Pérez de Iribe, vecino de Elgueta, sesenta y cuatro ducados que le debía, en virtud de dos escrituras. GPAH, 1/1855 A 097

1587. Una vez más, esta vez con motivo del pleito entre Bergara y Elgeta por la hermita de SAN CRISTOBAL, aparece esta vez como testigo Pedro Lopez de Alday de 35 años, dueño de la casa de ALDAY JUSO..BUA, C-459-03

1588. Escritura en la que parecieron presentes Pero Lopez de Alday y Marina ortiz de Orbe su leg mujer vecinos de la villa de Vergara y dueños de la casería de ALDAY YUSO t declaran haber recibido de Joan garcia de Sagastizabal dueño de la casa de SAGASTIZABAL los ganados siguientes: “una junta de bueies de harar de cada dos años que van para tres y dos vacas con sendas crias y otra vaca preñada y otras dos novillas de cada tres años por valor de 55 duicados para tener los dichos ganados a media ganancia e perdida por tiempo de 6 años”. BUA, C-386-20

1589. Carta de censo de Pedro Lopez de Alday e Marina ortiz de Alday su leg mujer y también se cita a Marina joaniz de Alday mujer de Miguel saez de Alday y madre del dicho Pedro Lopez de Alday propietario de ALDAY DE YUSO. BUA, C-386-20

1595. Pleito entre Pero Lopez de Alday dueño de la casa solar de ALDAY YUSO y su tutor y tío Juan perez de Vereceibar dueño a su vez de BERECEYBAR YUSO. Pero Lopez era hijo

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

leg de Juan lopez de Alday y Maria joaniz de Bereceibar su mujer, difuntos. En el legajo aparece el testamento del padre Juan lopez de Alday de 1.5.1562. BUA, C-326-07

1610. En la casa de ASCARRUNZ YUSO, se encuentran presentes Xpoval perez de Elcoro y de la otra Juan lopez de Alday concertando que el dicho Juan lopez de Alday se case con Maria lopez de Elcoro hija leg del dcho Xpoval perez y de Marina lopez de Bereceybar, estableciendo a continuación las capitulaciones; entre otras cuestiones dijeron que la dicha Maria lopez de Elcoro es de edad de 10 años, poco mas o menos y que no tiene “edad perfecta para casarse”, también que son parientes en el tercer y cuarto grado. El dicho Xpoval perez dona a su hija Maria lopez “para cuando se case con Juan lopez de Alday” con la mitad de la casa de ALDAY y sus pertenecidos y los derechos que tiene en ella, en virtud de la venta judicial que tiene de ello, además de arreos y otros enseres, y el dicho Juan lopez pone la otra mitad que tiene de ALDAY como hijo mayor de la casa y por via de Vinculo y Mayorazgo. BUA, C-386-20-167. GPAH, 1-196-171

Centrandonos con el árbol genealógico y pasando de siglo, en el año de 1613 tenemos la partida de matrimonio del que luego aparece como dueño de la casa solar de ALDAI YUSO y ya mencionado Juan lopez de Alday que se casa con la dicha Maria lopez de Elcoro, habiendo de este matrimonio los hijos Joan (1620), Francisco (1624) que según aparece con



posterioridad es el heredero que mantiene la troncalidad del apellido, Martin (1626), Mathias (1629) y Juan Baptista de Alday y Elcoro (1639).

1630. Con motivo del intento de secesión de Oxirondo, aparecen reunidos, el quince de enero, los vecinos en Junta de Ayuntamiento en la casa de ONDARZA, entre los que se encuentra Juan lopez de Alday, dueño y señor de la casa solar de su apellido..BUA, C-229-6

1635. En una reunión de los parroquianos de Oxirondo en la parroquia de Santa Marina aparece entre otros Joan lopez de Alday yusso dueño de la casa de su apellido. GPAH, 1-264-43 Manuscrito (E-5-5-D-1)

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

1635. En el Libro en que se asientan los Cavalleros nobles hijosdalgo vecinos de la noble y leal villa de Vergara y su jurisdicción que son capaces para tener y gozar todos los oficios y honores de paz y guerra, figura en 1635, Pedro lopez de Aldai morador de Elcoromuñoa hijo de Pedro lopez, descendiente de la casa y solar de ALDAI YUSO en esta villa y Juan lopez de Aldai hijo de Pedro lopez dueño y descendiente de la casa y solar de ALDAI YUSO en esta villa. BUA, L-118

1635. En el Libro de Caballeros Nobles Hijosdalgos, consta Juan lopez de Alday hijo de Pedro lopez dueño y descendiente de la Casa y Solar de ALDAY YUSO y en otro documento del mismo año se vuelve a denominar ALDAY YUSO y a su propietario Juan lopez de Alday..BUA, L/118

1646. Unos años después, dentro de la escritura matrimonial, que une a Yturbe con Arguizain, aparece un censo de principal de 150 ducados de vellón sobre los bienes de Joan lopez de Alday y su mujer dueños de la cassa solar de ALDAY YUSSO..YTURBE 8

1652. Existen unos “autos” de Juan lopez de Alday y María lopez de Elcoro, dueños de la casería ALDAY DE YUSO, contra Domingo saez de Alday, dueño de la casería de ALDAY SUSO, sobre la propiedad de los terrenos de Lizardi y Pipertegui. BUA, C-237-07

1659. Venta de plantíos a Francisco de Alday Yusso. BUA, 01-L/027 Pág 076

1658. En la matrícula de los parroquianos de San Pedro de 1658 se indican como dueños y habitantes de ALDAY YUSO a Iuan lopez de Alday y María lopez de Elcoro, su muger. Aunque con fecha de 1657, con motivo del establecimiento de la Hermandad de las Casas Germadas aparece como dueño de ALDAI IUSO, Francisco de Aldai, siendo éste probablemente el hijo del anterior. BUA, L/197

1663.- Capitulación matrimonial entre Francisco lopez de Alday y Maria Josepha de Ascargorta. Se juntan por una parte Maria lopez de Elcoro Verecybar viuda de Juan lopez de Alday y Fco lopez de Alday hijo leg. mayor, dueños de la casa solar de ALDAY DE ABAXO y de la otra Maria Josepha de Ascargorta viuda hija leg. de Juan de Ascargorta dueño de la casa solar de ASCARGORTA SUSO y de Maria joaniz de Ayçaga su mujer difunta que también fueron dueños de la casa solar de AYÇAGA en Ançuola. GPAH, 1-320-418. BUA, C-386-20

Este matrimonio de Francisco lopez y Maria Josepha tuvo por hijos a Francisco (1664), Maria Angela (1666), Andres (1667), Theresa (1670), Juan (1673), Madalena (1674) y Pedro de Alday y Ascargorta (1678).

1673. Testamento de Francisco de Alday dueño y poseedor de la caseria de ALDAY DE ABAJO sita en Vergara expresando que su visabuelo Pedro lopez de Alday dejó hecho Vinculo y Mayorazgo perpetuo e inagenable de la mitad de su casa nativa de ALDAY DE ABAJO y sus pertenecidos asi bien la mitad a los que agrego hasta mil arboles plantados por el otorgante. GPAH, 1- 1989, fol 282 al 284 vto

El primogenito y Mayorazgo Francisco lopez de Alday sigue la línea genealógica y se casa con Ysabel de Garitano en 1684 en la parroquial de San Pedro de Ariznoa de Bergara

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

pero al no tener descendencia, el linaje y por tanto el Vinculo y Mayorazgo, siguió a través del matrimonio de Theresa de Alday, hermana del anterior, con Joseph de Eguren que fueron los dueños posteriores de la dicha Casa y Solar de ALDAY.

1685. Aprobacion del Vinculo de la casería de ALDAI DE ABAJO de la villa de Vergara por Francisco de Alday de la misma. GPAH, 1-1685, fol 81 al 82.

1687. Se documenta un largo pleito, entre 1687 y 1701, de acreedores contra la casa de ALDAY YUSO, en el que aparecen como imputados Francisco Lopez de Alday dueño de la casa solar de ALDAY YUSO y su mujer Maria Josefa de Ascargorta. En este legajo se hace mención a un censo de Pedro Lopez de Alday y Marina ortiz de Alday Orbe su legítima mujer y a Marina Joaniz de Alday mujer de Miguel saez de Alday y madres del dicho Pedro Lopez de Alday propietario de la casa. Así mismo se recoge el testamento de 1572 de Juan Lopez de Alday yuso, también se referencia que en 1532, Pedro Lopez de Alday yuso y doña Maria García de Garitano son los dueños de la casa y casería de ALDAY YUSO. Y además de un sinfín de datos se traslada una declaración de 1572, en la que se indica que la mitad de la casa de ALDAY y sus pertenecidos son de Vinculo y Mayorazgo perpetuo fundado por Juan Lopez de Alday en su último testamento a 1.10.1572 por testimonio del escribano Pero fernandez de Eyzaguirre. BUA, C-386-20



Volviendo al linaje, los mencionados Josephe de Eguren y Narbaiza y Theresa de Alday y Ascargorta se casan en el año de 1691 en la iglesia parroquial de San Pedro Apostol de Bergara y tienen por hijos a Josephe (1691), Maria Jacinta (1693), Ana Maria Josepha (1696), Francisco Antonio (1698), Maria Josepha (1699), Joachin Ygnacio (1702), Maria Francisca (1704) e Ysabel Ygnacia Eguren Alday (1706). Y a partir de esta generación, es cuando se modifica el primer apellido y como en tantas ocasiones, sus descendientes se llamarán en primer lugar (la unión de los dos apellidos de sus padres) Eguren Alday y a continuación el apellido de la madre correspondiente.

1693. Como consecuencia de la contribución de la "Hermandad de las Casas Germadas" por la quema de la casería de AZPILLETA, aparece la aportación de Fco Lopez de Alday con su casa de ALDAY YUSSO..BUA, C-230-05

1694. Pleito criminal de oficio, contra Domingo y Joseph de Antía por la muerte de Francisco Lopez de Aldai menor, hijo leg de Francisco Lopez de Aldai dueño de la casa solar de ALDAY YUSO. BUA, C-330-04

1701. En este pleito sobre la propiedad de la casa solar de ALDAY YUSO Joseph de Eguren marido de Maria Theresa de

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

Alday dueña de la casa solar de ALDAY YUSO declara que se opone a la ejecución y afirma que:

Juan lopez de Alday marido que fue de Maria joaniz de Vereceybar en su último testamento de principios de octubre de 1562 fundó Vínculo y Mayorazgo perpetuo de la referida casa y todos sus pertenecidos y su sucesión en Pedro de Alday su hijo legítimo.

El primero Pedro casado con Doña Maria garcia de Garitano, engendraron a Joan lopez de Alday.

Este Juan lopez casado con Maria joaniz de Vereceybar a Pedro lopez de Alday.

Este Pedro lopez casado con Marina ortiz de Orbe a Juan lopez de Alday.

Este Juan lopez casado con Maria lopez de Elcoro a Francisco lopez de Alday.

Este Francisco lopez casado con Maria Josepha de Ascargorta a la dha Maria Theresa de Alday de manera que ella viene a ser descendiente de dicho fundador cuarto abuelo de ella y legítima sucesora del referido mayorazgo. Pag 142 de BUA, C-386-20

1706. Carta de pago de Joseph de Eguren Alday dueño de la Casa Solar de ALDAY DE YUSO. En este mismo "libro" se indica

como se habían casado Francisco lopez de Alday, dueño que fue de la Casa Solar de ALDAY YUSO y Ysabel de Garitano hija lg. de Martin saez de Garitano y Mariana perez de Arana, en 1681. Este matrimonio se indica que se "disolvió" sin hijos y fueron Joseph de Eguren y Theresa de Alday,hermana del anterior, dueños posteriores de la dicha Casa y Solar de ALDAY..BUA, C-186-02

1712. Se da una demanda de permuta de tierras presentada por Jose de Eguren Alday, dueño de la casería de ALDAY.. Vaciado L-4-364.

Según parece ser, el que sigue con el linaje, como anteriormente hemos podido ver, es Francisco de Eguren Alday que se casa con Ursola de Elortondo y Osinaga en el año 1717 en la parroquia de San Miguel Arcangel de Oñate y tienen por hijos a Joseph Ygnacio (1717), Miguel Ygnacio (1719), Marcos Antonio (1721), Manuel Ygnacio (1722) y Theresa de Eguren Alday y Elortondo (1724).

1720. Pleito de Francisco de Eguren Alday labrador y dueño de su casería de ALDAY, encontrandose preso en la carcel de la villa por deudas civiles. En el auto reclama su libertad por ser hijodalgo y en la resolución se le deja suelto, indicando que: "como noble, notorio hijodalgo no puede ser preso por deuda civil". BUA, C-360-19

1728. En la memoria de los vecinos admitidos de Bergara, con inclusión de sus hijos solteros y casados, a oficios de paz y guerra, aparece Francisco de Eguren y Francisco de Gabilondo en ALDAI DE ABAJO. BUA, C-633-17

1742. Aparecen unos "autos" de ejecución contra los bienes de Francisco de Eguren Alday y su mujer Ursula de Elortondo dueños de la casería de ALDAY YUSO. BUA, C-429-30

1753. En un Memorial dirigido al Ayuntamiento, Francisco de Eguren Alday solicita los veinticuatro maderos

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

acostumbrados para la reconstrucción de su casería de ALDAI DE ABAJO. BUA, L-208-125

1760.- Testamento de Francisco de Eguren Aldai dueño y poseedor de esta Casería Solar de ALDAY DE ABAJO y sus pertenecidos, marido de Ursola de Elortondo, natural de la Villa de Oñate y declara que esta Casería y sus pertenecidos son de Vinculo y Mayorazgo y nombra heredero a su hijo Jph de Eguren Alday casado con Maria de Borinaga natural de la Villa de Mondragón. GPAH, 1-564-6

Este matrimonio de Jph de Eguren Alday y Maria de Borinaga que se había casado en la parroquia de San Miguel Arcangel de Garagarza de Mondragón en el año 1752, tuvieron por hijos a: Francisco Ygnacio (1752), Juan Baptista Pablo (1755), Ygnacia Marina (1758), Cathalina Ygnacia (1760) y Joseph Antonio de Eguren Alday y Borinaga (1764).

1761. Consta en la relación de la Hermandad de las Casas Germadas la casería de ALDAI IUSO y su propietario Joseph de Eguren Alday. .BUA, L/197

1763. Arrendamiento de la mitad de la casería de ALDAY DE ABAJO y cesión de sus rentas a favor de Manuel Ygnacio de Elcoro. Ante Aranceta en 25 de Enero de 1763. BUA, C/658-18. Inventario de papeles. Nº 247.

1764. Tenemos una querrela criminal de Joseph de Aldai, dueño de la casería de ALDAY ABAJO, contra Manuel de Aldai, arrendatario de la mitad de dicha casería, por golpes y heridas en una discusión. BUA, C-543-16

1765. Escritura de Combenio y obligación entre Joseph de Eguren Alday y Maria de Borinaga su mujer vecinos de la villa, dueños de la Casa y Casería Solar de ALDAY DE AVAJO y sus pertenecidos, y Pedro Garcia de Elexalde vecino del valle de Anguiozar y “de un acuerdo y conformidad dijeron que a la dha Casería de Alday de avajo, que es de Vinculo y Maiorazgo, toca y pertenece un Sel en el término llamado Alzola que es en jurisdicción de la referida villa de Elgueta, y que por la grande utilidad que se les seguirá a los poseedores de ella han deliverado los dhos Joseph y su muger el hacer en el nominado SEL una casa nueva, para que poniendo havitadores en ella, se puedan labrar y cultivar sus tierras”. GPAH, 1-626- 11

1770. Igualmente, encontramos a Manuel de Alday, arrendatario de la mitad de la casería de ALDAY DE AVAXO, pero esta vez como dueño a Francisco de Eguren Aldai.. GPAH, H-261, F-15

1775. Autos ejecutivos a pedimento de Miguel de Aguirrebeña contra Maria de Bolinaga y Francisco de Eguren Alday, madre é hijo, vecinos de esta villa. María de Bolinaga fue la esposa de Jose de Alday (difunto) dueño que fue de la casa solar de ALDAY DE ABAJO. BUA, C-194-08

1783. Declaración del Perito Atanasio Francisco de Berraondo de esta vecindad sobre el reconocimiento del sel de ANSOLA perteneciente a la casería de ALDAY YUSO, cuyo dueño es Francisco Ygnacio de Eguren con asistencia del señor sindico de esta villa de Elgueta y de otros diferentes dueños colindantes. GPAH, 1-4328, fol 216 y 217 vto.

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

1790. Contrato matrimonial entre Francisco de Eguren Alday y Maria Ana de Unamuno. En la casa de Ascarrunz parecieron de la una parte Francisco de Eguren Alday, Dueño de la casa solar de ALDAY IUSO, hijo leg, de José de Eguren Alday, ya difunto y de Maria de Borinaga su consorte y de la otra Pedro Manuel de Unamuno, dueño de la expresada casa de ASCARRUNZ, y Maria Ana de Unamuno su hermana. GPAH, 1-657-284

Este Francisco de Eguren Aldai y Bolinaga se casa en 1790 con Maria Ana Unamuno Yrazabal previo Contrato Matrimonial como era lo lógico y tienen por hijos a Pedro Domingo (1791) y Manuela Concepción (1794).

1792. Contrato Matrimonial AHPG-GPAH, 1/3446-165

1796. Contrato matrimonial de Juan Bautista de Eguren Alday y Micaela de Gallaiztegui. Parecieron presentes de la una parte Magdalena de Garayzabal viuda de Miguel de Gallaiztegui, y sus hijo político Frco de Gallaiztegui Yturbe con Micaela de Gallaiztegui Garaizabal de estado doncella y de la otra Juan Bautista de Eguren Alday mozo soltero hijo legitimo de José de Eguren Alday y María de Bolinaga ya difuntos. Este Juan Bautista es hermano de Francisco de Aguren Alday, el primero colono y el segundo dueño de la casa de ALDAY IUSO BUA, C-603-42

1808. Se cita a Francisco de Eguren Aldai..BUA, L/197

1815. En el estado de riqueza territorial, el propietario que aparece de ALDAY ABAJO y SAN CRISTOBAL es Jose Eguren Alday..BUA, C/114-15

El mencionado Jose de Eguren Alday se casa en 1827 con Mari Cruz Beitia Bengoa y la descendencia que nos consta es la de: Francisco (1830), Jose Andrés (1838) y Pedro Antonio de Eguren Alday y Beitia (1840).

1838. Se dispone del testamento otorgado por Francisco de Eguren Alday dueño de la casería de ALDAY ABAJO indicando que es de Vínculo. Declara que estuvo casado con D^a Maria Ana de Unamuno de cuyo matrimonio tuvo varios hijos que murieron en estado celibato. Declara que posee la casa solar de ALDAY ABAJO que es de Vinculo y Mayorazgo fundado por Juan Lopez de Alday en su testamento de 1-10-1562 otorgado ante el escribano Pedro Fernandez de Yzaguirre. Elige por sucesor tronquero y legítimo poseedor del Vinculo y sus agregados a su sobrino Jose de Eguren Alday, que vive en su compañía. BUA C-536-78 y que era hijo de Juan Bautista Eguren Alday y Bolinaga, su hermano, y de Micaela de Gallaiztegui y Garaizabal su legítima mujer, que además del mencionado Jose, tuvieron por hijos a Maria Josefa (1797), Francisco (1798), Ana Maria Francisca (1799), Francisca Antonia (1803) y Francisco de Eguren Alday y Gallaiztegui (1808).

1854. Contrato matrimonial de Francisco de Eguren Alday hijo legmo de Jose de Eguren Alday y su esposa Maria Cruz de Beitia dueños y posesores de la casería de ALDAY DE ABAJO con Luisa de Tellería hija legma de Pedro de Tellería ya difunto y Sebastiana de Jauregui. A Francisco le dotan con la mitad de los pertenecidos y cuando sus padres fallezcan le pasarán la otra mitad. GPAH, 1-4399-297

El anterior matrimonio de Francisco y Luisa tienen por hijos a: Jose Maria de la Natividad (1855), Maria Cruz (1858),

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

Pedro José (1861), Zacarias (1863), Ceferina (1866), Simón Jose Antonio (1869), Florentina (1873) y Luisa Vicenta de Eguren Alday y Tellería (1877).

Dejar constancia que ya en estos bautizos, solamente el primero de los hijos aparece como Eguren Alday, para el resto ya se pierde el Alday y se quedan solamente como Eguren.

1866. Informaciones posesorias recibida a instancia de Jose de Eguren Alday. "el trozo segundo de terreno del punto de CORTA ERDIKOA, linda concaserías LOIDI y ASCASIBAR (Angiozar), . GPAH, 1-4413, Escr: 240.

1871. En el Padrón Municipal de Habitantes, consta D. Jose Eguren Alday, de 74 años de edad, casado y labrador de profesión, como vecinos de una de las viviendas de ALDAI ASPICUA número 240. En otra de las viviendas, figuran como vecinos D. Francisco Eguren Aldai de 40 años de edad, profesion propietario y labrador y D^a Luisa Tellería de 41 años de edad..BUA L/253

1875. En la contribución urbana de este año, se cita relacionado con el caserío de ALDAY AZPICOA a Francisco Eguren que tiene 4 cabezas de ganado vacuno y paga su cuota correspondiente por la propiedad rústica. También se cita, como ausente, a Jose Eguren que paga su cuota de propiedad rústica..BUA, C-123-4

En el Padron de habitantes de la Villa de Bergara de 1902, figuran en el caserío ALDAY AZPICOA, Pedro Eguren Tellería (39) casado y labrador, Eustaquia Yñarra Garmendia (38) con sus hijos, Francisco (14), Sebastián (13), Cándido (11) y Bernardino Eguren Yñarra (5) y Ceferina Eguren Tellería (34), Florentina Eguren Tellería (29) y Petra Eguren Yñarra (3). BUA, L -464

1918. Según indica Urcelay en su estudio, aparece como habitante y propietario Pedro Eguren..

1925. Según el Estado de Riqueza Territorial de 1925, el propietario del caserío ALDAY-AZPIKOA del barrio de San Cristobal es Pedro Eguren, (BUA- L-286).

1950. En el Padrón Municipal de éste año, constan en el caserío ALDAY AZPICOA, Candido Eguren Yñarra (1891), Juana Garitano Arrazola (1900), y sus hijos Rosario Eguren Garitano (1924) y Benito Eguren Garitano (1925) y Jose Luis Aranzabal Eguren (1911) de Elgueta. BUA, C-415-262.

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

CASA SOLARIEGA : ALDAI GAÑEKOA.

Siguiendo la carretera GI-3360 que conduce a Angiozar, después de dejar atrás la ermita de SAN KRISTOBAL y el caserío anterior **ALDAI AZPIKOA**, nos encontramos a la parte derecha un camino cementado que asciende hacia varios caseríos entre los que se sitúa el que nos referimos.

Se encuentra a unos 245 metros de altitud s.n.m. y sus coordenadas geográficas son: longitud 2º 27' 2" y latitud 43º 6' 43" con una orientación SUROESTE.

Como complemento de ésta información, el lector puede acudir a "Antzinako" y ver uno de los linajes de ALDAI que corresponde a este caserío:

Caserón muy amplio de construcción de mampostería con esquineros de sillar, teniendo dos arcos en su fachada principal que da acceso al soportal y de este a la vivienda. Encima de uno de los arcos existe una placa donde aparece escrito "AÑO DE 1848" fecha probable de una fuerte remodelación del caserío.

Considerado en las Normas Subsidiarias Municipales como inmueble de relevante interés histórico-artístico al que se le aplica un Grado de protección básico y por el Departamento de Cultura y Patrimonio del Gobierno Vasco como (INVP)



BIEN INCLUIDO EN EL INVENTARIO PROVISIONAL. (Fachada principal con sus dos arcos de medio punto y su zaguán).

HISTORIA

Al igual que en otros muchos casos, de esta casa comenzamos a tener noticias escritas a partir de mediados del siglo XVI aunque lo más probable es que su existencia sea de mucha mayor antigüedad.

A modo de conocimiento de la realidad social de la época, (caso bastante generalizado), podemos poner como ejemplo el contrato matrimonial que se da en este caserío en 1638, por el cual se libra de la venta ó de su desaparición, poniendo uno de los conyuges las propiedades pero hipotecadas y el otro el dinero y de esa manera salvan la situación económica de dicho caserío.

AÑO.DESCRIPCION.REF.

1548.- Censo que se funda este año por Juan saez de Alday, padre de Miguel, a favor de Martin perez de Achotegui. (Mujer, casa, ... p.310) BUA, C-416-03.

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

1559.- Contrato de casamiento entre Miguel de Alday suso y Maria perez de Aumategui. Miguel hijo leg y natural de Juan saez de Alday y de doña Marina de Garitano su leg mujer y Maria perez hija leg y natural de Juan perez de Aumategui y de Maria joniz de Aumategui su leg mujer. Juan saez de Alday es difunto y fue dueño de la casería de ALDAI SUSO, y Jaun perez y su mujer Maria joaniz eran dueños de la casa solar de AUMATEGUI. GPAH, 1-67-247

Al igual que en el caso del otro Aldai, éste documento sobre el contrato matrimonial, nos da referencias de sus padres y de la Casa por lo que sin riesgo ninguno a equivocarnos, podemos decir que éstas primeras noticias, tanto del apellido como de la casa, se remontan como mínimo a finales del siglo XV, aunque seguimos sin saber cual de las dos casas es la primera y si la una proviene de la otra.

1564. Con motivo del contrato de casamiento de Juan perez de Aumategui el moço y Mina joaniz de Sagastiçaval se cita entre los fiadores a Miguel saez de Alday dueño de la casa y casería de ALDAY.GPAH, 1-79-59

1569. Entre los habitantes pertenecientes a la parroquia de Santa Marina con derecho a voto, figura Miguel saez de Alday huesped de ALDAY. BUA, L-3

1570. Tenemos un “censo de Pedro Perez de Agurlaeta de dos ducados de oro al año contra Miguel de Alday impuesto

sobre la casería de ALDAY DE SUSO que es en la jurisdicción de Vergara con todas sus tierras”.EA, C-32, R-1, 2ªF-17

1570. Con motivo de la realización de unas rozas de terrenos comunales, tenemos una carta de poder de los vecinos: Pedro de Aldaeta dueño y señor de la casa y solar de ALDAETA, Juan perez de Vereceibar dueño y señor de la casa solar de VERECEIBAR SUSO, Xpoval de Vereceibar dueño y señor de la casa y solar de VERECEIVAR YUSSO, Juan ortiz de Castillo dueño y señor de la casa y solar de CASTILLOS SUSSO y Miguel saez de Alday dueño y señor de la casa de ALDAY SUSO, Juan de Eduegui dueño y señor de la casa y solar de EDUEGUI, Juan garcia de Garitano dueño y señor de la casa y solar de GARITANO YUSSO e de Garitano dueño y señor de la casa y solar de GARITANO DE MEDIO, Pedro saez de Garitano dueño y señor de la casa y solar de GARITANO SUSSO todos vecinos que somos de la villa de Vergara. GPAH, 1-086-214

1573. Vuelve a aparecer como dueño Miguel Saez de Alday. En este documento se cita también a Juan saez de Alday, padre del anterior y difunto, dueño y señor que fue de la casa de ALDAY SUSO.GPAH, 1-88-71

1589. Contrato Matrimonial entre Joan saez de Alday y Maria garcia de Ascasibar . Comparecieron Joan saez de Alday hijo leg. de Miguel saez de Alday y Mª perez de Aumategui su leg. mujer difunta y Maria garcia de Ascasibar hija leg. de Joan garcia de Ascasibar y Catalina lopez de Elcoro su lg. mujer vecinos de la villa de Elgueta. Miguel saez de Alday, dueño de la Casa Solar de ALDAY SUSO, dona a su hijo su casa y solar de ALDAY SUSO con todas sus tierras heredades, mancanales, castañales, montes, etc, cubas y troxes de ella, etc...BUA L-116- 811

El mencionado matrimonio de Juan saez y Maria garcia parece que tiene por hijos a Juan (1598), Miguel (1602), Prudencio (1604), Madalena (1605), Catarina (1607),

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

Domingo (1610), Martin (1612) y a Agueda de Alday y Ascasibar (1616).

1592. Testamento de Miguel saez de Alday dueño que es por mayor en días de la casa y solar de ALDAY SUSO. GPAH, 1-130- 944v

1598. Probablemente, hijo del anterior, aparece como propietario de ALDAY SUSO, Juan Saez de Alday. .

1595 Pleito en el que aparece el testamento de Juan lopez de Alday Yusso con fecha de 1562, dueño de la Casa Solar de ALDAY DE JUSSO. En el mismo se indica que su mujer María joaniz de Vereceivar viuda, en 1568 se había casado por segunda vez con Miguel saez de Alday dueño de la Casa Solar de ALDAY SUSO. BUA, C-326-7

1598.- Pleito que lleva a cabo Maria saez de Alday y su marido Martin de Urrupain contra su hermano Joan saez de Alday por el cobro de las legítimas tras la muerte de sus padres Miguel saez de Alday y Maria perez de Aumategui dueños de la casa solar de ALDAY SUSO. BUA, C-229-19
1625. Con motivo del Contrato matrimonial de Miguel saez de Alday con Maria pz de Çumeta, formalizan el contrato Joan saez de Alday y Maria garcia de Ascasibar su lg. mujer dueños de la Casa y Casería de ALDAY SUSO. GPAH, 1-256-118



1635. En el Libro en que se asientan los Cavalleros noble hijosdalgo vecinos de la noble y leal villa de Vergara y su jurisdicción que son capaces para tener y gozar todos los oficios y honores de paz y guerra, figura en 1635, Domingo de Aldai y Martin de Aldai hijos de Joan saez y descendiente de la casa y solar de ALDAI SUSO y dueño de ella. BUA, L-118

1638-12-13. Bergara.. Capitulado de casamiento de Domingo de Alday y Maria gcia de Murua Elorregui. Capitan de la una parte Miguel de Murua Elorregui y Catalina garcia de Garitano su mujer y de la otra Maria garcia de Ascasibar Alday viuda de Joan saez de Alday, difunto y su hijo Domingo. Con motivo de este casamiento Maria garcia de Ascasibar dona a su hijo Domingo con la casa solar de ALDAY SUSSO, sus tierras heredades, manzanales y castaños, etc. con las consiguientes condiciones. A Maria gcia de Murua le dotan con muchos ducados que sirven para pagar las deudas del caserío que “estaba en ruina por deudas”. Escribano: Olariaga, Juan de.. GPAH. Leg 1/000293, f.291

1646. Dentro de la escritura matrimonial, que une a Yturbe con Arguizain, aparece un censo de 40 ducados de vellón

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

de principal sobre los bienes de Domingo Saez de Alday y su mujer dueños de la casa solar de ALDAY SUSO.YTURBE 8 1647. Este solar de vieja raigambre medieval, aparece entre los treinta y cinco caseríos mas ricos de Santa Marina de Bergara, realizando una contribución de seis ducados a las cargas de la parroquia, siendo vecino y morador Domingo Saez de Alday..

1652. Hay unos “autos” donde vuelve a aparecer Domingo Saez de Alday, dueño de la casería de ALDAY SUSO. BUA, C-237-07

1657. En el año 1657 con motivo del establecimiento de la Hermandad de las Casas Germadas bajo la denominación de ALDAI SUSO consta como dueño Domingo Saez de Aldai. .BUA, L/179

1658. En la matrícula de los parroquianos de San Pedro de 1658 se indican como dueños y habitantes de ALDAY SUSO a Domingo Saez de de Alday y María García de Murua, su muger y unos pocos años después, vuelve a documentarse a Domingo saez de Alday y su mujer María garcía de Elorregui, dueños de la Casa Solar de ALDAY SUSO..Miscelanea C/003-01

Los mencionados Domingo Saez de de Alday y María García de Murua, su mujer, parece ser, que tuvieron por hijos a Mariana (1639), Francisco (1640), Juan (1642), Juan (1648),

Ygnacio (1650), Mateo (1653) y Domingo de Alday y Murua (1658).

1672. En la partida de nacimiento de su nieto Andres Ganchaegui Alday se indica que su abuelo materno Domingo saez de Alday es dueño de la Casa Solar de ALDAY. .ANTEP. Este Juan saez de Alday y Murua Elorregui se casa en 1673 con Domenxa de Sagastiguchia Loyri y Mendiguchia y tienen por hijos a: Mariana (1675), Miguel (1677), Mariana Josepha (1680), Juan Antonio (1684), Maria Teresa (1686), Francisca Antonia (1688), Ana María (1690), Juan Ygnacio (1692) y Joseph de Alday y Loyri (1697).

1674. Aparece Juan Saez de Alday como dueño de la Casa Solar de ALDAY SUSO, yerno de Maria de Mendiguchia, dueña de la casería de MENDIGUCHIA y viuda de Francisco lopez de Loydi dueño que fue de la casa solar de LOYDI.. BUA, C-494-07

1680. En el testamento de Miguel de Murua Elorregui, se cita a “Juan saez de Alday, mi sobrino, dueño de la casería ALDAY SUSO”..Miscelanea Pliego 43

1693. Como consecuencia de la contribución de la “Hermandad de las Casas Germadas” por la quema de la casería de AZPILLETA, aparece la aportación de Domingo saez de Alday con su casa de ALDAY..BUA, C-230-05

1696/1769. En el Libro de cuentas de Francisco de Zuloeta se indica como en el año 1704 los propietarios de ALDAY SUSO son Juan Saenz de Alday y Domenja de Loyri su mujer..BUA L/396 F.01-I

1715. Pleito de acreedores contra Miguel saez de Alday dueño de la Casa Solar de ALDAY SUSO. C-301-04

1709-1728. Se dan unos “Autos de Phelipe de Verezeybar,

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

mayordomo de la ermita de San Cristobal, contra Miguel Saez de Alday, dueño de la casa solar de ALDAY SUSO, sobre pago de 15 ducados, en virtud de diferentes mandas echas por su padre y abuelo ya difuntos, Joan saez de Alday y Domingo saez de Alday ". BUA, C-241-08

1728. En la memoria de los vecinos admitidos de Bergara, con inclusión de sus hijos solteros y casados, a oficios de paz y guerra, aparece Miguel saez de Aldai de Arriba y Juan de Gallaiztegui en dicha casa. BUA, C-633-17

1731. Establecimiento de un censo de Juan de Gallastegui y Ana Maria de Alday su mujer, dueños y poseedores de la casa y casería de ALDAI DE ARRIVA. .BUA, C-482-21

1751. Con motivo de las Capitulaciones Matrimoniales que se establecen para la unión de Jose Antonio de Zuloeta y Olasso y Maria Angela de Zupide y Recalde aparece como acreedor Juan de Gallastegui dueño de la Casa Solar de ALDAY..BUA C/541-19

1757. Contrato matrimonial en el que se juntan de la una parte Juan de Gallaiztegui Olasso y Ana Maria de Alday su mujer y Miguel de Gallaiztegui Olasso hijo legítimo de ambos dueños y poseedores de la Casería Solar de ALDAY SUSO y sus pertenecidos y de la otra Francisco de Elcoro Yturbe y Maria Angela de Villar su mujer y Mariana de Elcoro Yturbe hija legítima también de estos dueños y poseedores

de la Casería Solar de YTURBE y todos sus pertenecidos sita asimismo en jurisdicción de esta villa. Los primeros declaran que la dicha casa de ALDAI SUSO es de Vinculo y Maiorazgo de libre elección por escritura de Capitulación matrimonial otorgada para el casamiento de Juan saez de Aldai y Domenxa de Loiri su mujer en 16-12-1673, por testimonio de Juan de Olariaga escribano. A Miguel le dotan los padres con al casa solar de ALDAY SUSO con todos sus pertenecidos, con las obligaciones deudas y reservas y un arreo completo. Ambos dos caseríos se hallan cargados de deudas importantes. GPAH, 1-595-37, BUA, C-358-15

1761. Consta en la relación de la Hermandad de las Casas Germadas la casería de ALDAI SUSO y su propietario Juan de Gallaiztegui; su mujer era Ana María de Alday..BUA, L/179

1762. Unos "autos" de Francisco de Elcoro Yturbe, dueño de la casa solar de YTURBE, abuelo de Miguel Francisco y Josepha de Gallaiztegui Olasso, contra Miguel Ignacio de Gallaiztegui Olasso, su yerno y marido de Maria de Elcoro Yturbe sobre la elección del sucesor del mayorazgo de ALDAY SUSO, antes de su casamiento por segunda vez. Este Miguel Ygnacio era hijo de Juan de Gallaiztegui y Ana M^a de Alday dueños de la casa Solar de ALDAY SUSO..BUA C/343-06

1764. Capitulation matrimonial de Miguel Yg de Gallaiztegui y Magdalena Josepha de Garayzaval. En la casería solar de notorios hijosdalgo de ORBE, llamada de Martin Rodriguez que fue su dueño, y radiza en el Valle de Anguiozar, ante el escno y testigos parecieron Antonio de Garaizabal y Manuela de Arescurenaga, conjuntos legmos dueños y poseedores de ella de la de GORONSARRI DE HALLA y sus pertenecidos en el mismo Valle que son de Vinculo y Maiorazgo y Magdalena Josepha de Garaizabaly Arescurenaga hija legma de ellos, de la una parte; y de la otra Juan de Gallaiztegui y Ana María de Alday su mujer y

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

Miguel Ygnacio de Gallaiztegui Alday su hijo primogénito, viudo de Mariana de Elcoro Yturbe dueños y poseedores así bien de la casería de ALDAY SUSO con sus pertenecidos y juntos dijeron que está tratado y acordado que se han de casar y a continuación se indican las capitulaciones. GPAH, 1/1915-26

1765. En un Memorial dirigido al Ayuntamiento, Miguel Ygnacio de Gallaiztegui Aldai dueño de la casería solar de ALDAY SUSO, indica que ha empezado a erigir una casa nueva por lo suplica le concedan los 24 maderos acostumbrados. BUA, L-208-353, L-151

1765. Escritura para la ejecución de una casa nueva, sobre la casería de ALDAI DE ARRIBA, por lo respectivo a la Cantería. Comparecen por una parte Esteban de Elcoro Yrive oficial cantero como parte principal y Miguel Antonio de Garitano como su fiador, y de la otra Miguel Ygnacio de Gallaiztegui Olasso dueño y poseedor actual de la Casería Solar de ALDAY DE ARRIBA y sus pertenecidos como principal y Juan de Gallaiztegui Olasso su padre y Francisco de Elcoro Yturbe como sus fiadores. GPAH, 1-626-52. El mismo año tenemos la escritura de la obra de carpintería del mismo nuevo caserío. GPAH, 1-626-82

Yes a partir de estos momentos cuando de hecho desaparece el apellido Alday pasando a denominarse los propietarios de la Casa Solar, como Gallaiztegui ó Gallaiztegui Olasso.

En resumen, practicamente es a principios del siglo XIX cuando ya desaparece el apellido Alday en su relación con la Casa Solar.

1766. Vuelve a citarse a Juan de Gallaiztegui y Ana María de Alday como propietarios de la casería..

1767. En unos “autos de compromiso” aparece por una parte Miguel Ig. de Gallaiztegui Olasso dueño y poseedor de la Casa Solar de ALDAI SUSO, y de la otra Manuel de Garitano dueño de la Casa Solar de GARITANO DE MEDIO, tratando sobre la cantería de la obra nueva hecha en los pertenecidos del primero. BUA, C-430-24

1767. En el mismo año, también hay unos “autos” de ejecución contra los bienes de Miguel de Gallaiztegui Olasso, dueño de la casería de ALDAI ARRIBA como consecuencia de una obra de cantería en una casería nueva encima de ALDAI ARRIBA realizada por el cantero Esteban de Elcoroiribe, (puede tratarse de obras de ALDAI AURREKOA ó ALDAI ETXEBERRI). .BUA, C-487-11

1771. Este año aparece Francisco de Gallaiztegui Aiardi..

1808. Quien consta como propietario, es Francisco Gallaiztegui Iturbe. BUA,L/179

1811. En el Registro que se realiza este año y que se denomina “Cartas de Seguridad y sus números” aparece con el número 470, Francisco Lopetegui de 23 años, labrador de la casería ALDAI ARRIBA, y con el nº 546, Domingo de Yturbe y con el nº 683, Antonio Gallaiztegui de 46 años, añadiendose a continuación sus rasgos físicos personales, como pueden ser: altura, pelo, nariz, barba, etc. BUA, C-521-03

1815. En el estado de riqueza territorial, Jose Manuel Larrañaga es el propietario de ALDAY ARRIBA y ALDAY ECHEVARRI..BUA, C-114-15

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

1822. Testamento que ordena Doña Josefa de Gallaiztegui natural de Vergara y vecina de Elgoibar, hija leg de Don Miguel y Doña Maria de Yturbe difuntos. Declara que se halla casada con Don Andres de Amuchastegui y que no han tenido hijos. Yt, declara que es poseedora del Vinculo electivo de ALDAY, que la mitad es libre y que para la otra mitad nombra como sucesor a su hermano por parte de padre, Don Antonio de Gallaiztegui Alday. Yt declara que así mismo es poseedora del Vinculo y Mayorazgo electivo de la mitad de la Casa Solar de YTURBE y todas sus tierras, etc, fundado por Juan Baup de Elcoro Yturbe y Maria Martina de Ugarte en 1671 y como solo la mitad queda en Vinculo hace elección y nombramiento en Doña Teresa Juaquina de Ansoategui, hija leg de Don Manuel Antonio de Ansuategui y Doña Maria Agueda de Elcoro Yturbe que se halla casada con Don Simon de Echave, ambos vecinos del lugar de Araya en Alava. GPAH, 1-700- (28-8-1822)

1826. Contrato matrimonial en el que comparecen de una parte Ygnacio de Larrañaga y Teresa de Madariaga, marido y mujer y con su venia Jose Manuel de Larrañaga su hijo leg soltero y de la otra Antonio de Gallaistegui y Francisca de Laspiur, consortes leg y con su venia Magdalena de Gallaistegui su hija. El nominado Antonio de Gallastegui declara que después de los días de su hermana Doña Josefa de Gallastegui por la elección que le tiene hecha esta, le corresponde el Vinculo y Mayorazgo electivo denominado

ALDAY, fundado en escritura de Capitulación otorgada para el casamiento de Juan saenz de Alday y Domenja de Loiri, por testimonio del escribano Don Juan de Olariaga, y en contemplación del matrimonio tratado le elige y nombra por inmediata sucesora del citado Vinculo y Mayorazgo a la mencionada hija Magdalena de Gallastegui para que después de sus días entre a su goze y posesión. Así mismo declaran los padres que viven en la casería de ALDAY ARRIBA y a continuación relacionan sus propiedades. GPAH, 1-704- (28-10-1826)

1843. Se cita ALDAI GAÑEKOA y relacionado con él a Jose Manuel Larrañaga..BUA,L/197

1850. Contrato Matrimonial en el que comparecen D. Jose Manuel de Larrañaga, viudo de D^a Magdalena de Gallaiztegui, poseedor del Vinculo y Mayorazgo denominado de ALDAY, que se compone de ALDAY ARRIBA y ALDAY ECHEVARRI, y D. Antonio M^a de Larrañaga su hijo leg. y de la otra D. Juan Cruz de Oruesagasti Aumategui y su esposa D^a Maria Micaela de Amusquibar y D^a Prudenciana de Oruesagasti Aumategui , su hija..BUA C-434

En este contrato matrimonial se declaran con bastante detalle las propiedades del padre y declara como sucesor del Vinculo a su hijo Antonio Maria de Larrañaga, así mismo declara que tiene una hija llamada Maria Ygnacia de Larrañaga. GPAH, 1-4387- 102

1854. Con motivo de una cesión aparece D. Ant. M^a de Larrañaga como propietario de la casería de ALDAY-ARRIBA. GPAH 1-267-159

1857. Escritura en la comparecen D. Jose Manuel de Larrañaga y su hijo legmo D. Antonio María habido con Doña Magdalena de Galliztegui ya difunta y de la otra Doña María Josefa de Murguiondo viuda de D. Pedro María de Mendizabal con su hija legma llamada María Micaela de

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

Mendizabal y dijeron que los dichos D. Antonio Maria de Larrañaga y Doña María Micaela de Mendizabal han contraído matrimonio. Se indica de el referido Antonio María estuvo casado legítimamente con Doña Prudencia de Oruesagasti Aumategui. Que es sucesor del Vinculo de ALDAY ARRIBA y ALDAY ECHEVARRI. Hay más datos. GPAH, 1-4402-258

1867. Información posesoria de Antonio de Larrañaga, entre lo que se encuentra la finca rustica de ALDAY ETXEBARRI señalada con el número 241, finca rústica de ALDAY GAÑECUA con el nº 242 habitación del propietario y sus pertenecidos y ALDAY ECHEOARRI. GPAH, 1-4414, Escr: 6

1867. Escritura por la que comparece Antonio de Larrañaga y Gallaiztegui de 36 años, casado, de oficio labrador que otorga esta escritura de venta y dijo que por herencia de su finada madre Magdalena de Gallaiztegui y Lazpiur le corresponde el pleno dominio de las caserías de ALDAY ETCHEBERRI y ALDAY GAÑECUA con sus pertenecidos del barrio de San Cristobal. Se describen y valoran todas sus propiedades y se venden a Don Pascual de Aguirrebengoa y Elcoro Yribe por la cantidad de 10.000 escudos. GPAH, 1-4414, Esc 194

1871. En el Padrón Municipal de Habitantes de Bergara, consta D. Pedro Ygartua, de 44 años de edad, casado y



labrador de profesión, y D^a M^a Cruz Larrañaga de 42 años de edad, como vecinos de una de las viviendas de ALDAY ARRIBA número 242.

En la otra vivienda, figura como vecino Jose Manuel Larrañaga de 67 años viudo y de profesión labrador..BUA L/253

1875. En la contribución urbana de este año, se cita relacionado con el caserío de ALDAY GAÑECOIA a Jose Manuel Larrañaga que tiene 5 cabezas de ganado vacuno y 2 de cerda, pagando una pequeña cuota por la propiedad rustica. También se cita a Pedro Ygartua que tiene 5 cabezas de vacuno, 24 de lanar y 1 de cerda, pagando así mismo una pequeña cuota por la propiedad rustica. Así mismo como ausente se indica a Pascual Aguirrebengoa que paga su cuota de propiedad rustica..BUA, C-123-4

En el Padron de habitantes de la Villa de Bergara de 1902, figuran en el caserío ALDAY GAÑECOIA, Antonio Larrañaga Gallastegui (73 años) casado y labrador, Maria Mendizabal Murguiondo (65) de Anzuola, Laureano Unamuno Zabaleta (28), Balbina Larrañaga Mendizabal (29) y sus hijos Antonia

casa

Francisco Javier Larrañaga Guridi



103



ALDAI

(8), Maria (6), Margarita (3) y Lucia Unamuno Larrañaga (1). BUA, L-464

1903. Venta de Doña Dominica Zaldua y Aguirrebengoa, vecina de Zumárraga a D. Antonio Larrañaga y Gallastegui vecinos de esta villa, de la casería ALDAI ECHEVERRI y la casería ALDAY GAÑEKOIA radicante con sus pertenecidos en el barrio de San Cristobal, por el precio de 25.000 ptas, a saber, la casería ALDAY ECHEVARRI 5.000 ptas y la casería ALDAY GAÑEKOIA 20.000 ptas . GPAH, 1-5124, Escr, 194.

1909. Siendo el año 1909 se documenta como ALDAY-GAÑEKOIA y se cita a Laureano Unamuno..

1911. Según una tasación, realizada para el seguro contra incendios de la casería ALDAY GAÑEKOIA, se indica que la misma es propiedad de D. Laureano Unamuno.

1918. De la misma manera, según indica Urcelay en su estudio, aparece como habitante y propietario a Laureano Unamuno..

1925. Según el Estado de Riqueza Territorial, los propietarios de las dos mitades del caserío ALDAY-GAÑEKOIA del barrio de San Cristobal son Laureano Unamuno y Laureano Unamuno. .BUA, L-286

1930. En el Padrón Municipal, constan, D. Laureano Unamuno Zabaleta, nacido en 1874, labrador y su esposa D^a Balbina Larrañaga Mendizabal, nacida en 1873, como vecinos de una de las viviendas de ALDAY GAÑEKOIA.

En la otra vivienda figuran D. Domingo Unamuno Larrañaga, nacido en 1905 y metalurgico de profesión y su esposa D^a Benita Unamuno Mugica, nacida en 1905..BUA L/262

1950. En el Padrón Municipal de éste año, constan en el caserío ALDAY GAÑEKOIA, Domingo Unamuno Larrañaga (1905), Benita Unamuno Mugica (1906) y sus hijos Maria Carmen (1931), Maria Asunción (1932), Esperanza (1933), Felipe (1934), Maria Luisa (1936) y Jose Luis Unamuno Unamuno (1940) y Laureano Unamuno Zabaleta (1873) y su esposa Balbina Larrañaga Mendizabal (1874). BUA, C-415-262

Y en ALDAY GOICOIA, Rufino Lascurain Pildain (1899) de Mondragon y Josefa Cenitagoya Garro (1895) de Elorrio y su hija Felisa Lascurain Cenitagoya (1921) de Elgueta, Pablo Fides Goicoechea (1924) de Villabona, Valentin Lascurain Cenitagoya (1930) y Rosario Lascurain Cenitagoya (1923). BUA, C-415-262

Información y Colaboración: fjlarranaga@gmail.com

Nota presente edición: Este artículo contiene modificaciones y adiciones de documentación que ha ido incorporando, enriqueciendo la investigación del propio autor del libro "*Abizenak, Leinuak eta oinetxeak Apellidos, Bergara. Linajes y casa solares. BERGARA*".

casa

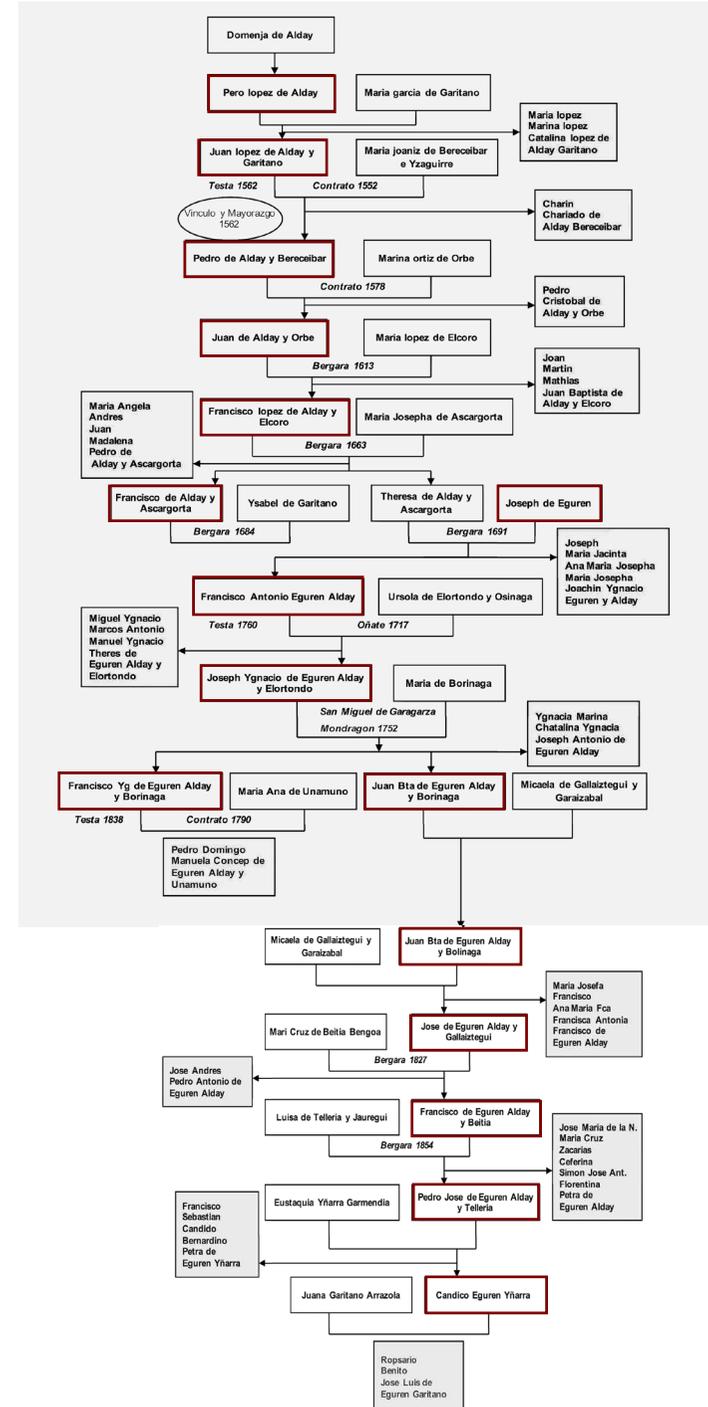
Francisco Javier Larrañaga Guridi



ALDAI

104

GENEALOGIA ALDAI - EGUREN ALDAI



Libros



Título: Desvelados
Fotografías: Clemente Bernad
Editorial: ALKIBLA EDITORIAL 2011

Hay un tipo de silencio que habla, que trona, que denuncia. Y existe en las fosas de los asesinados en la zona sublevada tras el golpe de estado de julio de 1936, que todavía hoy aguardan su apertura. El sonido comienza con el desentierro de esos cuerpos escondidos pero no olvidados. En las fotografías de Clemente Bernad puede escucharse el rumor de los muertos y la obra constituye un testimonio riguroso del proceso científico, político y sentimental que acompaña cada exhumación. Los hallazgos reconstruyen aquello que no tuvo documentación. El trabajo fotográfico se complementa con la colaboración mediante textos de expertos en varias disciplinas coordinados por Francisco Ferrándiz. Los autores son Ana Aliende, Clemente Bernad, Christian Caujolle, Carme Coch, Francisco Etxeberria, Alberto Fernández, Francisco Ferrándiz, Almudena García-Rubio, Lourdes Herrasti, Germán Labrador, Berta Martínez, Jorge Puente, Luis Ríos, Manuel Rivas y Emilio Silva.

“Desvelados”, el título de este libro, juega con el doble sentido de la palabra. La primera –impedir el sueño– atañe a los muertos, mientras que la segunda –quitar un velo– incumbe a la sociedad completa.

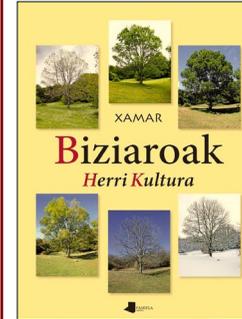


Título: La vida tradicional de Tiebas, Campanas y Muruarte de Reta.
Coordinador: Roldan Jimeno .
Editorial: Lamiñarra. 2024

Un estudio etnográfico sobre el municipio que aglutina a las tres localidades elaborado por un grupo de vecinos con Roldán Jimeno –que ha coordinado la investigación–, Juan Biurrún, Ana Erice Recalde, Natividad Jabat, Isabel Martín, Yolanda Obanos, Epi Olite, Eva Oroz, Pedro Recalde e Iván Ruiz Ardanaz. La memoria de medio centenar de personas de dichos pueblos ha nutrido esa obra, desarrollada entre 2016 y 2023

La investigación desarrollada analiza, a través de la etnografía histórica, el tránsito de la sociedad rural eminentemente agrícola y ganadera a una sociedad industrial, en la que observaremos las transformaciones institucionales, sociales, económicas, culturales y mentales que tuvieron estos pueblos a lo largo de la contemporaneidad.

La obra recorre a lo largo de 17 capítulos, la vida tradicional de Tiebas, Campanas y Muruarte de Reta en los siglos contemporáneos observando la vecindad, la casa, la familia, las etapas de vida y los correspondientes ritos de paso, la alimentación, la indumentaria, el reposo, el aseo, el ocio (diversiones y juegos), la medicina, las festividades, la enseñanza, la agricultura, la ganadería, el pastoreo, la caza y la pesca, los oficios tradicionales, la industria y la inmigración, y los mitos y leyendas.



Título: Biziarioak. Herri Kultura
Autores: XAMAR (Juan Carlos Etxegoien Jaunarena)
Editorial: Pamiela 2023

Xamarren liburuen ezaugarri nagusienetarikoa, gaiak interesgarri bezainbat jakingarri izateaz gain –hizkuntza, kultura eta ondareari buruzkoak, gehien bat–, ongi oinarrituriko ikerketa eta bibliografian maila ulerterraz bezain zehatzean garatuak izatea da; orobat edukie dagozkien irudiekien eder eta propioki hornituak.

Oraingoan ere aurrekoen ildotik dakar bere Biziarioak liburu berria. Euskara Jendearen ez hain aspaldiko kultur sozialean indarrean egon diren biziarioetan barnako erritual, ohitura eta ospakizunetan pausatzen du begirada, batzuk ezagunak, beste anitz ez hainbeste, garaiko testuinguruan garatuak, erran nahi baita indarrean zeuden sineste, irizpide sozial, interes eta beharren baldintzetan. Egin ohi duen gisan, aldikal haiekiko loturan dauden hainbat xehetasun eta berri osagarri eranstean ditu, euskaldungoaren izaerari eta egoteari dagozkienak, hots, bizitza ulertzeko eta munduan kokatzeko maneraren eta antolamendu sozialean berri ematen dutenak. Halako maneran non herri-kultura hori, gure egunetara iritsiz, historiaren garabidean kokatzen den. Ordezkapeneko egoeretan baitzepadakoa den oroimen-ariketa ere bai, beraz.

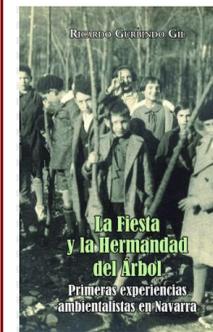
Nondik gatozen jakiteaz gain –memoriarik gabe ez dago bizitzarik, ez personal mailan, ezta kolektiboan ere–, gaurko jendartearen nondik norakoa ezagutzeko eta ulertzeko ere, maiz, gako izan daitezkeelakoan. Izan ere, ohiturek eta errituek komunitatea trinkotzen eta bertsotzen dute aldikal, eta alderantziz: komunitateak ohitura eta erritu berriak sortzen eta egokitzen ditu, etengabe. Gure garaiko gizarte teknologikoan ere bai.

Herri-kulturari buruzko lanek, maiz, esplizituki egin ohi duten ekarpenaz gain, loturan daudeken jakintzak ere atxiki ohi dituzte. Liburu hau horietarikoa da.



Título: Las torres de Leizta. Una historia de Navarra contada por un carpintero medieval.
Autor: Iñaki Sagredo Garde
Editorial: Pamiela. 2024

En este nuevo trabajo Iñaki Sagredo recoge la historia de dos torres que hubo en Leizta durante la Edad Media. Lo hace en base a la documentación obtenida de esta época, siendo el relato contado por uno de los protagonistas, Sancho de Beorieta, maestro de obras del rey que participó en su construcción. La documentación recogida y estudiada para el Ayuntamiento de Leizta desde 2017 recopiló cuantiosa información de las dos torres que hubo en Leizta durante la Edad Media. Una de madera, situada hacia el río, y otra de piedra, posterior, construida en la villa. En el libro se hilan un relato que explica la vida medieval y nos permite introducirnos en un ambiente de bosques, relaciones sociales y formas de vida, en una época, donde la naturaleza era clave para la subsistencia.



Título: La Fiesta y la Hermandad del Árbol. Primeras experiencias ambientalistas en Navarra
Autor: Ricardo Gurbindo Gil
Editorial: Lamiñarra. 2023

La popularización de la Fiesta del Árbol, desde fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siguiente, respondía al interés de determinados sectores por concienciar sobre el problema de la deforestación para, de esta manera, facilitar la toma de medidas al respecto. Tras dar cuenta de los elementos fundamentales de la celebración, la primera parte de este trabajo aborda su adaptación e implantación en Navarra a través de las distintas fases en las que se llevó a cabo este proceso, dedicando un apartado propio a la situación particular de Pamplona. En nuestro entorno, además, la dinámica festiva tuvo su prolongación en la conformación de un movimiento asociativo centrado en la protección y desarrollo de las áreas de arbolado,

Las «**Novedades**» de estos últimos 6 meses han sido posibles gracias al trabajo de muchas personas que voluntariamente dedican parte de su tiempo a publicar transcripciones, estudios de apellidos o artículos para que los demás puedan realizar sus investigaciones con facilidad. Desde aquí queremos agradecerles su dedicación, pues hacen posible la puesta en red de tantos datos útiles para los estudiosos de genealogía e historia local.

Se sigue añadiendo estudios de apellidos a la base de datos de **LINAJES**. Se trata de una base abierta a que cualquier persona pueda publicar sus investigaciones en esta sección. Los últimos linajes añadidos han sido:

Miranda, Oses, García de Jalón, Pinillos, Solano, Zenoz, Garraza, Vidan

La base de datos de **ACTOS** es en estos momentos la más activa ya que se transcriben continuamente bautismos, defunciones y matrimonios de localidades navarras.

Los nuevos índices publicados de **BAUTISMOS** han sido:

Ablitas 1763-1780

Allo 1800-1810

Arantza 1764-1791

Andosilla 1886-1905 (se completa el periodo 1536-1905)

Arizkun 1835-1862 (se completa el periodo 1603-1862)

Auza 1698-1911 (se completa el periodo 1586-1911)

Cárcar 1640-1856

Erratzu 1601-1765

Espronceda 1700-1891 (se completa el periodo 1607-1891)

Lazagurria 1773-1911

Lerín 1567-1704

Madotz 1732-1905

Marcilla 1678-1774 (se completa el periodo 1678-1882)

Mendavia 1690-1762 (se completa el período 1690-1855)

Miranda de Arga 1777-1789

Obanos 1880-1911 (se completa el periodo 1800-1911)

Olite (parroquia San Pedro) 1840-1859

Sesma 1585-1886

Tafalla (parroquia San Pedro) 1828-1858

Unciti 1800-1911

Unzué 1665-1911

Zizur Mayor 1602-1911

Zugarramurdi 1802-1842 (se completa el periodo 1615-1842)

Los registros de **MATRIMONIOS** se han realizado en los siguientes pueblos:

Artajona 1565-1920

Cárcar 1700-1773

Espronceda 1685-1935

Iraizotz 1590-1951

Lazagurria 1807-1945

Milagro 1701-1708 (se completa el período 1612-1901)

Unzué 1665-1751

Zizur Mayor 1906-1957

Zugarramurdi 1616-1803

Por último, se han añadido índices de **DEFUNCIONES** siguientes:

Artajona 1564-1742

Etxarri-Aranatz 1724-1920

Guirguillano 1748-1977

Iraizotz 1580-1902

Lazagurria 1807-1936

Lesaka 1751-1760 (se completa el periodo 1751-1920)

Milagro 1603-1684

Eraul 1631-1959 (se completa el período 1631-1959)

Milagro 1685-1709 (se suman a los publicados)

Zizur Mayor 1624-1721 y 1816-1960

Pueyo 1851-1943

Sesma 1808-1930

Unzué 1664-1933

Se ha continuado también con la puesta en red de índices de **PROTOCOLOS NOTARIALES**:

De la Notaría de Lodosa los notarios:

ONDARRA, Jacobo 1594-1599

MARTÍNEZ DE CARCAR, Pedro 1584-1617

BELASCO, Sebastian 1605

RUIZ, Roque 1830-1831

GARRAZA, Sebastian 1803-1831

LODOSA, Manuel 1835-1843

De la Notaría de Elizondo:

ECHEVERZ, Juan 1660-1708

En la web de **ANTZINAKO** existen otras bases de datos que se van actualizando, aunque con más lentitud:

La base de datos de **EMIGRACIÓN**, donde se muestran las migraciones tanto de ida como de vuelta a o de otras tierras hasta Euskal Herria.

Cualquiera que haga genealogía vasca conoce la importancia que en ella tienen las casas, por eso contamos con una base de datos de **CASAS**. Otro elemento interesante de los estudios de genealogía es la profesión de las personas que investigamos porque muchos documentos de donde podemos obtener datos se basan en ella. Eso fue lo que nos hizo abrir la base de datos de **OFICIOS**.

Con la base de datos de **LISTAS RÁPIDAS** buscábamos poner en contacto a unos genealogistas con otros. La herramienta ListGene nos facilitó la consecución de este objetivo y desde entonces contamos ya con 198 genealogistas que han publicado sus listas correspondientes a 1.718 localidades de las 4 provincias. Las listas rápidas publicadas son ya 17149.

La revista **ANTZINA** nació con vocación eminentemente divulgativa para compartir investigaciones que tuvieran que ver con todos los aspectos que la genealogía e historia local abarcan. Con el presente número son ya 37 números, más tres números extras, los que hasta ahora hemos editado.

Novedades

es

Todo gracias a más de un centenar de colaboradores, entre autores e instituciones públicas y privadas, que nos han cedido de manera altruista sus trabajos de investigación e imágenes. Desde aquí queremos agradecer a todos los que continúan haciéndola posible.

ANTZINA, se encuentra en el catálogo de **DIALNET**, uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana que se empezó a gestar en la Universidad de La Rioja hace más de dos décadas.

Asimismo **ANTZINA**, se encuentra en el catálogo **LATINDEX**, un sistema regional de información en línea para revistas científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal que empezó a gestarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Además, **ANTZINA** se encuentra en el catálogo de la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas, **REBIUN**. También está presente en el directorio de **HISPANA**, un acceso en línea del patrimonio cultural dependiente del Ministerio de Cultura.

ANTZINA, también se encuentra depositada en la Biblioteca Nacional de España, **BNE**, con el objetivo de «*conservar y proteger*» dicha publicación como «*patrimonio documental*». «*Por estar sujetos a derechos de propiedad intelectual, los contenidos solo se pueden consultar en la salas de la propia BNE y en los centros de conservación de las Comunidades Autonomas en ordenadores especialmente habilitados para ello*».

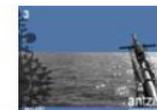
Asímismo, se encuentra en el catálogo de **WORLDCAT**. También en las bibliotecas de la Universidad de La Rioja, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Universitat de Les Illes Balears, Universitat Politècnica de Valencia, Universidad de Burgos, Universidad de Sevilla, Universidad de Alicante, Universidad de San Pablo-CEU, Madrid; en la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes (RBIC), OCLC, Westfield State University Ely Library, Massachusetts; Franklin & Marshall College de Lancaster, Pennsylvania; Anderson University Nicholson Library, Indiana; University libraries of Nevada, Reno; Biblioteca Digital Asunción, Paraguay; Biblioteca Virtual UMAX, Paraguay; Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile.



[Buscar](#) | [Revistas](#) | [Tesis](#) | [Congresos](#)

Antzina

revista de genealogía vasca e historia local



ISSN-e: 1887-0554
Inicio: 2006
Periodicidad: Semestral
País: España
Idioma: español
[Página web de la revista](#) ^{en}
[Índice de autores](#)
[Latindex](#)

Editores

Asociación de Genealogía Antzinako (<http://www.antzinako.org/en>)

Clasificación

Humanidades: Estudios regionales y locales

CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas

Ciencias Sociales D

Otros catálogos

Red de Bibliotecas Universitarias ([REBIUN](#)) ^{en}

Sumarios de la revista

2023	35	36
2022	33	34
2021	31	32
2020	29	30
2019	27	28
2018	25	26
2017	23	24
2016	21	22
2015	19	20
2014	17	18
2013	15	16
2012	13	14
2011	Extra 1	11 12
2010	9	10
2009	7	8
2008	Extra 1	5 6
2007	Extra 1	3 4
2006	1	2

JUNIO 2024 · ANTZINA 37

Han hecho posible este número:



Clemente Bernad
Cristina Contreras López
Andoni Esparza Leibar
Amagoia Guezuraga Bilbao
Ricardo Gurbindo Gil
Francisco Javier Larrañaga Guridi
Mikel Lezaun Iturralde
Eduardo Martínez Lacabe
Juan Jesús Recalde Recalde
Alicia Ainciburu Sanz
Conchi Ainciburu Sanz
Jesús Aldaba Domínguez
Ana García Santamaría

Bajo Licencia CC BY-NC-ND 4.0

ISSN 1887-055



antzina